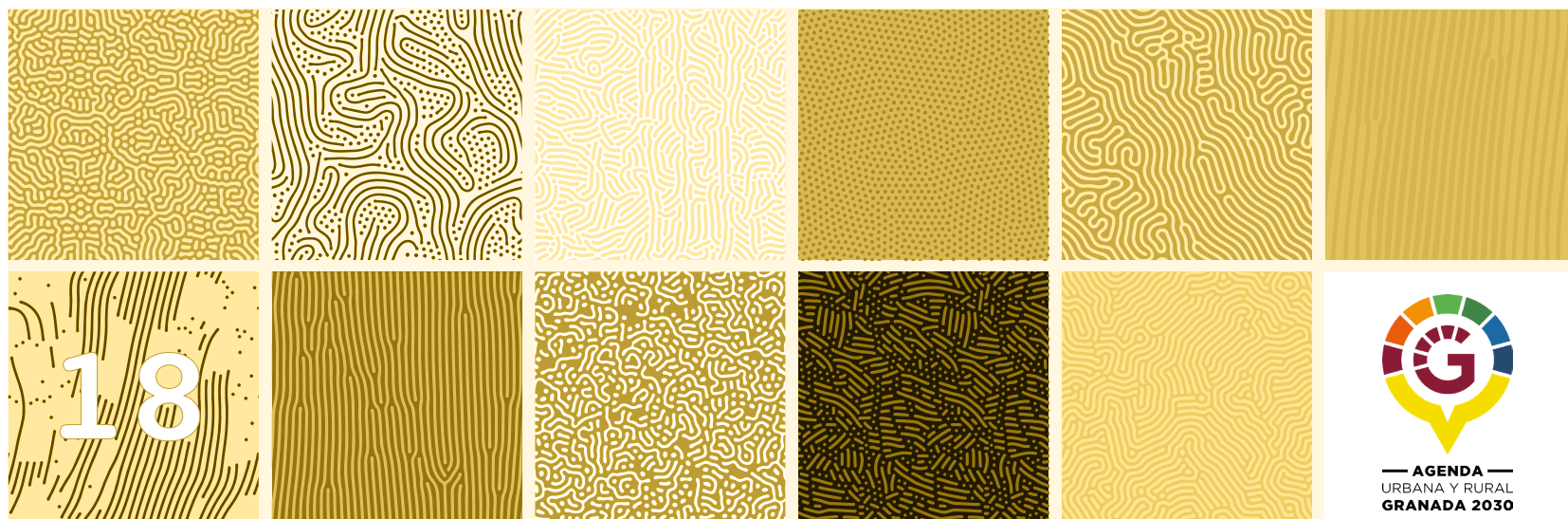
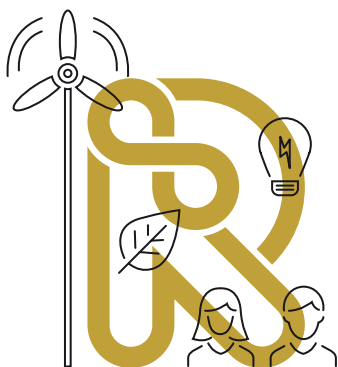


ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE * AGENDA URBANA

Territorios
Sostenibles y
Responsables

Alfacar

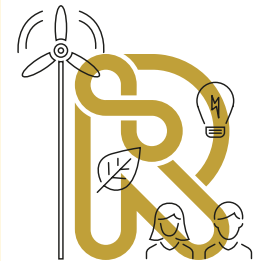


Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



**Territorios
Responsables
y Planes
de Desarrollo
Sostenible**

Alfacar





Ana Muñoz Arquelladas
Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible
DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Agenda Urbana de Alfacar
una apuesta por el desarrollo sostenible.

“Agenda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible” es el programa de Concertación al que los municipios pueden adherirse para que la Diputación los acompañe en la hoja de ruta que supone apostar por la Agenda Urbana desde lo local. Las Agendas Urbanas que se están diseñando y ejecutando en la provincial nos conectan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Además, este programa está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, documento que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales”. Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resiliente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

En el caso de Alfacar, durante 2021 se ha iniciado la primera fase en la que Diputación ayuda a los territorios a implicarse en la forma de trabajo planteada en las agendas urbanas. Es decir, la fase de diseño.

Un total de 81 municipios de la provincia de Granada trabajan ya, con ayuda de Diputación, utilizando esta metodología estratégica de Agendas Urbanas. Una cuestión novedosa en España por la capacidad de llevar a lo local los objetivos de la Agenda Urbana de España 2030. Estamos orgullosos de este trabajo que, además, está siendo reconocido por el Gobierno Central. Con tal fin contamos con un protocolo general de actuación entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Diputación de Granada, y con un proyecto específico financiado desde el Ministerio con fondos de la UE. Se nos reconoce como un proyecto piloto de interés para el conjunto del país. Por otra parte, la Diputación de Granada forma parte activa del foro permanente de la Agenda Urbana a nivel nacional.

Con este programa de acompañamiento a los municipios de la provincia de Granada en el diseño y desarrollo de su Agenda Urbana, Granada se une a la red de territorios que han entendido que el futuro requiere una respuesta sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Estamos convencidos de que la Agenda Urbana es la forma de que pueblos, ciudades y territorios diversos se unan en una causa común: afrontar de forma responsable los grandes desafíos del Planeta para el siglo XXI.

Mi agradecimiento personal y del Gobierno de la Diputación a todas aquellas personas, entidades, empresas, asociaciones y, por supuesto, ayuntamientos implicados en esta Agenda

Urbana. Sabemos que es un proceso que requiere altas dosis de creatividad, trabajo conjunto, compromiso, sostenibilidad, innovación y apuesta por alianzas entre todos los sectores implicados. Será recompensado todo el esfuerzo realizado durante este año. Ahora tenemos una hoja de ruta consensuada para este territorio, un punto de partida ilusionante.

Contribuir a la implantación de la agenda urbana como mecanismo municipal para aportar, desde nuestro ámbito de actuación, a la consecución de los objetivos y metas de la ONU en su Agenda 2030, y la aplicación de la Agenda Urbana es uno de los compromisos de Diputación de Granada, y seguirá siéndolo. Porque trabajar por un futuro digno y sostenible es sumar esfuerzos intra e intermunicipales; con la certeza de que el potencial y la capacidad de Granada es imparable (y Sostenible).

Somos conscientes del potencial de una provincia unida y cohesionada. Solo pensando en colectivo, avanzamos junt@s.

Granada a 29 de diciembre de 2021



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. *Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*

Miryam Prieto Labras. *Jefa de Servicio de Desarrollo*

Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo*

REDACCIÓN

Quesada & Pastor Consultores, SL
Consultoría para el desarrollo sostenible local.

Jorge Quesada. Análisis de datos. Desarrollo de la agenda.

Geógrafo, *Máster en Evaluación del Impacto Ambiental. Experto en medioambiente, desarrollo y sostenibilidad local.*

Sofía Pastor. Diagnóstico

Bióloga y ambientóloga.

Cristina Cabrera. Recopilación de datos y cartografía temática. *Ambientóloga.*

Diseño y maquetación

www.dboreal.com

Granada, noviembre 2021



AGENDA URBANA Alfacar

"Pueblo del Arco Noroeste de la Vega de Granada"



AGENDA URBANA PROVINCIAL DE GRANADA

SOLICITUD DE AYUDAS
PARA PROYECTOS PILOTO
AUP ESPAÑOLA

ÁREAS
FUNCIONALES
QUE ESTÁN
IMPLEMENTANDO
SU PLAN DE ACCIÓN

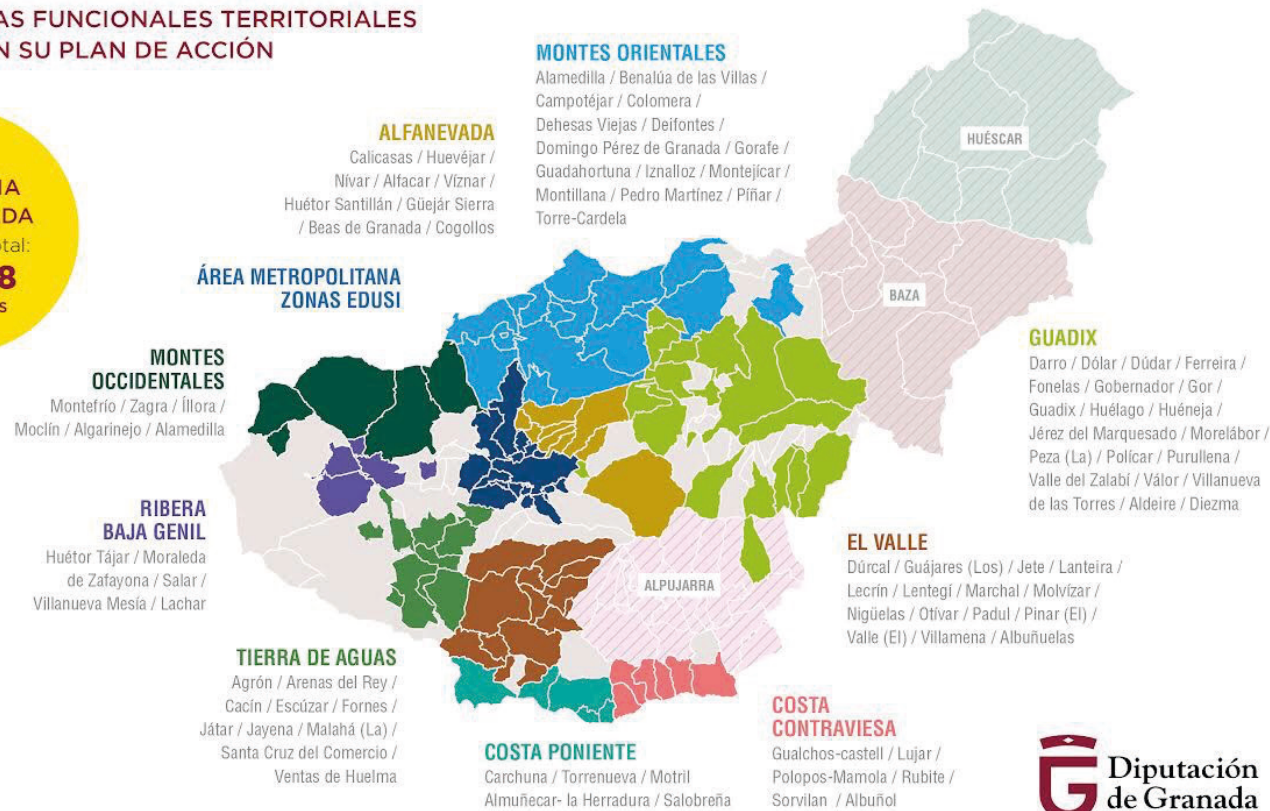
- Mancomunidad **Huéscar** (15.030)
- **Alpujarra** (16.501)
- Mancomunidad **Baza** (34.764)

AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN

AUP
PROVINCIA
DE GRANADA
Población total:
919.168
habitantes



AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030



Diputación de Granada
Avanzamos juntos

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	10	4	PLAN DE ACCIÓN	76
1.1	OBJETO DEL TRABAJO	11	4.1	LA ESTRATEGIA DE CIUDAD: RETOS Y OBJETIVOS	77
1.2	ENFOQUE Y METODOLOGÍA	17	4.2	PLAN DE ACCIÓN	78
1.3	ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO- TEMPORAL	18	4.3	PROGRAMAS	80
1.4	OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN	19	4.4	INDICADORES	113
2	ANÁLISIS SECTORIALES	22	4.5	FINANCIACIÓN	116
2.1	MODELO URBANO Y TERRITORIAL	23	5	GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO	118
2.2	PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	25	5.1	MODELO DE GOBERNANZA	119
2.3	POBLACIÓN Y TERRITORIO	33	5.2	LA IMPLEMENTACIÓN	120
2.4	ECONOMÍA Y SOCIEDAD	36	5.3	MEMORIA DEL PROCESO DE DISEÑO DE LA AGENDA	120
2.5	MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	42	6	ANEXOS	128
2.6	MOVILIDAD	54	6.1	RESUMEN EJECUTIVO	129
2.7	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN	56			
2.8	TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE	57			
3	DIAGNÓSTICO	64			
3.1	DAFOS TEMÁTICOS	65			



— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

- 1.1 OBJETO DEL TRABAJO
- 1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA
- 1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO - TEMPORAL
- 1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

1.1 OBJETO DEL TRABAJO

1.1.1 Encuadre del trabajo

El presente trabajo desarrolla la **AGENDA URBANA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALFACAR** y se encuadra en el programa 15422 Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible, que la Diputación de Granada, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, tiene concertado con los ayuntamientos concernidos. Se cuenta para la ejecución de los trabajos con la participación como consultoría externa de *Quesada & Pastor Consultores*, asistencia técnica interdisciplinar en medioambiente, planificación territorial y participativa.

El programa consta de dos actuaciones, a aplicar en años sucesivos, una de diseño y otra de implementación:

- A. El diseño de una estrategia de desarrollo en el marco de la Agenda Urbana Española.
- B. Asistencia técnica en la implementación inicial de planes de acción de las agendas urbanas municipales.

Este documento corresponde al primero de dichos pasos: el **diseño de la Agenda urbana de Alfacar**, cuyo objeto se define en los siguientes términos:

Realizar un diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades, que dé una visión de conjunto de los factores que condicionan el desarrollo del municipio e identifique los retos a los que se enfrenta, con ayuda de la participación social.

Se sitúa, por tanto, en dos coordenadas institucionales: la Agenda Urbana Española 2019 como horizonte de planificación y el Plan de Concertación de la Diputación de Granada como instrumento político y de inversión provincial.

1.1.2 La Agenda Urbana Española



Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye un verdadero "menú a la carta" para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

Fig. 1. Captura de la página web de Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española se publica en febrero de 2019. Es una herramienta para la planificación estratégica de los territorios hacia la sostenibilidad. Se presenta en los siguientes términos:

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

(...) ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación, poniendo a disposición de quienes estén interesados en su implementación, un verdadero "menú

a la carta” para que puedan elaborar sus propios Planes de acción. Todo ello desde una amplia visión que incluye a todos los pueblos y ciudades con independencia de su tamaño y población, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.

La Agenda Urbana española contiene:

1. Un diagnóstico de la realidad urbana y rural que va del modelo urbano a la población y el territorio, pasando por la economía y la sociedad, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención.
2. Un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Objetivos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, con sus posibles líneas de actuación.
3. Un sistema de indicadores que permitirá realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.
4. Unas fichas que ilustran cómo podrán elaborarse los planes de acción para la implementación de la AUE.
5. Un Plan de Acción para la Administración General del Estado con propuestas concretas desde el ámbito de las competencias estatales.

El marco estratégico de la Agenda Urbana Española se sintetiza en la siguiente batería de Objetivos Estratégicos y Específicos:

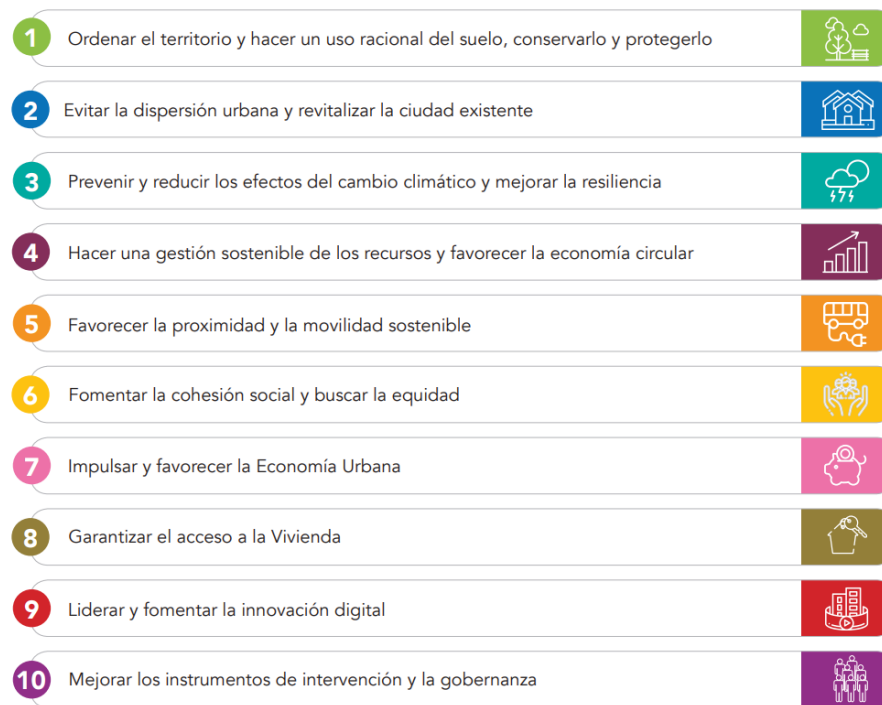


Figura 2. Objetivos estratégicos de Agenda Urbana Española

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**OE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD**
**ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO,
CONSERVARLO Y PROTEGERLO**

- 1.1 ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL
- 1.2 CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE
- 1.3 MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL

OE2.
EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

- 2.1 DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
- 2.2 GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS
- 2.3 GARANTIZAR LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
- 2.4 MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN
- 2.5 IMPULSAR LA REGENACIÓN URBANA
- 2.6 MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS

OE3.



PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.1 ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN

3.2 REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

3.3 MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

OE4.



HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

4.1 SER MAS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA

4.2 OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA

4.3 FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES

4.4 REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE

OE5.



FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1 FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD

5.2 POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE

OE6.



FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1 REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS

6.2 BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD

OE7.



IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1 BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

7.2 FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL

OE8.



GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.2 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES

8.1 FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE

OE9.



LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1 FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)

9.2 FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL

OE10.



MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2 ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL

10.3 IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN

10.4 DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

10.1 LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN

1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

1.2.1 ENFOQUE

La provincia de Granada se enfrenta el reto de implantar la figura de la Agenda Urbana en municipios que en muchas ocasiones no llegan ni a 1.000 habitantes.

De los 174 municipios que componen la provincia de Granada, 69 de ellos no alcanza el millar de población, y otros 63 no superan los 5.000 habitantes. A esto se le suma que son principalmente entornos rurales, y en situación de vulnerabilidad demográfica.

Con esta premisa inicial, el enfoque para abordar la construcción de una Agenda Urbana en Alfacar debe tener en cuenta los siguientes aspectos que le van a acompañar a lo largo de su desarrollo:

- Las dinámicas del deterioro ecológico y social y las tensiones geopolíticas, así como los conflictos socioambientales que están provocando una crisis ecosocial.
- El mencionado reto demográfico, que afecta a determinadas zonas de la provincia de Granada.
- La adaptación de la Agenda Urbana al medio rural, dado que su naturaleza nace de crear ciudad, y por tanto de un modelo urbano.
- Introducir dentro del contexto de Agenda Urbana, la actual emergencia sanitaria provocada por la Covid19, que, si bien a fecha del presente documento comienza a vislumbrar un halo de esperanza, las poblaciones deben estar preparadas para futuras crisis sanitarias.

1.2.2 METODOLOGÍA

El trabajo se desarrollará en dos fases:

1.2.2.1 Fase 1: Información, análisis y diagnóstico

- Aproximación inicial a la visión de los gobiernos locales: definición de problemas, retos y marco de prioridades.
- Compilación de información documental, estudio y explotación de fuentes secundarias: figuras de planificación, análisis sectoriales, estrategias de desarrollo, agendas 21, auditorías, cartografías, estudios sociodemográficos, planes de vivienda, estudios económicos, etc.
- Trabajo de campo.
- Identificación de actores clave y contactos: asociaciones, educadores, empresas, políticos, profesionales, ...
- Elaboración y difusión de encuesta.
- Identificación de los principales recursos: territoriales, técnico- políticos, económicos y activos sociales.

Esta fase terminará con un diagnóstico previo de carácter técnico, con los aportes de las instituciones locales de gobierno, y apoyado en el análisis y síntesis documental y el trabajo de campo. Dicho documento incluirá el diseño de la segunda fase, con el formato de los espacios de trabajo cualitativo con los agentes clave.

1.2.2.2 Fase 2: Plan de acción y mecanismos de seguimiento

- Organización de sesiones de trabajo cualitativo y participativo (entrevistas y talleres colectivos) para el diagnóstico y la emisión de propuestas.
- Dinamización y registro documental de resultados. De ello resultará:
 - Un diagnóstico DAFO por Objetivo estratégico.
 - Definición de la Estrategia, construida teniendo en cuenta los Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, pero concebida desde las prioridades y las visiones del territorio y plasmada en varios elementos:
 - Retos
 - Objetivos
 - Líneas de acción y proyectos estratégicos, previstos o en curso.
- Instancia de trabajo para la priorización de propuestas según su impacto y viabilidad.
- Elaboración de borrador de Plan de acción y presentación pública. Recogida, debate e incorporación de aportaciones.
- Devolución de Plan de Acción completo, con calendario y definición de indicadores.
- Diseño del modelo de gobernanza y espacios de seguimiento técnico-político.
- Validación institucional.

1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO TEMPORAL

1.3.1 LA ESCALA ESPACIAL

El municipio de Alfacar se encuentra dentro de la comarca de la Vega de Granada, situándose al noroeste de la ciudad de Granada y limitando con los municipios de Huétor de Santillán por el norte, Jun y Pulianas por el sur, al noroeste con Nívar y al este con Víznar.

Compuesto por dos núcleos de población, ocupa una extensión superficial de 16,72 Km². Se encuentra a unos 916 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de la capital granadina de casi 9 km.

Junto a su extensión, las características altitudinales van desde los 1.606 m. del Cerro de la Cruz de los Maestros, hasta los 780 m. que comprende las zonas más bajas en el suroeste del término municipal.

En Alfacar se distinguen dos zonas a partir de la cota 1.150 m., este límite se puede considerar como límite entre la Vega de Granada al sur, y la Sierra de Alfaguara al norte. El núcleo urbano de Alfacar y la entidad de Canteras-Fuente Grande, se encuentran en la zona de la vega, en el intervalo de los 900-1.150 m.

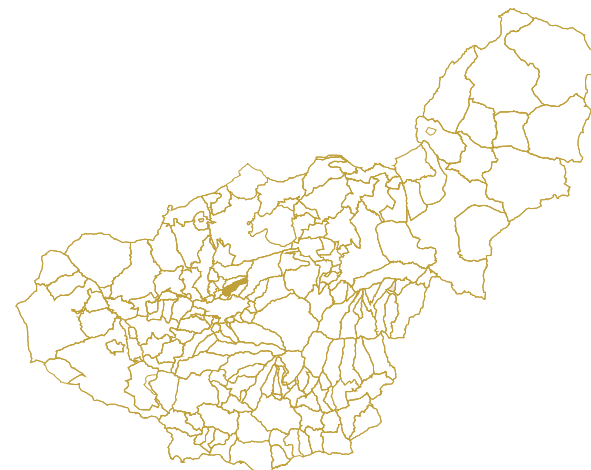


Figura 3. Localización de Alfacar en la provincia de Granada.

1.3.2 LA ESCALA TEMPORAL

Los hitos de la vigencia y el seguimiento de la Agenda Urbana de Alfacar, sigue el criterio de los indicadores definidos para la Agenda Urbana Española. Ésta establece dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030. En ambos casos, coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027) y, en el último caso, también se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

La AU se concibe, de un lado, como una herramienta flexible de acción a corto plazo que permita orientar los pasos inmediatos: quieren ser un instrumento ágil en su redacción, en la implementación de acciones y en su seguimiento y evaluación. Se ligan en este sentido, en el caso de las Agendas urbanas promovidas por la Diputación de Granada, a la frecuencia bianual de los planes de concertación. Por tanto, junto a las referencias marcadas por la AUE, se fija un periodo para la revisión de la Agenda de cinco años (2025), correspondiente a tres periodos del programa de concertación (2020-21, 2022-23, 2024-25), una vez se cuente con la lectura de indicadores de 2023, para abordar una evaluación, redirección e impulso de las acciones planteadas.

Y, por otro lado, la mirada larga de una estrategia de desarrollo debe dirigirse a los horizontes críticos de medio-largo plazo que se avecinan a lo largo de este siglo.

De ellos el primer hito se sitúa en 2030, en tanto nos queda una década para reducir drásticamente las emisiones de CO₂; pero también se ha de considerar las previsiones del declive de los combustibles fósiles y los materiales clave de la industria tecnológica, o la ineludible adaptación a los escenarios climáticos proyectados para las últimas décadas de siglo.

A ello se suman los escenarios sobrevenidos de emergencia sanitaria y la necesaria adaptación de los territorios a la gestión de la pandemia por COVID-19 y las situaciones de crisis económica y social que se derivan.

1.3.3 ALCANCE

La Agenda urbana se sitúa en el marco de varios niveles de planificación: europeo, estatal, regional y subregional. Quiere ser una figura de planificación ágil y manejable desde la administración local, aprovechando sinergias con los trabajos de planificación ya existentes (GDR, agendas 21...) y las fuentes de financiación disponibles en el resto de niveles.

Pretenden plantear a nivel local un marco estratégico bajo la figura de Agenda urbana de los municipios rurales plasmado en un conjunto de ejes estratégicos y, en ese contexto, identificar e impulsar proyectos singulares a modo de actuaciones locomotora, en el marco de los sectores innovadores.

1.4 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO TEMPORAL

Para la redacción de la Agenda Urbana de Alfacar se han tenido en cuenta los distintos documentos y marcos de planificación recientes que inciden sobre las temáticas de la Agenda, desde los de escala comarcal hasta la europea, pasando por la autonómica y la estatal. En concreto se han estudiado y considerado las baterías de objetivos y directrices de los siguientes instrumentos de planificación:

- Agenda Urbana Española
- Agenda Urbana Andaluza
- Marco Estratégico Común
- Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
- Estrategia de desarrollo local 2014-2020
- Agenda 21 Local de Alfacar

AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2019	AGENDA URBANA ANDALUZA 2018	MARCO ESTRATÉGICO COMÚN 2014-2020	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	PRIORIDADES
Estatal	Regional	Estatal	Regional
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p>OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p>OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p> <p>OE8. Garantizar el acceso a la vivienda</p> <p>OE9. Liderar y fomentar la innovación digital</p> <p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	<p>Dimensión espacial</p> <p>Reto 1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada</p> <p>Reto 2. Favorecer la territorialidad interconectada</p> <p>Dimensión Económica</p> <p>Reto 1. Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030</p> <p>Reto 2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales.</p> <p>Dimensión Social</p> <p>Reto 1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas</p> <p>Reto 2. Favorecer una ciudad socialmente sostenible</p> <p>Reto 3. Promover la ciudad equitativa</p> <p>Reto 4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia</p> <p>Dimensión Ambiental</p> <p>Reto 1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático</p> <p>Reto 2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza</p> <p>Reto 3. Ciudades limpias y responsables</p> <p>Dimensión Gobernanza</p> <p>Reto 1. Mejora de la gestión pública</p> <p>Reto 2. Una administración eficaz</p> <p>Reto 3. Una administración con liderazgo.</p>	<p>- Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales</p> <p>- Mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones</p> <p>- Fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en agricultura</p> <p>- Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura</p> <p>- Promover la eficiencia en el uso de los recursos y alentar la transición a una economía hipocarbónica en la agricultura y los sectores alimentario y forestal</p> <p>- Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo de las zonas rurales.</p>	<p>P1. Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales</p> <p>P2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.</p> <p>P3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.</p> <p>P4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura</p> <p>P5. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal</p> <p>P6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.</p>

AGENDA 21 LOCAL DE ALFACAR

LÍNEAS DE ACCIÓN

LOCAL

1.1: IMPULSO DE LOS ESPACIOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD. ACCIÓN 1.1.1 Recuperación y puesta en valor de las fuentes y caminos rurales / ACCIÓN 1.1.2 Compilación de especies arbóreas y flora urbana / ACCIÓN 1.1.3 Proteger la vegetación natural frente a las especies invasoras. **1.2: INCREMENTAR LA PROTECCIÓN DEL ENTORNO URBANO.** ACCIÓN 1.2.1 Favorecer el mantenimiento del mobiliario urbano y la limpieza viaria / ACCIÓN 1.2.2 Diseño de una ordenanza para la correcta gestión y conservación de los parques y zonas verdes / ACCIÓN 1.2.3 Elaboración de un censo y una normativa que regule el cuidado de los animales de compañía.

2.1: EL CICLO DEL AGUA. ACCIÓN 2.1.1 Plan Municipal destinado al uso responsable del agua / ACCIÓN 2.1.2 Minimizar y controlar los vertidos existentes / ACCIÓN 2.1.3 Acciones entre las diferentes Administraciones para la puesta en funcionamiento de la EDAR. **2.2: POTENCIAR EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA** / ACCIÓN 2.2.1 Establecer acuerdos con empresas para la recogida de residuos y producción de biomasa / ACCIÓN 2.2.2 Control energético en edificios municipales / ACCIÓN 2.2.3 Sustitución de calderas de gasoil en los colegios municipales por calderas de biomasa / ACCIÓN 2.2.4 Sustitución de luminarias del alumbrado público.

3.1: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA. ACCIÓN 3.1.1 Realización del PAES (Plan de Acción de Energía Sostenible) / ACCIÓN 3.1.2 Estudio sobre el cumplimiento de los criterios de calidad del aire por las chimeneas de la industria panadera. **3.2: CONTAMINACIÓN LUMÍNICA.** ACCIÓN 3.2.1 Cumplimiento del Decreto 357/2010 de Contaminación Lumínica a través de la sustitución paulatina de luminarias / ACCIÓN 3.2.2 Desarrollar un mapa de zonificación lumínica. **3.3: CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.** ACCIÓN 3.3.1 Implantación de la Ordenanza de Contaminación Acústica de la Red GRAMAS.

4.1: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS. ACCIÓN 4.1.1 Análisis de indicadores básicos: cantidad recogida de residuos y disponibilidad contenedor/ciudadano / ACCIÓN 4.1.2 Creación y puesta en valor de la Ordenanza Municipal / ACCIÓN 4.1.3 Campaña de sensibilización sobre el depósito de las basuras y las heces de perro (pipi-can) / ACCIÓN 4.1.4 Implantación de un Punto Limpio / ACCIÓN 4.1.5 Estudio sobre la instalación de nuevas islas ecológicas y homologación de las existentes. **4.2: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA MOVILIDAD.** ACCIÓN 4.2.1 Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) / ACCIÓN 4.2.2 Adquisición de un Microbús / ACCIÓN 4.2.3 Coche compartido (Car-sharing).

5.1: EFICIENTE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL. ACCIÓN 5.1.1 Adhesión de Alfacar a los programas ambientales de otras Administraciones: Red de gobiernos locales + biodiversidad 2010 de la FEMP, Red de Ciudades por el Clima... / ACCIÓN 5.1.2 Creación de un perfil de la Agenda 21 en las diferentes redes sociales / ACCIÓN 5.1.3 Plan de formación ambiental dirigida a políticos y técnicos del Ayuntamiento. **5.2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.** ACCIÓN 5.2.1 Establecer como instrumento de participación continua el Foro 21 de Alfacar / ACCIÓN 5.2.2 Campaña ciudadana de ahorro de agua / ACCIÓN 5.2.3 Crear un programa de Voluntariado ambiental 21 / ACCIÓN 5.2.4 Campaña de concienciación sobre el ahorro y la eficiencia energética / ACCIÓN 5.2.5 Ciclo audiovisual ambiental / ACCIÓN 5.2.6 Desarrollo de Campañas de Educación Ambiental entorno a la regla de las tres "r" en los hogares y colegios.

6.1: PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL. ACCIÓN 6.1.1 Impulso del autoempleo y apoyo al desarrollo de iniciativas empresariales / ACCIÓN 6.1.2 Fomento del acceso al mercado laboral. **6.2: PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL, TURÍSTICA Y DE OCIO.** ACCIÓN 6.2.1 Creación de una guía turística y cultural / ACCIÓN 6.2.2 Plan Estratégico para el desarrollo, la innovación y la comercialización del sector del pan / **6.3: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, LA IGUALDAD, LA INTEGRACIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL.** ACCIÓN 6.3.1 Mejora de los servicios sociales / ACCIÓN 6.3.2 Fomento de la integración de las personas de la 3ª edad.

2. ANÁLISIS SECTORIALES

- 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL
- 2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL
- 2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO
- 2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD
- 2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA
- 2.6 MOVILIDAD
- 2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN
- 2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

2.1.1 ÁMBITO TERRITORIAL

En el contexto autonómico, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (P.O.T.A.) establece una propuesta de Modelo Territorial para Andalucía, entendido como apuesta por una determinada estructura de organización y funcionamiento del conjunto del territorio regional.

El Plan realiza una propuesta de organización del Sistema de Ciudades de Andalucía que constituye el referente fundamental de la Ordenación del Territorio.

Esta propuesta consta de tres niveles de redes urbanas que se corresponden con las estructuras territoriales a potenciar en Andalucía:

- El Sistema Polinuclear de Centros Regionales.
- Las Redes de Ciudades Medias.
- Las Redes Urbanas en Áreas Rurales.

Alfacar se incluye dentro del **Sistema Polinuclear de Centros Regionales**, los cuales constituyen el primer referente urbano para la articulación del territorio. Estos Centros Regionales están afectados en mayor o menor medida por procesos de naturaleza metropolitana, que, en el caso del municipio de Alfacar, se encuentra afectado por el área urbana de Granada, a partir de procesos de concentración de población y actividad económica, cuya dinámica urbana y funcional juega un papel decisivo en la integración exterior de Andalucía.



Figura 4. Sistema de Ciudades según el P.O.T.A. Situación de Alfacar

Junto a ello, El P.O.T.A. establece una propuesta de Zonificación en la escala regional que tiene por objeto servir de referencia al conjunto de las políticas públicas, tanto las de ordenación del territorio, como aquellas que requieren de la identificación, dentro de Andalucía, de ámbitos territoriales coherentes para la puesta en marcha de estrategias referidas al desarrollo económico, la dotación de infraestructuras y equipamientos, y la gestión y protección de los recursos y el patrimonio territorial.

La propuesta de Zonificación del Plan establece dos niveles diferenciados:

- Los Dominios Territoriales.
- Las Unidades Territoriales.

Los Dominios Territoriales están constituidos por los grandes ámbitos geográficos de la región que poseen coherencia desde el punto de vista de la base físico-natural, los usos del suelo, las orientaciones productivas dominantes, las estructuras urbanas y las tendencias de transformación y dinamismo territorial.

En Andalucía se diferencian cuatro grandes Dominios Territoriales: El Litoral, el Valle del Guadalquivir, Sierra Morena - Los Pedroches y Sierras - Valles Béticos, perteneciendo Alfacar a las **Sierras y Valles Béticos**.

El segundo nivel de la Zonificación del P.O.T.A. está constituido por las Unidades Territoriales. Estas unidades son, áreas continuas definidas por su homogeneidad física y funcional, así como por presentar problemas y oportunidades comunes en materias relacionadas con el uso económico del territorio y la gestión de sus recursos patrimoniales.

Su delimitación responde a la consideración integrada de los diferentes elementos que componen el Modelo Territorial: Sistema de Ciudades, Esquema Básico de Articulación y Dominios Territoriales.

Las Unidades Territoriales integran el ámbito territorial, físico y productivo, en el que las estructuras urbanas se insertan. El municipio de Alfacar queda incluido dentro la unidad **"Centro Regional de Granada"**.



Figura 5. Unidades Territoriales según el P.O.T.A. Situación de Alfacar.

Finalmente, hay que destacar las **determinaciones** que establece el POTA en relación con el área de estudio:

- ✓ La garantía de unos niveles adecuados de equipamientos y servicios, incluyendo el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones. Dotaciones que, en cualquier caso, deberán tener en cuenta las especiales características de cada ámbito rural.

- ✓ La potenciación del papel territorial de los Centros Rurales y las pequeñas ciudades que desempeñan funciones de centralidad en la prestación de servicios públicos.
- ✓ La mejora de la accesibilidad y conectividad de los asentamientos rurales, mediante la definición de ejes de comunicaciones que aseguren la plena articulación de los ámbitos rurales con los grandes ejes regionales.
- ✓ La adaptación de los modelos de transporte de acuerdo con los requerimientos específicos de las zonas de baja densidad de demanda y las zonas de montaña.
- ✓ El apoyo a los procesos de cooperación supramunicipal en el marco de estrategias de desarrollo rural y generación de redes de cooperación.
- ✓ La necesidad de formular Programas específicos de Intervención para aquellas áreas rurales con especiales problemas de accesibilidad, despoblamiento y bajos niveles dotacionales.

2.2 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

El patrimonio está constituido por un conjunto de bienes y valores, que pueden ser tanto de índole natural como cultural. Éstos han ido pasando de generación en generación, y producen en la sociedad una serie de beneficios: económicos, sociales, culturales, espirituales, e incluso pueden llegar a constituir un elemento de identidad.

Todo ello provoca que las sociedades estén cada vez más sensibilizadas para salvaguardarlos y garantizar su transmisión a las generaciones futuras.

El **patrimonio natural** se constituye por elementos y/o formaciones físicas o biológicas, es decir, que fueron creadas poco a poco a lo largo del tiempo por la naturaleza, teniendo un valor universal excepcional desde el punto de vista estético y científico además de cultural.

El patrimonio natural lo forman las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza, que nos ha legado el pasado.

Las montañas, los valles, los ríos, constituyen en algunos lugares, zonas de especial protección por su riqueza natural, ya sea por una determinada especie vegetal o animal, o por la peculiaridad de su característica geológica, etc.

El **patrimonio cultural** puede ser material (monumento, obra de arte, conjunto urbano, evidencia arqueológica, etc.) o inmaterial (tradiciones, lenguajes, manifestaciones populares vivas, etc.)

La valoración del patrimonio cultural es muy distinta en cada momento histórico y región del mundo. Por eso cada país tiene sus propios criterios a la hora de establecer los diferentes medios de protección.

La principal iniciativa internacional para lograr la puesta en valor, protección y conservación del patrimonio a nivel mundial ha sido la Convención para la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural, promovida en 1972 por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura).

2.2.1 PATRIMONIO NATURAL

2.2.1.1 Ecosistemas, paisajes y recursos naturales. Espacios protegidos.

Alfacar presenta una protección de 726,45 ha. a partir del Plan de Protección del Medio Físico que corresponden con el parque natural del Complejo Serrano, zona norte del término. Sin embargo, a pesar de la gran proporción de hectáreas protegidas en el municipio, no existe ninguna zona de especial protección, ya sea de interés comunitario (ZIC), de especial conservación (ZEC), ni las de especial protección para las aves (ZEPA).

Tabla 1. Patrimonio Natural

Parques naturales	P.N. Sierra de Huétor
Plan Especial de Protección del Medio Físico	Sierra de Alfaguara (S ^a de Huétor)

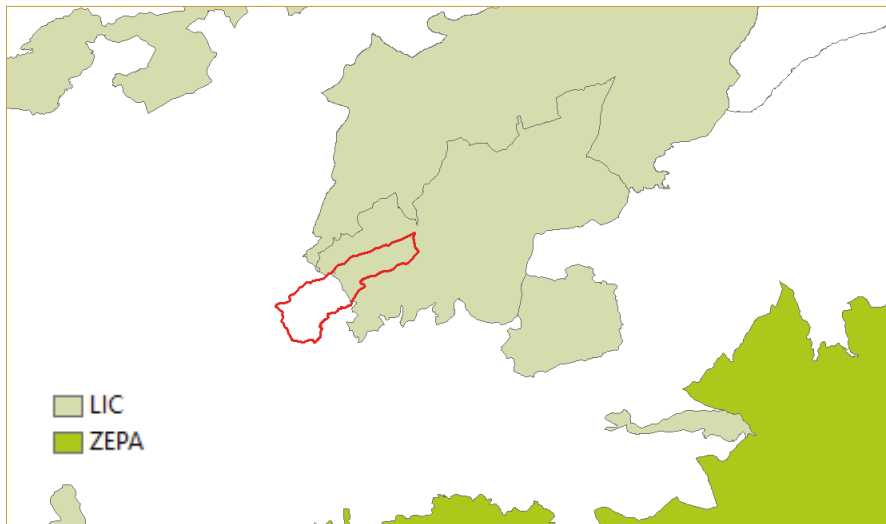


Figura 6. ENP. Situación de Alfacar.

En lo que respecta a Espacios Naturales Protegidos (ENP) cabe resaltar que parte del término municipal está enclavado en el Parque Natural de la Sierra de Huétor, situado en el centro de la provincia y próximo al Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada.

Este Parque Natural cuenta con la figura de protección LIC de la red Natura 2000.

2.2.1.2 Ecosistemas, paisajes y recursos naturales. Montes públicos.

El Catálogo de Montes es un registro dinámico, sujeto a las diferentes circunstancias que pueden afectar a los terrenos forestales públicos, como elementos vivos del territorio que son. Así, tras su publicación y en ejercicio de la potestad investigadora y de recuperación de oficio que otorga la propia Ley Forestal 2/1992 y su Reglamento de aplicación a la actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, continúan las labores de aglutinación de información y de depuración de datos.

Actualmente existen en Andalucía 1.440 montes públicos, de los cuales 635 (44%) son de titularidad de la Comunidad Autónoma andaluza, 683 (47%) pertenecen a Ayuntamientos y los 122 restantes (9%) pertenecen a otras instituciones o entidades de derecho público (Diputaciones Provinciales, Ministerios, Seguridad Social, Beneficencia, etc.).

En el caso de Alfacar, se cuenta con el monte público con identificación GR-30011-AY Dehesa de la Alfaguara, con una superficie total de 721 ha, siendo toda ella de titularidad pública (Ayuntamiento de Alfacar).

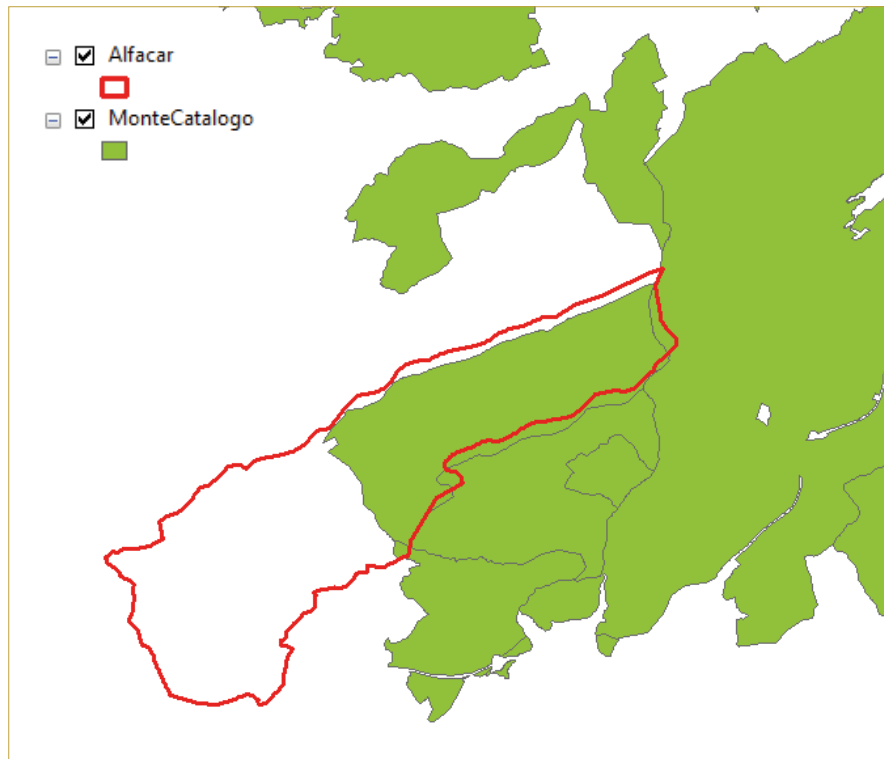


Figura 7. Montes Públicos. Situación de Alfacar.



Figura 8. Montes Públicos visión satélite. Situación de Alfacar.

La explotación agropecuaria de las tierras es la siguiente:

Tabla 2. Explotación agropecuaria

Cultivo					
Territorio	Tierras de cultivo	Prados y pastizales	Terreno forestal	Otras superficies	Total
Alfacar	506	248	575	291	1.620

2.2.1.3 Ecosistemas, paisajes y recursos naturales. Cielos libres de contaminación.

La contaminación lumínica se regula en Andalucía mediante el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno, además de establecer medidas de ahorro y eficiencia energética. En este decreto se establecen los siguientes tipos de áreas lumínicas que afectan al municipio de Alfacar:

- Áreas oscuras (E1): las áreas oscuras se definen como zonas con suelo clasificado como no urbanizable, incluidas en espacios naturales, que gocen de un régimen especial de protección, donde se encuentren hábitats y especies que, por su gran valor ecológico, vulnerabilidad o su singularidad deben ser protegidos del efecto perturbador de la luz artificial. Así mismo, se trata de áreas de especial interés para la investigación científica a través de la observación astronómica dentro del espectro visible.

Prácticamente la mitad del término municipal, que se corresponde con el límite de la zona urbana por el este, queda dentro de la zona considerada como E1, dado que es la que ocupa la zona del Parque Natural de la Sierra de Huétor.

- Las zonas de especial protección (Z1 y Z2) necesarias en torno a los puntos de referencia: No se incluyen en el término municipal de Alfacar.

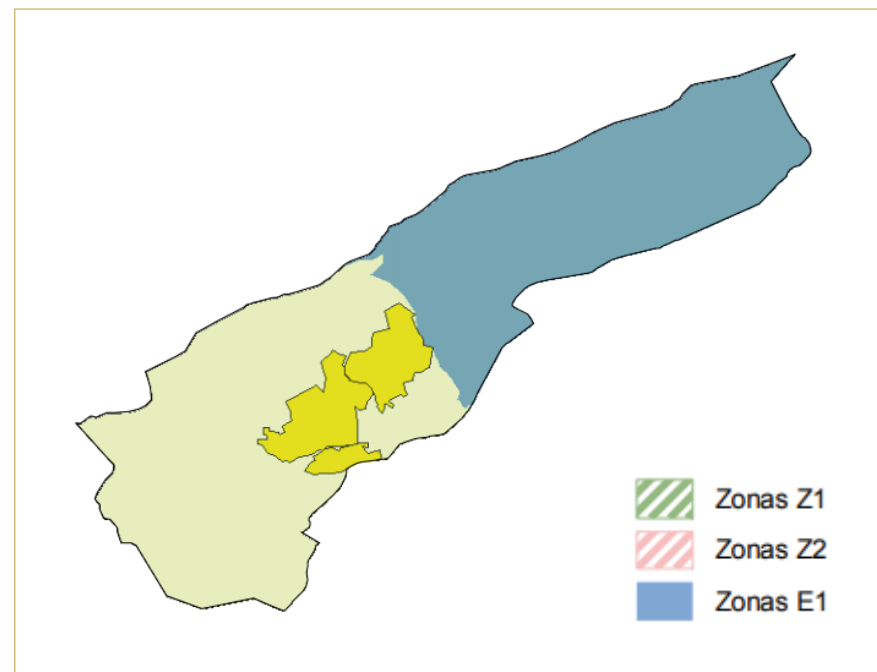


Figura 9. Contaminación lumínica. Consejería de Medio AMBIENTE. Dirección General de Cambio Climático

2.2.1.4 Principales unidades de paisaje

El paisaje que nos encontramos en el municipio de Alfacar se puede diferenciar en dos zonas. La zona norte predomina un paisaje de carácter serrano, que incluyen ámbitos propios tanto de la montaña silíceo como de la caliza. En la zona sur, incluyendo el núcleo, nos encontramos un paisaje agrícola dominado por el mosaico de cultivo, donde se observa una mezcla de almendros, higueras, olivos y cereales en las lomas y restos de vegetación natural dispuestos por los múltiples cauces que recorren las laderas abarrancadas y pendientes.

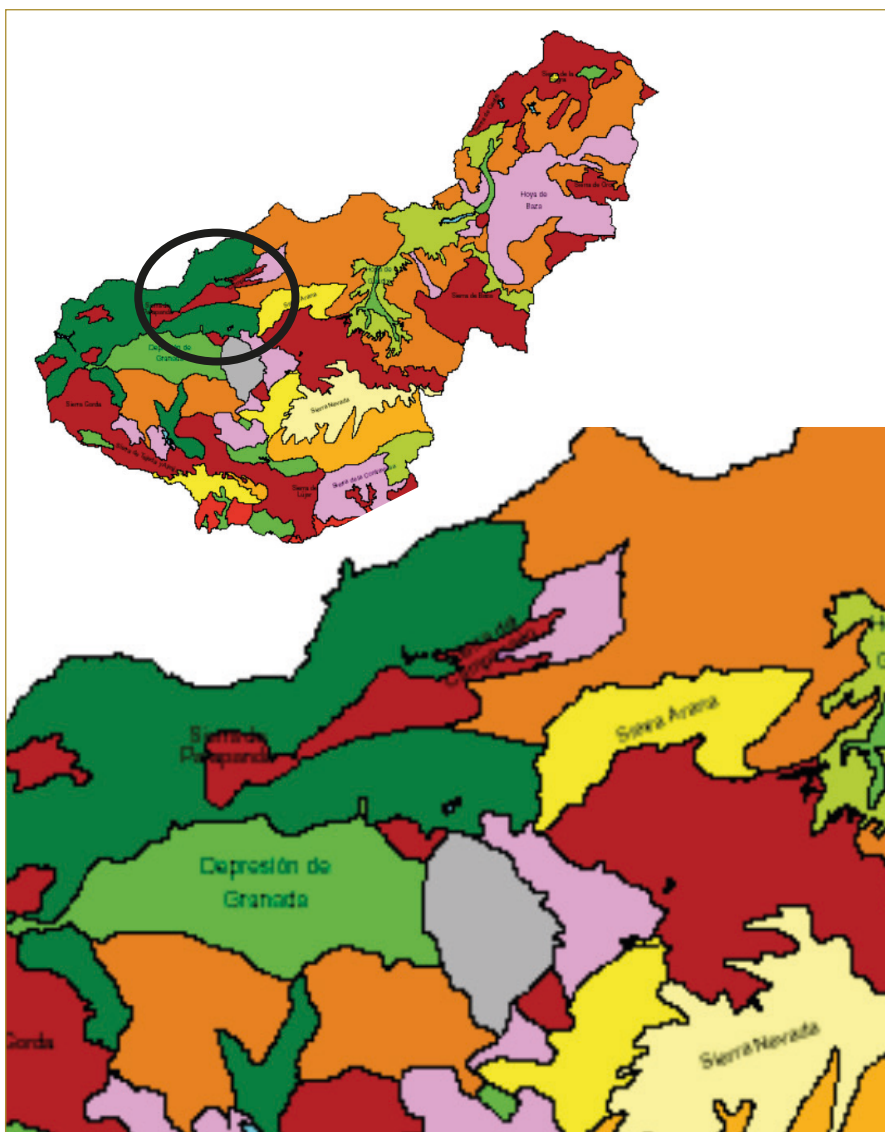


Figura 10. Unidades de paisaje de la provincia de Granada

2.2.2 INFRAESTRUCTURAS VERDES

Las infraestructuras verdes deben solventar diversos problemas y ofrecer un rango máximo de beneficios, partiendo de la base de una elevada viabilidad técnica y socioeconómica. Estas infraestructuras han sido vinculadas a diversas iniciativas y políticas públicas, desempeñando un papel esencial en el cumplimiento al prolijo contexto normativo europeo, así como los objetivos de esta normativa, manifestando que una adecuada planificación y gestión del territorio puede ser la mejor manera estrategia a seguir (EC, 2013a).

2.2.2.1 Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y Conectividad y Restauración Ecológica (EEIVCRE)

El concepto de infraestructura verde y la previsión de la Estrategia estatal derivan directamente del Derecho y la Política Ambiental de la Unión Europea, específicamente de la Comunicación de la Comisión relativa a “Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa” (COM 249, 2013), adoptada en 2013, en la que se sientan las bases para el desarrollo de una Estrategia de la UE sobre esta infraestructura, definida en ese documento como “una red de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales, planificada de forma estratégica, diseñada y gestionada para la prestación de una extensa gama de servicios ecosistémicos”.

La UE busca la integración de la infraestructura verde en las políticas de la Unión, considerando sistémicamente esta infraestructura en los procesos de planificación y toma de decisiones, contribuyendo así a conservar y mejorar el capital

natural a fin de alcanzar los objetivos de Europa 2020. La importancia de estas infraestructuras y la concienciación por parte de la política europea se ve reflejado en la identificación de esta estrategia de planificación como una de las prioridades de inversión en los Fondos de Cohesión, la Política Agrícola Común, el Horizonte 2020, los proyectos LIFE, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca o el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

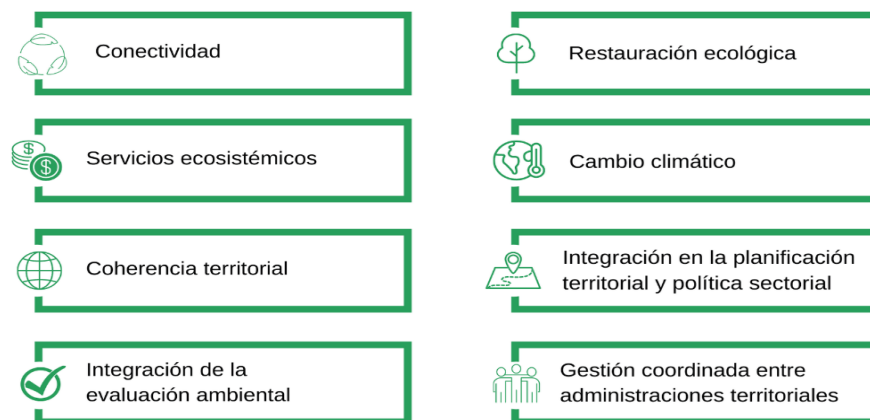
El objetivo de la futura EEIVCRE es “marcar las directrices para la identificación y conservación de los elementos del territorio que componen la infraestructura verde del territorio español, terrestre y marino, para que la planificación territorial y sectorial que realicen las Administraciones públicas permita y asegure la conectividad ecológica, la funcionalidad de los ecosistemas, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, la desfragmentación de áreas estratégicas para la conectividad y la restauración de ecosistemas degradados”.

Los objetivos que alcanzar por la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas se mencionan a continuación:

- a) Mejorar, conservar y restaurar la biodiversidad, incrementando la conectividad espacial y funcional entre las áreas naturales y semi-naturales, mejorando la permeabilidad del paisaje y mitigando la fragmentación.
- b) Mantener, fortalecer y, donde sea posible, restaurar el funcionamiento de los ecosistemas con el fin de garantizar el aporte de múltiples Servicios Ecosistémicos (SEs) y culturales.
- c) Reconocer el valor económico de los SEs y aumentar su valor mediante el fortalecimiento de su funcionalidad.
- d) Mejorar el vínculo social y cultural con la naturaleza y la biodiversidad, reconociendo y aumentando el valor económico de los SEs y creando incentivos para que las partes interesadas y la sociedad se involucren en su mantenimiento y mejora.
- e) Minimizar la expansión urbana y sus efectos negativos sobre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y las condiciones de calidad de vida.
- f) A fin de mitigar y adaptarse al cambio climático, aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad frente a riesgos naturales: inundaciones, escasez de agua y sequías, erosión costera, incendios forestales, deslizamientos de tierra y avalanchas, entre otros.
- g) Favorecer un mejor uso del territorio en Europa.

- h) Contribuir a una vida saludable y unos lugares mejores para vivir, el aprovisionamiento de espacios abiertos y oportunidades de esparcimiento, el aumento de las conexiones entre el medio rural y urbano, el desarrollo de sistemas sostenibles de transporte, y el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a la comunidad.

Enmarcadas en estos objetivos generales y con carácter transversal, se han definido 8 metas estratégicas que establecen un marco estratégico con relación a:



El concepto de infraestructura verde no sólo está dirigido a la conservación de la biodiversidad, sino que, además, pretende mejorar el estado general de conservación de los ecosistemas y fortalecer sus funciones ecológicas responsables del suministro de múltiples y valiosos servicios ecosistémicos. Su implementación requiere una planificación temporal y espacial, además de un diseño integrado en los procesos de planificación y ordenación del territorio, lo cual debe quedar reflejado en la agenda urbana comarcal.

Las acciones en el ámbito municipal deben orientarse hacia la gran variedad de espacios que forman parte de la infraestructura verde, tanto verdes (terrestres) como azules (en el caso de los ecosistemas acuáticos). En los espacios terrestres, están presente tanto en los entornos rurales como en los urbanos, estableciendo una conexión entre los mismos y contribuyendo de manera significativa a la aplicación efectiva de todas las políticas y, consecuentemente, al alcance de sus objetivos, de manera total o parcial, apoyándose en soluciones basadas en la naturaleza

La actuación supramunicipal tiene lugar a través de entidades de segundo grado, que se derivan del Municipio y tienen carácter dispositivo, quedando la decisión acerca de su existencia en el ámbito propio de la regulación de la Comunidad Autónoma. Dada la dimensión plurimunicipal de muchos componentes de la infraestructura verde, y del carácter de red interconectada que la Estrategia Europea ha planteado como factor primordial, todas ellas pueden ser de extraordinaria utilidad.

2.2.3 PATRIMONIO CULTURAL

2.2.3.1 Inventario de recursos patrimoniales

A continuación, en la tabla adjunta se muestran los Bienes de Interés Cultural (BIC) pertenecientes a la Comarca de la Vega de Granada.

Tabla 3. Bienes de Interés Cultural (BIC) de la Comarca de la Vega de Granada. Fuente: IAPH.

Municipio (Nº bienes)	Bienes Interés Cultural
Albolote (3)	Torreón de Sierra Elvira; Iglesia de la Encarnación; Torre del Campanario
Alfacar (2)	Alcázar y Las Majolicas
Alhendín (1)	Torre del Fuerte
Atarfe (1)	Medina Elvira

Beas de Granada (9)	Manantial del río Beas; Camino del Sacromonte-Beas; Acequia de los Arquillos; Vegas altas de Beas; Puente del Molino; Río Beas; Soto de Beas; Molino de Félix; Valle del Darro
Chauchina (1)	Torre de Roma
Churriana de la Vega (1)	Baños Árabes
Cijuela (1)	Torre de Bordonal
Cogollos de la Vega (3)	Torre de Deifontes; Castillo de Cogollos Vega; Baños Árabes de Cogollos Vega
Granada (349)	Pinar del Cerro de los Pinos; Acueducto de San Pedro; El Corralón; Puente de los Molinos; Pinares y encinares de Cortés; etc.
Güéjar Sierra (3)	Castillo de Canales; Alcazaba; Castillejo de Güéjar
Güevéjar (2)	Castillejo de Nívar y Torre de la Atalaya
Láchar (1)	Castillo de Láchar
Monachil (1)	Abrigo del Arroyo de Huenes
Ogíjares (2)	Iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza e Iglesia de Santa Ana
Pinos Puente (8)	Puente de la Virgen; Castillo de Pinos; Medina Elvira; Castillo de Velillos; Castillo de Zujaira; Cerros del Piorno; La Molaina; Cerro de los Infantes
Quéntar (4)	Torre de Ramil; Torre de Arroba; Castillejo de Quéntar; Torre del Tranco del Paerón
Santa Fe (7)	Puertas de Granada; Puerta de Sevilla; Puerta de Jaén; Iglesia de la Encarnación; Puerta de Loja Centro Histórico de Santa Fe; Muralla urbana
Víznar (1)	Palacio del Cuzco
La Zubia (2)	Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y Baños árabes de La Zubia

2.2.4 ÁMBITO COMARCAL Y SISTEMA DOTACIONAL

El ámbito comarcal de la Vega de Granada comprende 41 municipios, de los cuales la mitad tienen menos de 15 km², con una densidad de población muy superior a la media provincial.

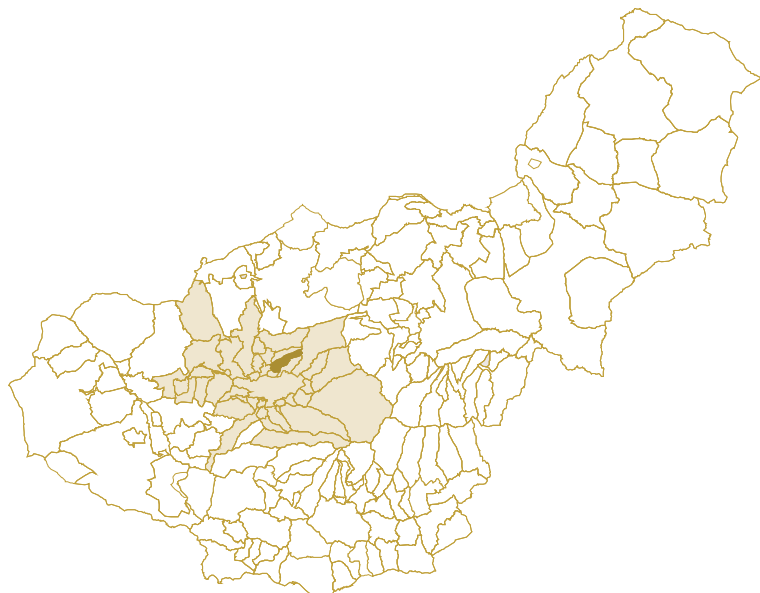


Figura 11. Situación de Alfacar dentro de la comarca de la Vega de Granada.

La comarca la Vega de Granada está situada en la parte central de la provincia de Granada, en la ribera del Río Genil, y se caracteriza por ser la zona más desarrollada de toda la provincia.

Este territorio limita con las comarcas de Guadix al este, Los Montes al norte, la Alpujarra Granadina al sureste, Alhama al suroeste, Loja al oeste y el Valle de Lecrín al sur.

En general, la comarca se caracteriza por su llanura en la parte occidental y su relieve montañoso en el resto, con Sierra Nevada, Sierra de Huétor y Sierra de la Alfaguara. Su historia está eminentemente vinculada con la agricultura de regadío y en menor medida, la de secano.

Destaca, por el número de habitantes, el municipio de la ciudad de Granada, seguido de la ciudad de Armilla, y por su extensión, el municipio de Güéjar Sierra. Por el contrario, el municipio con menor población es Dúdar, y el de menor superficie es Cájar, que es a su vez el más pequeño de toda la provincia. Por su parte, Alfacar pertenece a una de las áreas de mayor concentración a nivel provincial, el área metropolitana.

Según el SIMA, el municipio de Alfacar está compuesto por dos principales núcleos de población, donde se concentra más del 99% de los habitantes y el resto en diseminados.

Tabla 4. Principales parámetros territoriales del municipio de Alfacar. Fuente: @IECA 2020. SIMA

Superficie km ²	16,72
Población hab (2020)	5488
Densidad hab/km ²	328,23
Población en núcleos	5.474
Población en diseminados	14
Núcleos	Alfacar y Fuente Grande

En cuanto al sistema de dotaciones existente, en el municipio se encuentran los siguientes equipamientos:

Tabla 5. Número de plazas en los principales equipamientos del municipio de Alfacar. Fuente: @IECA 2020. SIMA.

Equipamientos	Fuente y año	Nº Plazas
Centros de Infantil	IECA. 2018-2019	2
Centros de Primaria	IECA. 2018-2019	2
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria	IECA. 2018-2019	1
Centros de Bachillerato	IECA. 2018-2019	0
Centros C.F. de Grado Medio	IECA. 2018-2019	0
Centros C.F. de Grado Superior	IECA. 2018-2019	0
Centros de educación de adultos	IECA. 2018-2019	0
Bibliotecas públicas	IECA. 2019	1
Centros de salud	IECA. 2019	1
Consultorios	IECA. 2019	0
Viviendas familiares principales	IECA. 2011	2.001

2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO

2.3.1 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

La población del municipio alcanza los 5.488 habitantes para el registro del padrón municipal de 2020, marcada por una alta densidad (328,23 habitantes por km²), población agrupada principalmente en los dos núcleos existentes y menos del 1% en diseminados.

Tabla 6. Distribución de la población por sexo. Padrón 2020. Fuente: @IECA 2020. SIMA.

Población	Hombres	%	Mujeres	%	Ambos sexos
Andalucía	4.170.605	49,3	4.293.806	50,7	8.464.411
Granada	452.595	49,2	466.573	50,8	919.168
Alfacar	2.801	51,0	2.687	49,0	5.488

La estructura demográfica del municipio mantiene registros diferenciados con respecto a los provinciales y de la comunidad autónoma puesto que es ligeramente mayor el número de habitantes hombres con respecto al de mujeres.

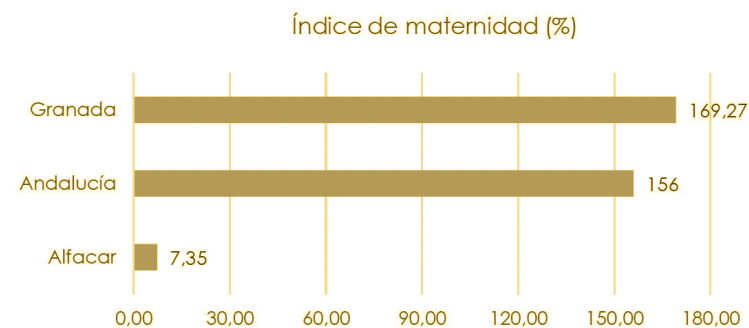


Figura 12. Índice de maternidad de Alfacar.

Partiendo de esta estructura de la población, el índice de maternidad resultante (Población 0-4/mujeres 16-49)*100 es considerablemente inferior en comparación con el índice provincial y autonómico.

En base a esto, la población por grupos de edad poblacional da una idea más concreta de la estructura poblacional. Según los datos recogidos para el año 2020, la menor concentración de población corresponde al intervalo de edad comprendido entre los 0 y 14 años, representando el mayor porcentaje de habitantes aquel entre los 45 y 64 años.

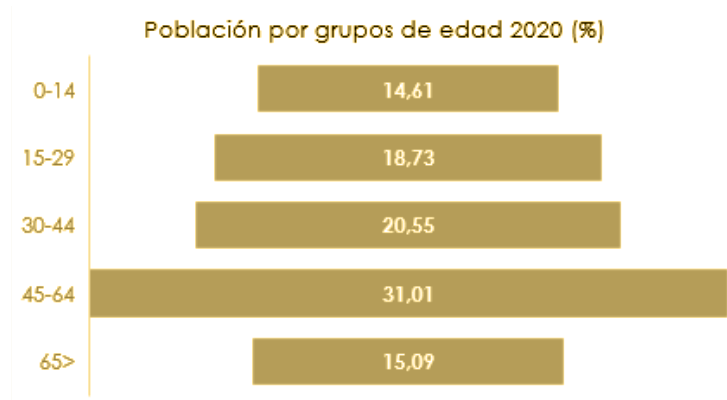


Figura 13. Población por grupos de edad en Alfacar.

2.3.2 PARÁMETROS CAPACIDAD DEMOGRÁFICA

Tabla 7. Incremento demográfico 2000-2020. Fuente: @IECA 2020. SIMA.

	2000 - 2020
Granada	14%
Alfacar	28%

El incremento de la población para el municipio de Alfacar entre los años 2000 y 2020 ha sido de un 27,62%, siendo este crecimiento, tal y como puede observarse, superior al de la provincia.

En definitiva, la población de Alfacar ha experimentado un leve crecimiento demográfico alrededor de las últimas dos décadas, pasando de los 4.300 habitantes en el año 2000 a los 5.488 en el año 2020, cifras que tienden a indicar una disminución de la emigración de la población municipal, produciendo un asentamiento de esta en el municipio, siguiendo así la tendencia provincial.

Como se puede observar en la gráfica de la evolución demográfica es a partir del año 2001 cuando se aprecia una estabilización de la población municipal, así como un crecimiento de esta desde ese año hasta el último dato obtenido en el padrón municipal, al igual que ocurre en la provincia.

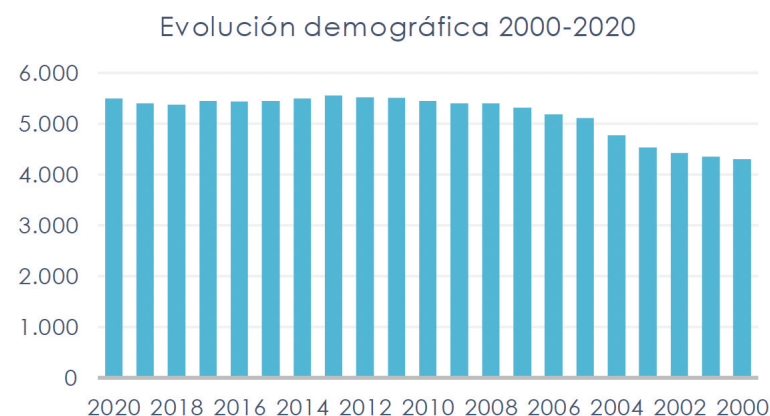


Figura 14. Evolución de la población.

En cuanto a la **tasa de juventud** (Población de 15-29/total población) *100 observada en el año 2020, es más elevada la tasa femenina que la masculina. Siguiendo esta tendencia, la **tasa de envejecimiento** (Población masculina de 65 o +/total población de hombres) *100 femenina es superior a la masculina. En términos generales, la tasa de juventud es superior a la de envejecimiento.

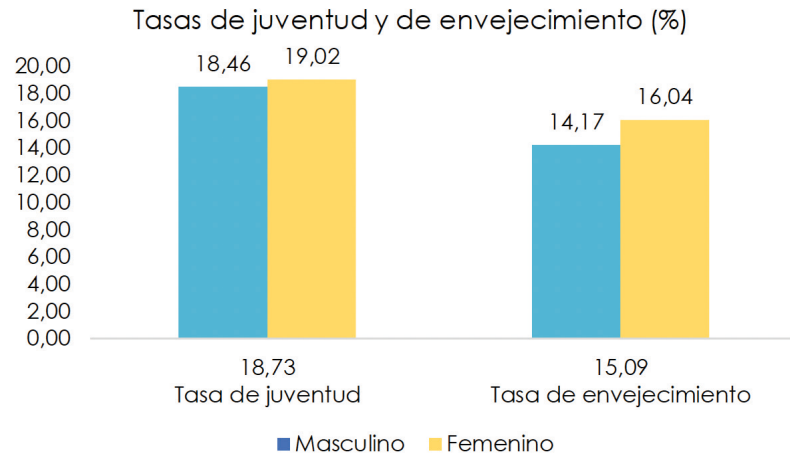


Figura 15. Tasa de juventud y envejecimiento.

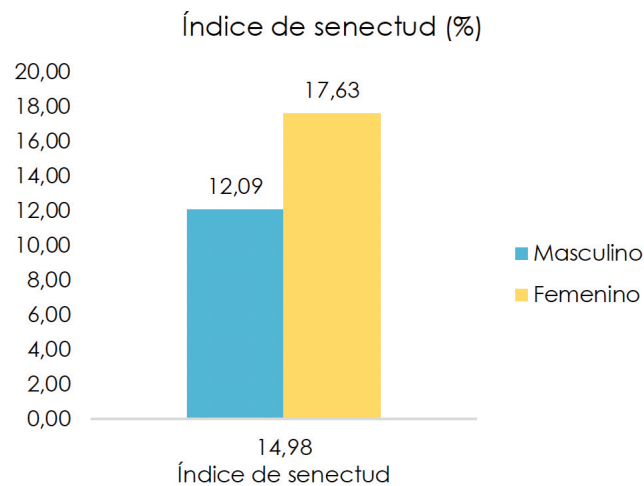


Figura 16. Índice de senectud.

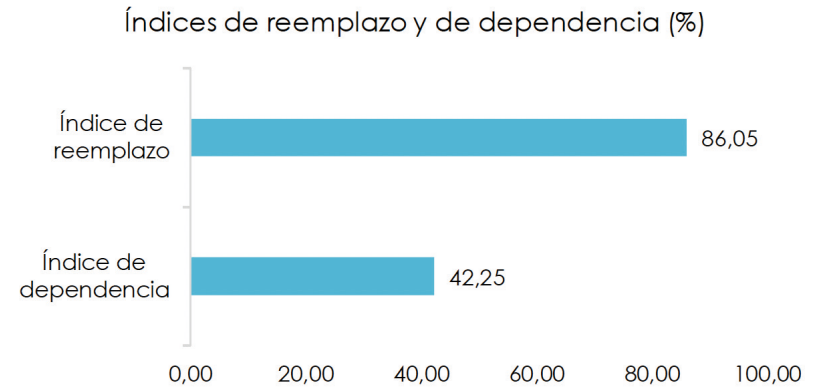


Figura 17. Índice de dependencia.

El **índice de senectud** (2020) (Población de 85 o + años/ población de 65 o + años) *100, en el que se incluyen los colectivos de 85 y más años mantiene la prevalencia del colectivo femenino.

El **índice de dependencia** registrado para 2020 [(Población de 0-14) + (población 65 o +))/población de 15-64]*100, es decir, la relación entre los dos grupos de población económicamente dependientes, los mayores de 65 años y los menores de 15 años, presenta un valor de 42,25%, constituyendo este porcentaje un indicador de dependencia potencial que compara la población inactiva laboralmente con la población activa.

El **índice de reemplazo generacional** para 2020 (Población de 15-24/ 55-64)*100 que hace referencia al porcentaje por el que la población reemplaza con nacimientos la defunciones presenta un valor del 86,05%, bastante elevado.

2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

2.4.1 ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN

2.4.1.1 Actividad en el ámbito provincial

Para el acercamiento a las variables de la actividad en el ámbito provincial, se consulta el Informe del mercado de trabajo en la provincia de Granada en su última edición de 2020 (datos 2019) del que se traen las principales conclusiones:

El modelo productivo provincial presenta singularidades que condicionan la velocidad con la que se va a manifestar el crecimiento en el futuro más próximo. Ese modelo productivo se caracteriza por un sector industrial que pesa aproximadamente la mitad que el de España; además, el sector agrario tiene una ponderación que dobla a la del conjunto del estado. Asimismo, coincidiendo con el resto del país, la caída en años anteriores del sector constructor y de gran parte de la industria vinculada al mismo, dio más protagonismo al sector servicios. A esas premisas añadiríamos que Granada es una provincia con unos niveles de renta per cápita de los más bajos de España, y con un perfil empresarial caracterizado por pequeñas y medianas empresas muy enfocadas al mercado local.

En 2019 subió el número de activos con respecto al año anterior (0,02 %), dicho aumento se concentró entre los hombres activos (1.900 personas más, 0,80 %). Cabe destacar que, la crisis económica de los últimos años afectó en mayor medida a sectores económicos que empleaban mayoritariamente a hombres (destacando entre todos ellos la construcción, este hecho provocó que muchos hombres fueran expulsados del mercado de trabajo, se marcharan a otros lugares de la geografía nacional y al extranjero, o bien hubiera un trasvase de personas hacia la economía sumergida. Sin embargo, con la actual mejora de las condiciones económicas, muchos de esos hombres están volviendo a incorporarse al mercado laboral.

Por otro lado, el número de mujeres activas descendió en 1.800 personas, el 0,95 %, y es que nos encontramos en un punto en el que confluyen dos tendencias muy marcadas: por un lado, una reactivación económica que favorece

la incorporación de personas a una situación de actividad; por otro lado, un declive demográfico en el que el envejecimiento de la población va a intensificarse en los próximos años.

En general, en el período comprendido entre 2015 y 2019 se produjo un descenso del número de activos cifrado en 13.900 personas (el 3,16 %). Teniendo en cuenta las distintas tasas, la de actividad ha descendido ligeramente en 2019, quedando en 55,54. Pero sin duda lo más significativo ha sido el retroceso de la tasa de paro, que ha pasado de representar el 22,44 % de la población activa en diciembre de 2018 al 19,68 % en el mismo mes de 2019.

No obstante, aún permanece en niveles muy altos y alejada de los valores medios habituales en países desarrollados de nuestro entorno europeo.

Por sectores económicos, en 2019 el número de activos tuvo un comportamiento heterogéneo: aumentó en agricultura, construcción y servicios, pero descendió en industria. Además, cayó con intensidad entre las personas paradas que buscaban su primer empleo o habían dejado el último hacía más de un año (caída del 15,93 %).

En cuanto a las cifras de afiliación a la Seguridad Social, en 2019 subieron los trabajadores afiliados en todos los sectores económicos, con la única excepción del sector agrario. Destacó el repunte en el sector servicios (3,29 %). El resto de sectores experimentaron subidas más moderadas: 2,09 % en construcción y 1,42 % en industria. En el sector servicios sobresalieron las actividades de Información y comunicaciones (8,17 %) y Hostelería (6,83 %).

En el año 2019 la contratación ha continuado la dinámica de años anteriores, de crecimiento del número de contratos. El resultado final fue que se firmó un número de contratos muy superior a los que se registraban en los años anteriores a la crisis económica iniciada en 2008, si bien el número de personas contratadas es similar a las cifras de esos años. Como muestra, en 2019 se acuerdan un 37,93 % más de contratos que en 2008, si bien las personas beneficiarias de esos contratos apenas suben un 7,37 %.

La contratación masculina avanza con respecto a la de 2018, produciéndose una subida del 2,40 %; la contratación entre las mujeres mejora a una tasa del 3,78 %.

Por lo que respecta al marco de las ocupaciones, la provincia de Granada sigue instalada en un entorno de contrataciones muy relacionadas con ocupaciones en las que las exigencias de cualificación son bajas. Si bien la situación parece estar mejorando a partir del año 2014, no se advierten signos de que, en un futuro próximo dicho cambio vaya a ser radical. La serie numérica que se analiza en el apartado correspondiente (años 2011 a 2019) pone de manifiesto que las ocupaciones elementales se han incrementado en ese período hasta alcanzar el 49,37 % del total de contratos en el año 2019.

Toda esta situación reconocida en el informe de 2020 se ve truncada sustancialmente con la entrada de la epidemia de la COVID-19 desde los primeros meses de 2020 y que modifica estructuralmente la economía granadina, así como la situación económica del país, los niveles de desempleo, una disminución de la producción industrial, un grave deterioro del sector servicios (encabezado por el comercio y el turismo), unas restricciones a los movimientos internacionales de personas y mercancías, etc.

Mercado de trabajo

Las actividades económicas más relevantes en la economía provincial por el número de puestos de trabajo que generan son:

- Agricultura y ganadería: es la actividad económica que más empleos genera en la provincia de Granada. El número de afiliados a la Seguridad Social en esta actividad económica dobla a la siguiente actividad económica de la lista, el número de personas contratadas en el año 2019 fue de 60.350 personas contratadas (un 0,15 % más que un año antes). Sin embargo, parece probable que muchas personas dejen esta actividad en los próximos años por cuestiones de edad. Se trata de un sector que ha sido durante mucho tiempo relegado a un segundo plano por la mayor parte de la población, que entendía que había otros sectores mejor remunerados y que ofrecían unas condiciones laborales más atractivas. A esto hay que añadirle la falta de recursos hídricos y el control de los mercados por parte de los intermediarios suponen obstáculos para un mayor desarrollo.

- Comercio al por menor: es la segunda actividad económica en cuanto a generación de empleo. También es una actividad económica que pasa por un buen momento. Hay varios factores positivos que están actuando a favor de esta actividad económica: la salida de la crisis económica de los últimos años, el aumento del crédito por parte de las instituciones financieras, el descenso en los niveles de desempleo, los bajos tipos de interés, etc.
- Servicios de comidas y bebidas: es una actividad económica estrechamente relacionada con el turismo y el ocio. Se ve afectada positivamente por el aumento del nivel de renta de las personas (descenso de los niveles de desempleo, aumento del crédito de instituciones financieras, entorno económico favorable...), en 2019 se contrataron 26.991 personas en el sector (un 3,94 % más que en 2018). Si a esos factores le unimos el hecho de que España es uno de los principales destinos turísticos internacionales, nos encontramos con una actividad económica que también está funcionando bien en los últimos años.
- Servicios de alojamiento: también es una actividad económica muy vinculada al turismo y, por tanto, se le pueden aplicar los condicionantes indicados para los Servicios de comidas y bebidas. El principal reto al que se enfrenta son otros destinos turísticos internacionales que ofertan hoteles y apartamentos con precios más contenidos.
- Administración pública y defensa: si en esta actividad económica englobamos todo el empleo público (incluidos trabajadores de la sanidad, educación, justicia y administración general) concluiremos que es otra de las actividades que más empleo generan en la provincia.

En lo que se refiere a las ocupaciones más destacadas en la provincia de Granada, hay que consignar todas las relacionadas de alguna manera con las actividades económicas antes referenciadas:

- Las relacionadas con la actividad agraria (peones agrícolas, trabajadores cualificados en actividades agrícolas, operadores de maquinaria agrícola...).

- Ocupaciones relacionadas con el turismo y la hostelería: camareros asalariados, cocineros, ayudantes de cocina...
- Ocupaciones relacionadas con el comercio: vendedores en tiendas y almacenes, reponedores...
- Otras ocupaciones transversales a distintas actividades económicas: personal de limpieza de oficinas y hoteles, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento...

Se trata de ocupaciones en las que se prestan servicios que pueden encajar en distintas actividades económicas. En general se trata de servicios sencillos y en los que la exigencia de cualificación de los trabajadores suele ser baja.

- También destacan en la provincia de Granada una serie de ocupaciones variadas ligadas a la industria, la construcción, la logística o los servicios sociales: albañiles, peones de obras públicas y de la construcción de edificios, personal de la construcción especializado (oficios tales como fontanero, electricista...), peones de las manufactureras, peones del transporte, descargadores, trabajadores de los cuidados a las personas...

2.4.1.2 Actividad en el ámbito comarcal

Atendiendo a la declaración de IRPF 2018 (rendimientos netos) del municipio de Alfacar no se observan diferencias significativas en comparación con las declaraciones a nivel provincial y autonómico, siendo relativamente menor respecto a Andalucía y Granada que mantienen una tendencia similar.

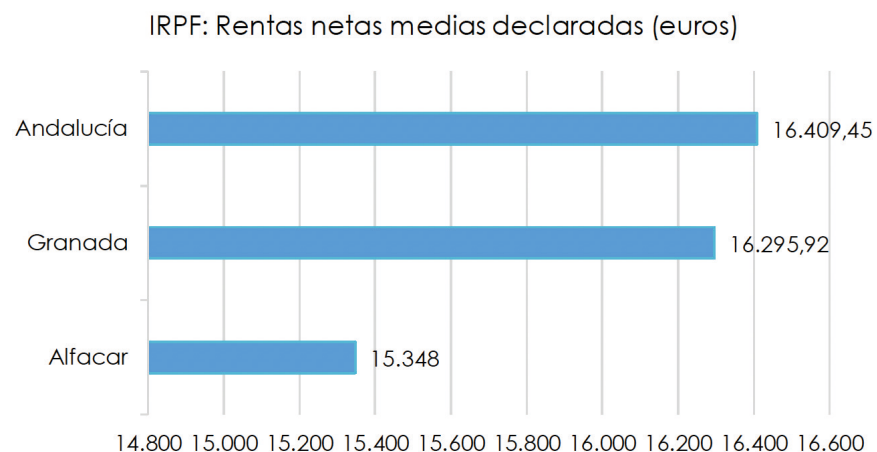


Figura 18. Rentas netas declaradas.

La tasa de actividad marca la relación entre el número de personas activas y el total de población en edad de trabajar (de 16 años o más), incluyendo, por tanto, a la población activa más la inactiva, entendida esta última como aquellas personas que, por diferentes motivos, no están en disposición de trabajar (no están clasificadas como ocupadas ni paradas).

Según el censo de la tasa de actividad por sexo del municipio de Alfacar en 2021 la tasa de actividad no presenta una distribución equilibrada por sexo, siendo superior en hombres respecto a la de las mujeres. Esta dinámica es la misma en cada uno de los municipios del territorio, aunque en algunos municipios la brecha de actividad es menos pronunciada que la territorial, como en el caso de Alfacar, Cogollos de la Vega, Pinos Genil y, sobre todo, Güevéjar. A nivel provincial y autonómico la tasa de actividad sigue la misma tendencia.

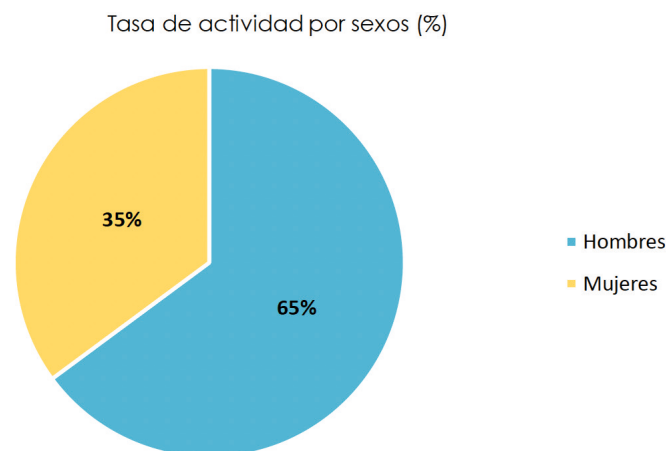


Figura 19. Tasa de actividad por sexos.

En el Diagnóstico de la Estrategia de desarrollo local (EDL) del arco noroeste de la comarca de la Vega de Granada, de la que forma parte el municipio de Alfacar, se recoge lo referente a economía, estructura productiva y mercado de trabajo en la vertiente noroeste de la comarca:

1. Economía y estructura productiva

- Prevalencia del sector servicios, donde las actividades predominantes pertenecen a los servicios sanitarios y educativos, el comercio y la hostelería,
- Destacan otros sectores más tradicionales, como la agricultura y la industria agroalimentaria, resaltando la industria panadera y del aceite.
- Los sectores industriales y de servicios han descendido su actividad y, consecuentemente, han disminuido el número de empresas y establecimientos.

2. Mercado de trabajo

- La mayor parte de la población ha completado estudios secundarios. Sin embargo, Existe una escasez de espacios de formación homologados y de oferta formativa, tanto pública como privada, así como una reducida oferta laboral y escasamente diversificada, estando limitada especialidades centradas principalmente en el sector agrario y forestal.
- La tasa de actividad es menor en mujeres, aunque en algunos municipios la brecha de actividad es menos pronunciada que la territorial. La tasa de desempleo refleja una clara desigualdad en mujeres en todos los municipios del territorio, mayor que la detectada en la media provincial y andaluza. El desempleo juvenil, entre las personas de 16 a 29 años también es superior en el territorio al de la media regional y provincial y es ligeramente mayor en hombres.
- Por sectores, el nivel de empleo predomina en el sector servicios (65,1%), seguido del sector primario (26,4%), la industria (5,7%), y, por último, la construcción (2,8%).

Con los registros de la tesorería general de la Seguridad Social se elabora la tasa municipal de desempleo, que se calcula como el cociente entre el volumen de demandantes no ocupados (DENOS) en un momento dado en un territorio y la agregación de estos demandantes con las afiliaciones de residentes en este mismo territorio.

Tabla 8. Tasa municipal de desempleo. Fuente: IECA. SIMA. (SPEE, SAE y Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

Territorio	Afiliaciones por lugar de residencia	Demandantes no ocupados	Tasa municipal de desempleo (%)
Andalucía	3.041.047	1.077.134	35,42
Granada	325.574	113.827	34,96
Alfacar	2.025	664	32,79

Tabla 9. Distribución del paro. Fuente: <https://www.sepe.es>. Datos por municipios.

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Andalucía	809.843	336.100	41,50	473.743	58,50
Granada	98.654	44.018	44,62	54.636	55,38
Alfacar	616	279	45,29	337	54,71

A nivel municipal, el número de personas que se dedica al **sector agrícola** ha ido aumentando en los últimos años, donde la mayor proporción se dedica a tierras labradas, seguida de las tierras dedicadas a los pastos permanentes.

Por otro lado, al igual que ocurre en toda la provincia, la participación de la población en el **sector industrial** ha experimentado una disminución en las últimas dos décadas, destacando la industria manufacturera panificadora como motor económico-industrial del municipio, que le ha permitido un destacable reconocimiento a nivel nacional, junto con la construcción, que ha jugado un papel primordial en el municipio al experimentar un crecimiento significativo de población ocupada en el mismo.

Finalmente, el **sector servicios** es el que menos cambio ha experimentado en los últimos años, siendo un sector prácticamente estable en la economía municipal y presentando como principal motor económico la actividad comercial, predominando el comercio minorista de carácter familiar.

2.4.2 SECTORES EMERGENTES DE EMPLEO

Este apartado recoge una reseña sobre los sectores de empleo considerados emergentes, que se entienden como el “conjunto de actividades económicas que presentan una evolución positiva en el presente, y que se espera sigan creciendo en el futuro” en tanto se considera que tienen potencial para albergar acciones de emprendimiento.

Dicho estudio recoge datos de los sectores de la actividad económica que merecen la consideración de emergente, organizados por áreas territoriales, y ofrece igualmente la relación de municipios que presentan una evolución positiva para cada uno de dichos sectores.

El conjunto de sectores identificados como emergentes a nivel andaluz, provincial y municipal es el siguiente:

Tabla 10. Sectores emergentes de empleo.

	Andalucía	Granada	Alfacar
01 Agricultura tradicional	▪	▪	▪
02 Agricultura ecológica	▪	▪	▪
03 Ganadería	▪	▪	▪
04 Acuicultura	▪		
05 Viticultura	▪	▪	▪
06 Industria agroalimentaria	▪	▪	
07 Energías renovables	▪	▪	

	An	Gr	Al
08 Actividades medioambientales	▪	▪	
09 Actividades de la construcción esp.	▪	▪	▪
10 Logística	▪	▪	
11 NTIC	▪	▪	
12 I+D+i	▪	▪	
13 Atención Social	▪	▪	
14.1 Turismo Rural	▪	▪	▪
14.2 Turismo Activo	▪	▪	▪
14.3 Turismo Gastronómico	▪	▪	▪
14.4 Turismo Cinegético	▪	▪	
14.5 Turismo Enológico	▪	▪	
14.6 Turismo de Salud y Belleza	▪	▪	
14.6 Turismo de Cruceros	▪		
14.8 Turismo Deportivo	▪	▪	▪
14.9 Otras formas de turismo emergente	▪	▪	▪
15 Servicios a empresas	▪	▪	
16 Servicios culturales y de ocio	▪	▪	▪
17 Comercio electrónico	▪	▪	
18 Comercio exterior	▪	▪	
19 Explotación minera	▪		
20 Formación	▪	▪	

	An	Gr	Al
21 Microemprendimiento	▪	▪	▪
22 Actividades sanitarias	▪	▪	▪
23 Nueva industria	▪		
24 Industria aeronáutica	▪		
25 Biotecnología	▪		
26 Industria audiovisual	▪		

Junto a un cierto reparto de las actividades en sectores emergentes de empleo para todos los municipios de Granada, destacan por localizarse el municipio de Alfacar los relacionados con la agricultura, ganadería, turismo, construcción, servicios culturales, de ocio y sanitarios. Son además sectores con una implantación bastante extendida en todo el territorio andaluz.

2.4.3 ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Tabla 11. Número de empresas por municipio 2020. Fuente: @IECA 2020. SIMA.

Territorio	N ° Empresas	%	
Andalucía	531.045		
Granada	61.384	11,56	% respecto Andalucía
Alfacar	358	0,58	% respecto Provincia

Se puede observar que un 11,56% del total de empresas registradas en Andalucía pertenecen al ámbito provincial y que el registro de empresas correspondientes al municipio de Alfacar representa tan solo un 0,58% de ese porcentaje.

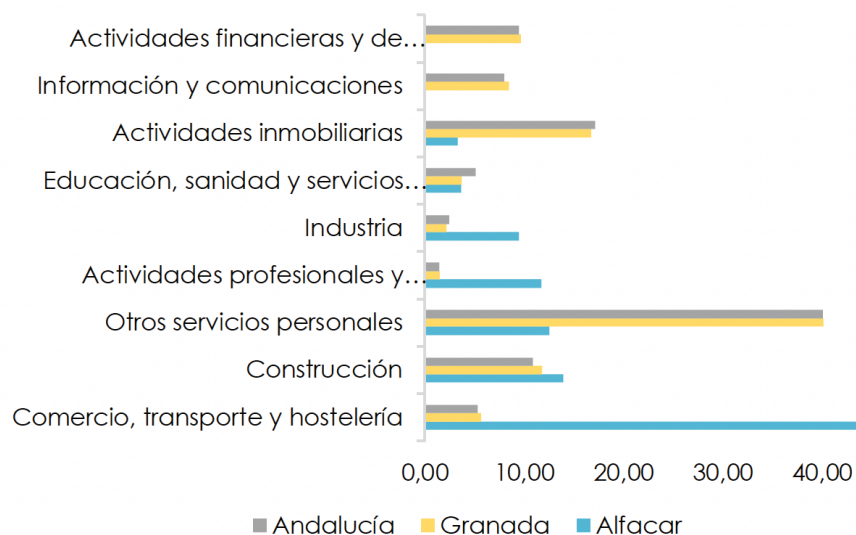


Figura 19. Distribución relativa de empresas por actividad económica (CNA, 2020).

Según la distribución relativa de empresas por actividad económica obtenida del CNAE y correspondiente al año 2020, entre las actividades empresariales más frecuentes de Alfacar destacan en primer lugar las relacionadas con el comercio, transporte y hostelería, seguida de la construcción, las actividades profesionales y técnicas y la industria, con índices relativos superiores al de los ámbitos provincial y autonómico. En contraposición, las actividades relacionadas con la educación, sanidad y servicios sociales, actividades inmobiliarias de información y comunicaciones, así como actividades financieras, de seguros y otras, presentan un índice relativo menor al provincial y autonómico.

2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

2.5.1 MEDIO AMBIENTE

La información recogida en este apartado se basa en una reseña de Diagnóstico Ambiental del Municipio de Alfacar realizado en junio de 2007 dentro de la Agenda 21.

2.5.1.1 Orografía e hidrografía

La amplitud altitudinal del municipio de Alfacar se encuentra comprendida entre el máximo del Cerro de la Cruz de los Maestros (1.606 m.) y los 780 m. situados en el suroeste municipal.

La red fluvial granadina está constituida por un conjunto de ríos y ramblas pertenecientes, por un lado, a la Cuenca del Guadalquivir y, por otro, a la llamada Cuenca del Sur de España. El municipio de Alfacar pertenece a la cuenca hidrográfica del Guadalquivir y a la subcuenca del Alto Genil-Granada, Genil Medio-Vega Norte. La cuenca del Guadalquivir abarca casi el 80% de la superficie provincial y a ella pertenecen las cuencas de los ríos Genil y Guadiana Menor que desembocan en el río bético por su margen izquierda.

En cuanto a las aguas subterráneas, forma parte de un acuífero carbonatado, perteneciente a la unidad hidrológica del acuífero de la Peza. Se encuentran dos zonas claramente diferenciadas: la mitad norte del municipio formada por dolomías, calizas, mármoles y calcosquistos (Alpujárrides) y la otra mitad perteneciente a la zona sur caracterizada por zonas impermeables o acuíferos de escasa entidad.

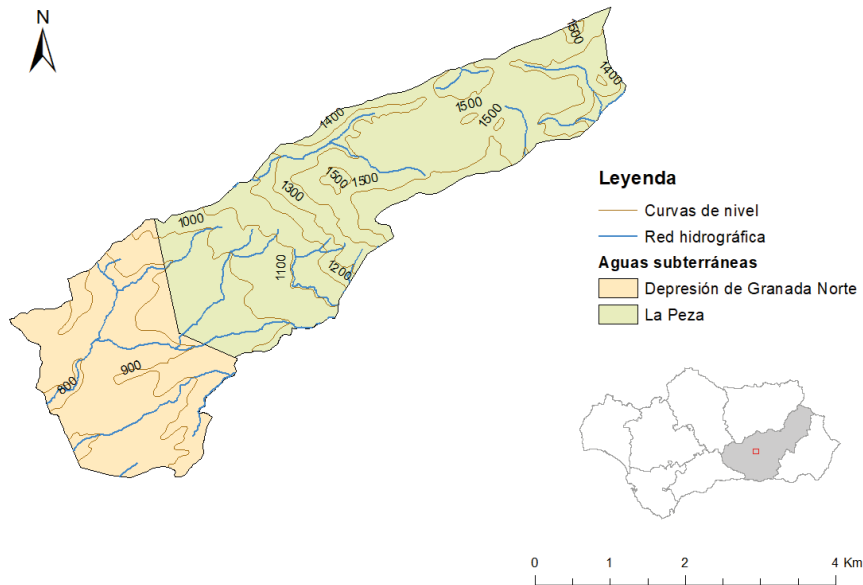


Figura 20. Red hidrológica, curvas de nivel y aguas subterráneas de Alfacar (REDIAM).

2.5.1.2 Geología

Los materiales aflorantes en la zona de Alfacar son el complejo Alpujárride y la zona circumbética de las zonas internas de la cordillera Bética. Los afloramientos de la Dorsal Bética en Alfacar aparecen como ventanas tectónicas en los materiales del manto de la Alfaguara, mayoritario en la sierra de Alfacar. De las estructuras tectónicas, cabría destacar el eje de un anticlinal con una dirección aproximada N 60° O en el límite oeste del término municipal. También cabe resaltar las fallas presentes en el municipio sobre todo en la sierra de Alfacar, que además de las ventanas tectónicas aparece muy tectonizadas.

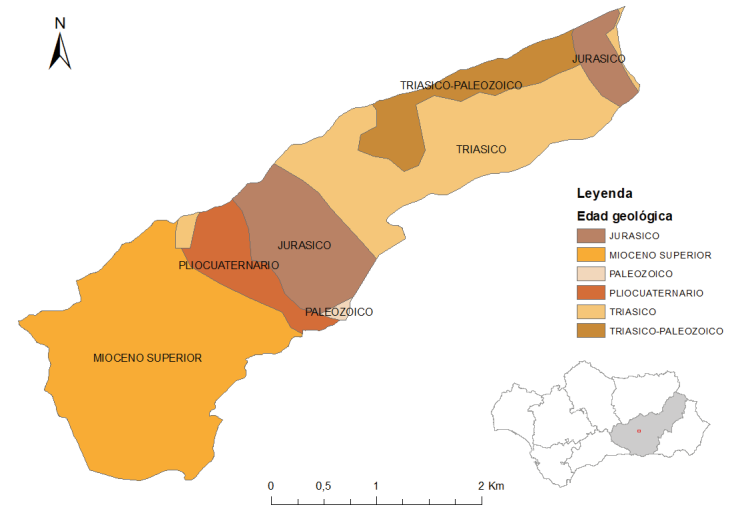


Figura 11. Edad geológica Alfacar (REDIAM).

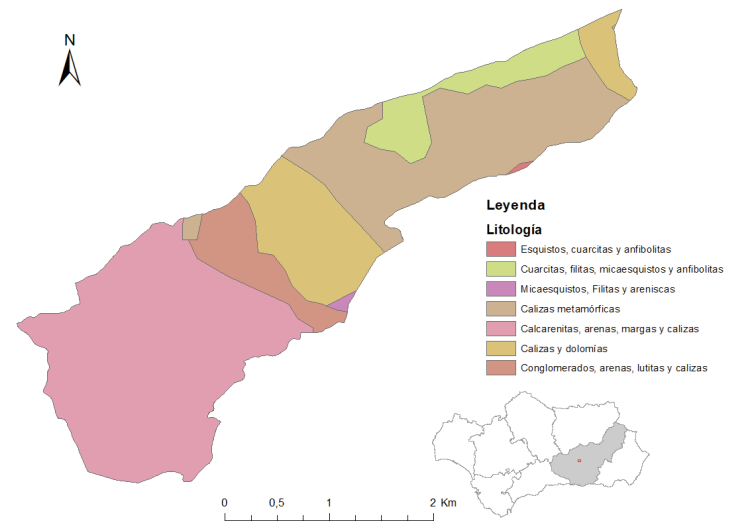


Figura 22. Mapa litología Alfacar (REDIAM).

2.5.1.3 Climatología

El tipo de clima de Alfacar es el Mediterráneo templado de matiz continental, que ocupa la porción occidental de la provincia. Aquí la influencia marítima se difumina, de modo que se acusan fuertes amplitudes térmicas anuales (17,2° en Loja y 18° en Granada).

No obstante, se puede hablar de semicontinentalidad en tanto que la región se encuentra relativamente abierta a los vientos del Atlántico, responsables de unos volúmenes pluviómetros que permiten clasificar a las sierras subbéticas como subhúmedas y a la depresión granadina como seca.

Las temperaturas medias anuales son de 12 a 14 °C, excepto en el extremo sur del municipio, la parte más cercana a Granada, donde existe una franja de 14 a 16°C. En cuanto a las precipitaciones, existe una estrecha franja en el norte en la cual las precipitaciones son de 500-600 mm, mientras que el resto del municipio, incluyendo el núcleo urbano, las precipitaciones medias son de 400-500 mm. Estas precipitaciones se recogen a finales de otoño y en primavera, la menor cantidad de lluvia ocurre en julio, 8mm promedio, y la mayor parte de la precipitación cae en noviembre, promediando 60 mm. Los días de lluvia oscilan entre los 60 y 80.

El verano es caluroso y seco con un elevado número de días despejados, en el mes de julio la media es de 22 a 24 °C en la zona norte y en el sur oscila entre 24 a 26 °C. El invierno es largo y frío por quedar sometida la zona a la influencia de los vientos fríos del Norte, situándose la temperatura en torno a los 7° y las mínimas por debajo de los 0°.

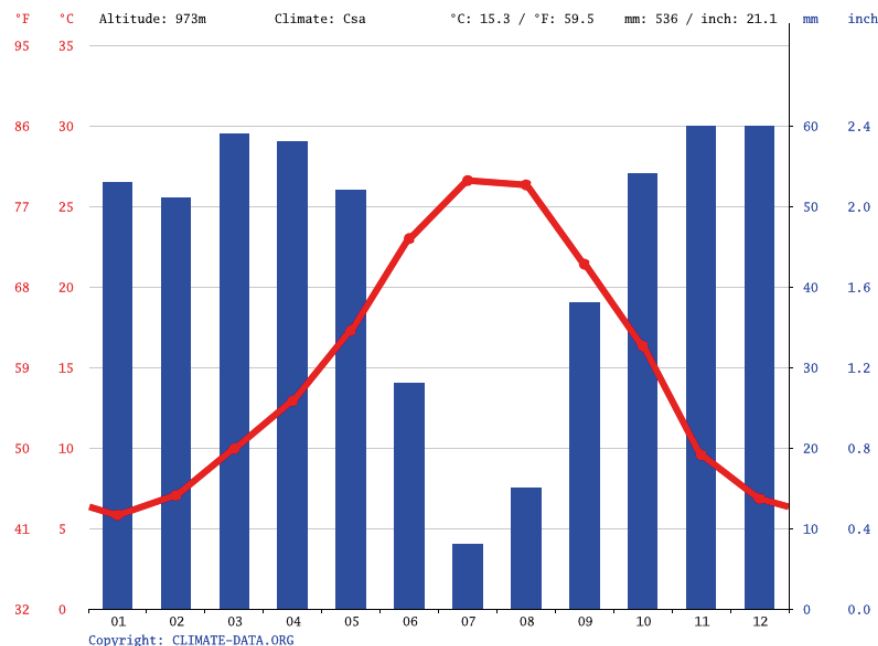


Figura 23. Climograma Alfacar (CLIMATE-DATA.ORG, 2021).

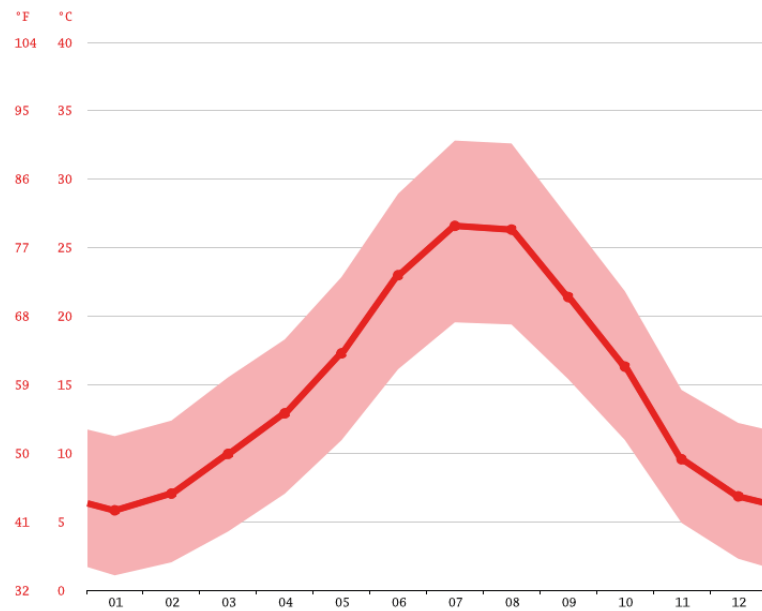


Figura 14. Diagrama de Temperatura Alfacar (CLIMATE-DATA.ORG, 2021).

Tabla 12. variación mensual. (climate-data.org 2021)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	5.8	7	9.9	12.9	17.3	23	26.6	26.3	21.4	16.3	9.6	6.8
Temperatura min. (°C)	1.1	2	4.3	7	10.9	16.1	19.6	19.4	15.4	11	4.9	2.3
Temperatura máx. (°C)	11.2	12.4	15.5	18.3	22.9	28.9	32.8	32.6	27.2	21.8	14.6	12.2
Precipitación (mm)	53	51	59	58	52	28	8	15	38	54	60	60

2.5.1.4 Edafología

El término municipal de Alfacar está formado en su mayor parte por suelos poco evolucionados que son los regosoles. En su parte norte, existen suelos formados por cambisoles eútricos, phaeozems háplicos y regosoles eútricos, en el sur predominan los cambisoles cálcicos vérticos y el núcleo urbano está constituido por cambisoles cálcicos y cambisoles eútricos, phaeozems háplicos y regosoles eútricos.

Acorde con el estudio de “Usos y Coberturas Vegetales del Suelo en Andalucía”, realizado por la Consejería de Medio Ambiente, en el municipio de Alfacar podemos distinguir los siguientes usos del suelo:

- superficies agrícolas: 44, 42% (7,2 m²)
- áreas forestales: 48,43% (8,0 m²)
- superficies construidas y/o alteradas: 7,15% (1,2 m²)

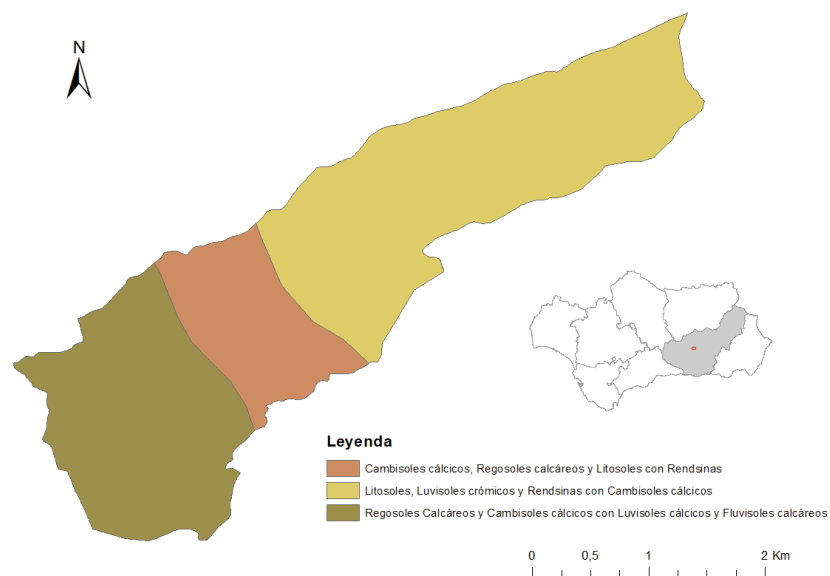


Figura 25. Caracterización edafológica (REDIAM).

2.5.1.5 Flora

En el municipio de Alfacar la vegetación actual en su parte norte hasta el centro de municipio está formada por pináceas, junto con una pequeña zona de matorral y pastizal, así como una zona pequeña de vegetación riparia y otras frondosas. El resto del municipio es superficie cultivada incluido el núcleo, la zona más árida de las depresiones del noreste está representada por extensos secanos y las proximidades de los cauces por cultivos en regadío. Cabe señalar que, la vegetación potencial correspondiente al municipio, es decir, aquella que llegaría a establecerse sin la influencia humana, es la representada por Encinares PcQr (Serie Mesomediterráneo bética, seca-subhúmeda basófila de la encina, *Quercus rotundifolia*, *Paeonio coriacea*-*Querceto rotundifolia* S.Faciación típica.), este tipo de vegetación está condicionada, fundamentalmente, por el clima, a través de los regímenes de precipitación y temperaturas, y de manera secundaria por las características del suelo.

Finalmente, es importante mencionar la gran variedad de flora urbana en plazas y jardines (plantas ornamentales) que se encuentran a lo largo del municipio.

2.5.1.6 Fauna

Según el diagnóstico ambiental del municipio de Alfacar de 2007 las especies de vertebrados más abundantes en el municipio son las típicas aves estivales como los, gorriones, aviones, vencejos, jilgueros, rabilargos, golondrinas, así como murciélagos, gatos y perros domésticos. En cuanto a reptiles se pueden encontrar salamangueras en las fachadas de los edificios o lagartijas en los muros antiguos aprovechando las hendiduras y agujeros, también se puede observar fauna urbana, adaptada a ambientes con alta influencia humana.

2.5.2 CAMBIO CLIMÁTICO

2.5.2.1 Escenarios de cambio climático

Este apartado se apoya en el informe más reciente de referencia de los Escenarios Climáticos Regionales publicado por la Junta de Andalucía: Resultados de los escenarios locales de Cambio climático actualizados al 5º informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura. En cumplimiento de la Resolución de 3 de noviembre de 2011 de la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, y de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, estos informes constituyen la información de referencia a utilizar en el proceso de evaluación de la vulnerabilidad e impactos, y en la definición de las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación sectorial de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este proyecto ha generado simulaciones en distintos escenarios de emisiones respecto al clima de referencia del periodo 1961-2000 o clima del pasado. La simulación analiza la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía y la de las principales variables climáticas, de las cuales hasta el momento se ha publicado la proyección para la temperatura.

Proyecciones de evolución de los grupos climáticos

Los 6 grandes grupos climáticos más importantes de Andalucía se generan a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000. De esta manera, el clima de Andalucía se divide en:

1. **Clima Mediterráneo Oceánico:** se da en toda la región de influencia Atlántica, que suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable a la región. Se divide en: **1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo.**
2. **Clima Mediterráneo Subtropical:** propio de la costa mediterránea, se caracteriza por las temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: **2A Subhúmedo y 2B Húmedo.**
3. **Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos:** se caracteriza por presentar temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Solo tiene una variante: **3A.**
4. **Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos:** sus veranos son cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: **4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.**
5. **Clima Mediterráneo Continental:** se caracteriza por presentar inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: **5A de Alta Montaña, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña.**
6. **Clima Mediterráneo Subdesértico:** se caracteriza por sus temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: **6A Suave y 6B Frío.**

Para predecir el clima del siglo XXI en Andalucía se han generado simulaciones futuras para **9 MCGs**, en **4 escenarios de emisiones** (RCP26, RCP45, RCP60 y RCP85) y el **escenario de referencia único de partida**, o clima del pasado (1961-2000). Para exponer la evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se han utilizado los **MCGs** cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (**MIROC**) y el más optimista (**CGCM3**), en el escenario de emisiones **RCP85**. Dicho esto, a escala andaluza se extraen las siguientes conclusiones:

- La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, a consecuencia de que **MIROC** da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5°C y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que **CGCM3** no es tan extremo en temperaturas (3.6°C de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.

- La tendencia general en **MIROC** se caracteriza por una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, simplificando drásticamente las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y dando lugar a una disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginados a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.
- **CGCM3** predice un clima más cálido, pero con un déficit hídrico no tan acusado como en el anterior, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y trasladando a más altitud las unidades bioclimáticas actuales.

A nivel provincial y, consecuentemente, municipal se parte de un escenario de partida característico por un clima mediterráneo continental, donde predomina el tipo 5B, Clima Mediterráneo Continental de Altiplanicies Secas. En el contexto más pesimista (**MIROC RCP85**) se pasaría a registrar otros dos tipos bioclimáticos el 4A Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos subhúmedo y 6B Clima Mediterráneo Subdesértico Frío, siendo este último el predominante. En el contexto más optimista (**CGCM3 RCP85**), se registrarían los mismos dominios climáticos que en el supuesto anterior, aunque con menor incidencia de tipos climáticos del grupo 6, compartiendo 5B, Clima Mediterráneo continental de Altiplanicies secas y el tipo 4A Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos subhúmedo.

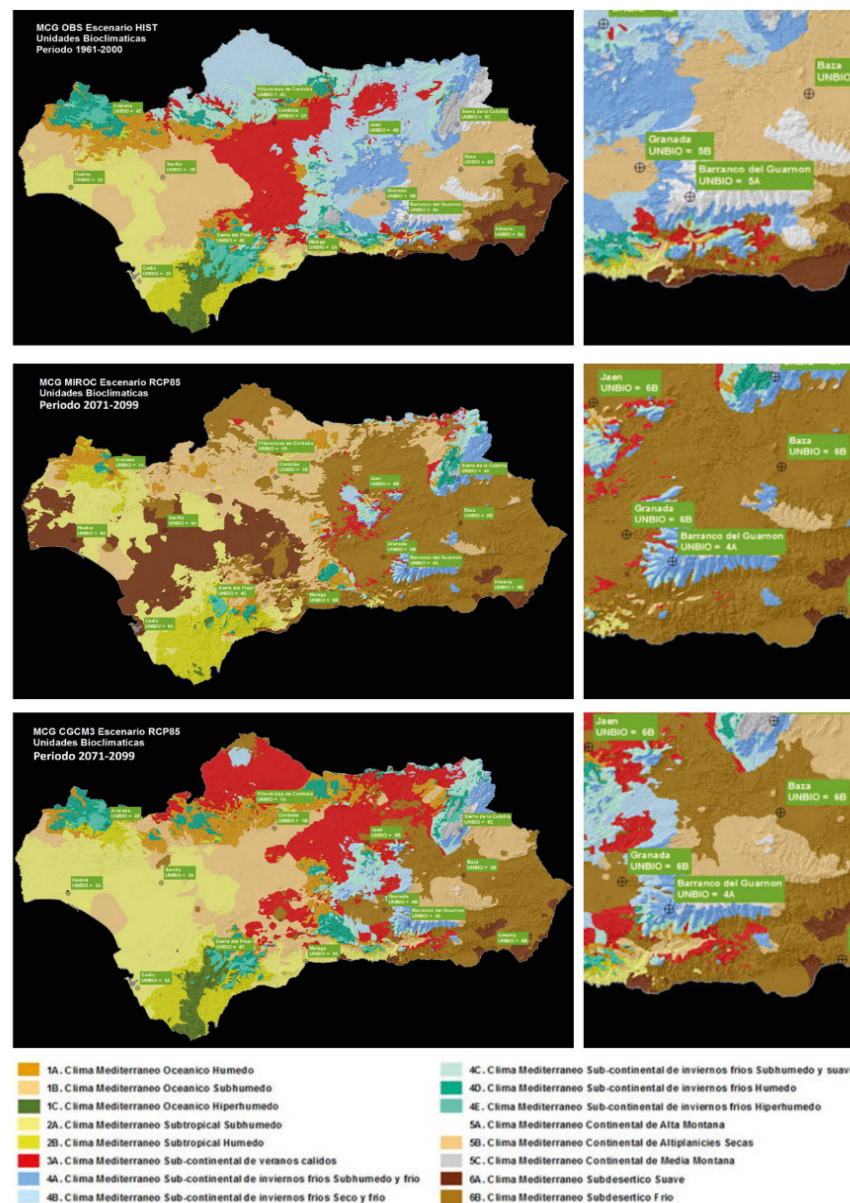


Figura 26. Clasificación bioclimática de Andalucía para los periodos: a) 1961- 2000; b) 2071-2099 según MIROC en RCP85 (contexto más pesimista); c) 2071- 2099 según CGCM3 en RCP85 (contexto más optimista). Fuente: Visor de escenarios climáticos en Andalucía (https://kerdoc.cica.es/cc?lr=lang_es).

Evolución de la temperatura

A nivel andaluz, los escenarios más pesimistas (**MICOC**) y optimista (**CGCM3**) indican un incremento de entre 3.6 y 6.5°C.

No obstante, la evolución de la precipitación no se inclina tan claramente hacia a una disminución tal y como indicaba el IV informe del IPCC. Esta incertidumbre sobre el comportamiento de la precipitación ya es una característica de los propios MCGs, dado que Andalucía es una región climática cercana al punto de inflexión limítrofe entre las zonas que van a aumentar las precipitaciones y las que van a disminuir. Esta incertidumbre entre modelos se encuentra entre el 4% de aumento que predice el MCG **CGCM3**, hasta una disminución de un 19% por **GFDL**.

En lo que respecta al municipio de Alfacar la temperatura media anual para el periodo de referencia (1961-2000) es de 13,36°C. El escenario en el contexto más pesimista (**MIROC en RCP85**) indica un incremento de temperatura de hasta 20,73°C. En contraposición, el escenario en el contexto más optimista (**CGCM3 en RCP85**) muestra un incremento de temperatura hasta unos 17,63°C. Por tanto, en general se espera un incremento de temperatura entre 4 y 7°C para el municipio de Alfacar.

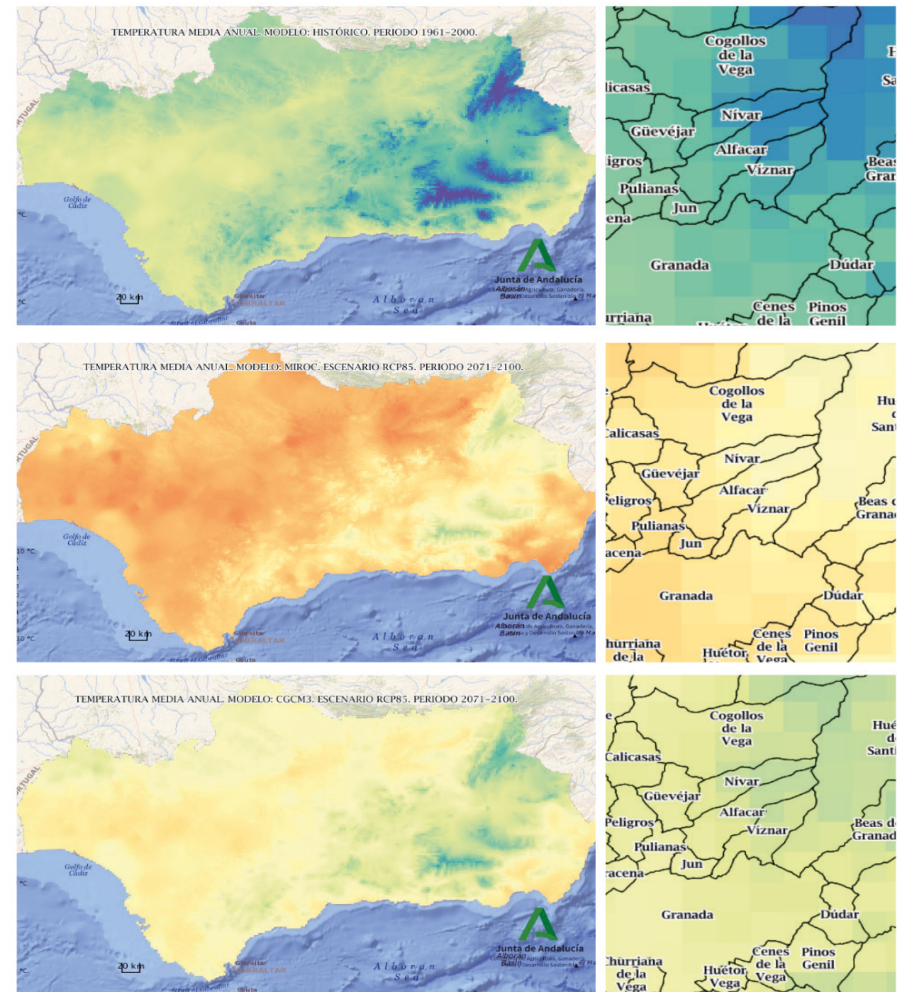
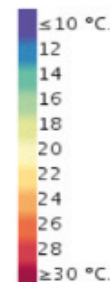


Figura 27. Distribución de la temperatura media anual para los periodos: a) 1961- 2000; b) 2071-2099 según MIROC en RCP85 (contexto más pesimista); c) 2071- 2099 según CGCM3 en RCP85 (contexto más optimista). Fuente: Visor de escenarios climáticos en Andalucía (https://kerdoc.cica.es/cc?lr=lang_es).

2.5.2.2 Impacto del Cambio climático en el sector agrario

Según un informe de la Agencia Europea del Medio Ambiente sobre la adaptación del sector agrícola al cambio climático en Europa, la variación porcentual del valor de las tierras agrícolas proyectadas para el periodo 2071- 2100 en comparación con 1961-1990 se movería, en el caso de la provincia de Granada, entre un -60% y un -80%.

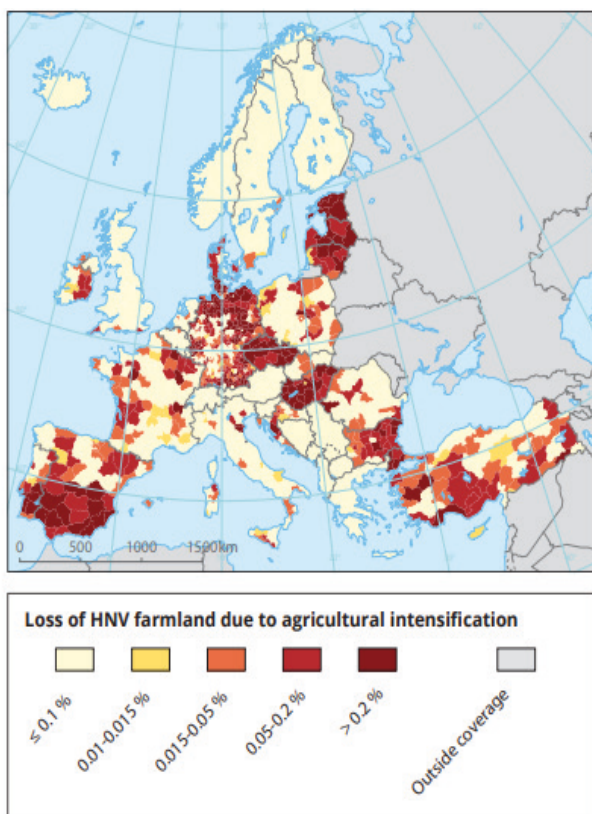


Figura 28. Pérdida de tierras de cultivo HNV debido a la intensificación agrícola. Fuente: Climate change adaptation in the agriculture sector in Europe. European Environment Agency, 2019. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2019. ISSN 1977-8449.

En general, Andalucía, dada sus características climáticas, se enmarca en las regiones potencialmente susceptibles de sufrir procesos de desertificación, por la interacción de las variaciones climáticas y actuaciones humanas adversas para el medio, entre ellas el aprovechamiento agrícola y forestal.

En concreto, el clima de Alfacar se clasifica como cálido y templado, característico de un clima Mediterráneo templado, pero con cierto matiz continental ya que los meses de invierno son mucho más lluviosos que los meses de verano, presentando un verano caluroso y seco frente a un invierno largo y frío (véase **2.5.1.3 Climatología**).

Derivado de lo anterior, uno de los riesgos naturales más importantes a tener en cuenta es la desertificación, resultado de la destrucción de la cubierta vegetal, la erosión del suelo y el déficit de precipitaciones, que en el caso de Alfacar son de media unos 400-500 mm.

Así, según el Proyecto Europeo DesertNet 2, con una proyección en el año 2.040, gran parte del territorio de Granada, y en consecuencia Alfacar, se encontrará afectado por la desertificación.

El mismo informe recomienda un conjunto de medidas de adaptación a estos nuevos escenarios a diferentes niveles, desde las políticas estatales a las regionales.

2.5.3 ENERGÍA

2.5.3.1 La política energética en el marco estatal

La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética aprobada en España en mayo de 2021 tiene como finalidad asegurar el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París de 2015, y facilitar la descarbonización de la economía española antes del 2050 y su transición a un modelo circular que garantice un uso racional de los recursos, así como promover la adaptación a los impactos del cambio climático y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible que genere empleo decente.

El texto recoge los objetivos mínimos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, energías renovables y eficiencia energética de la economía española para los años 2030 y 2050. En general, las emisiones del conjunto de la economía española deberán reducirse en al menos un 23% respecto al año 1990 para el 2030, se deberá alcanzar la neutralidad climática para el año 2050, así como. obtenerse, al menos, un 42% del consumo de energía final de fuentes de origen renovable (frente al cerca del 20% actual), siendo en lo que corresponde al sistema eléctrico al menos un 74% (frente al 40% actual).

En este sentido, la ley recoge como instrumentos de planificación para abordar la transición energética los Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima, los cuales deben recoger los objetivos sectoriales, además de las políticas y medidas para alcanzarlos.

En concreto, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) de 2021-2030 define los objetivos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la incorporación de energías renovables y medidas de eficiencia energética y sienta las bases para la modernización de la economía española, el posicionamiento de liderazgo de España en las energías renovables entre otras cuestiones. Los principales objetivos que persigue el PNIEC son los mismos que establece la Ley de cambio climático, aunque en este caso cabe destacar la persecución en la mejora de la eficiencia energética del país en un 39,6%.

2.5.3.2 Estrategia energética Andalucía

La Estrategia Energética de Andalucía 2030, cuya formulación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 23 de marzo de 2021, tiene como principal finalidad impulsar la transición a un modelo energético neutro en carbono, más eficiente mediante la incorporación de las premisas de la economía circular, que garantice el acceso a una energía segura y sostenible para todos, y que impacte en el crecimiento económico y la generación de empleo ofreciendo oportunidades desde el punto de vista empresarial, industrial y laboral.

Su elaboración será llevada a cabo por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, a través de la Dirección General de Energía y la Agencia Andaluza de la Energía, con la supervisión del Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético.

Las Directrices Energéticas de Andalucía, horizonte 2030, orientarán la política energética en la Comunidad Autónoma en los próximos 10 años para posibilitar una “revolución verde” que posicione a Andalucía como una región de referencia en la transición energética. Estas Directrices se articulan en 4 Ejes de Acción en torno a los cuales se sientan las bases, desde la perspectiva energética, para afrontar la lucha contra el cambio climático mediante la descarbonización del actual modelo económico. Estos 4 ejes se articulan en:

1. Uso de la energía de forma racional y responsable en la edificación, industria y transporte.
2. Impulsar una economía descarbonizada en los sectores productivos y en la captación de inversiones.
3. Consolidar el sistema de generación y consumo de energía verde en la sociedad y en el territorio
4. Propiciar la transición energética en la actividad de los servicios públicos.

Estos ejes se recogen en 13 Líneas Estratégicas que guiarán todas las acciones y medidas que se impulsarán desde la Junta de Andalucía para evolucionar hacia un modelo energético descarbonizado, más eficiente, innovador, sostenible y generador de empleo.

Del Informe de la Agencia Andaluza de la Energía de 2020 cabe destacar que se han desarrollado importantes infraestructuras energéticas en Andalucía durante los últimos quince años, centradas en la extensión de las redes eléctricas de transporte y distribución, la construcción de gasoductos, implantación de ciclos combinados y sobre todo un importante crecimiento de las instalaciones de generación eléctrica con energías renovables. A las refinerías de petróleo ya

existentes, se han unido como industrias de transformación de la energía, 11 fábricas de producción de biocarburantes y 13 de fabricación de pélets. Además, el último dato de generación eléctrica anual es inferior a la demanda, con una cobertura de esta que supera el 39,5% con energías renovables y la red de transporte ha experimentado un crecimiento del 20% desde 2010.

2.5.3.3 Situación energética provincial

En cuanto a la situación energética provincial cabe mencionar que Granada cuenta con importantes recursos renovables en explotación tanto solar, la cual ha experimentado un importante desarrollo, como eólica, hidráulica, biomasa y con un potencial elevado de geotermia en desarrollo. Además, la provincia no posee generación eléctrica convencional, y por su nivel de industrialización medio-bajo el consumo per cápita es un 26% inferior a la media andaluza.

En particular, la provincia de Granada se caracteriza por tener un parque de producción de energía eléctrica basada en las energías renovables y la cogeneración, cuya potencia renovable es de 776,67 MW, habiéndose multiplicado por más de cinco en los últimos quince años. Por otro lado, la energía eólica, con 402,21 MW, representa el 51,5% de la potencia total renovable de la provincia. En cuanto a la tecnología termosolar, en 2008 se puso en funcionamiento la primera planta comercial en el mundo que disponía de almacenamiento térmico y, en la actualidad, esta energía presenta una potencia de 149,7 MW. Respecto a minihidráulica resaltar que Granada cuenta con 27 centrales con una potencia total de 96,33 MW, lo que supone el 14,8 % del total andaluz.

Además, Granada dispone de 2 fábricas de pélets, y destaca por el uso de biomasa para producción de energía térmica, con el 23,8 % del total de potencia térmica instalada andaluza. A esto se suma el crecimiento del 44% que ha experimentado la distribución de gas natural respecto a la situación de finales de 2008, contando la provincia en la actualidad con una red de 890 km, la cual posibilita el acceso al gas natural a 28 municipios de la provincia, donde se concentra el 69,2% de la población.

Finalmente, respecto a la calidad del suministro eléctrico, Granada obtuvo en 2020 un TIEPI de 1,42 horas (dato estimado), por encima de la media de Andalucía.

2.5.3.4 Situación energética de Alfacar

Tabla 13. Alumbrado público. Alfacar 2020. Fuente: IECA. SIMA. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL).

Municipios EIEL	Puntos de luz	%	Potencia instalada	%
Andalucía	919.949		118.246	
Granada	187.940	20,43	20.703	17,51
Alfacar	2.156	1,15	224,2	1,08

El consumo eléctrico de Alfacar representa tan solo un 1,15% de los puntos de luz y un 1,08% de la potencia instalada del total de la provincia de Granada, la cual tiene un 20,43% de los puntos de luz y un 17,51% de la potencia instalada a nivel andaluz.

Tabla 14. Consumo de energía eléctrica en Mwh correspondiente a la energía distribuida por Endesa en el municipio de Alfacar para el año 2019. Fuente: IECA. SIMA.

	(MWh)
Consumo de energía eléctrica (Endesa)	12.652
Consumo de energía eléctrica residencial (Endesa)	8.706

Según los datos sobre el consumo de energía eléctrica disponibles en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), correspondiente únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica y obtenidos de las facturaciones realizadas a los abonados, el con-

sumo de energía eléctrica del municipio de Alfacar es de 12.652 MWh y el correspondiente al consumo residencial es 8.706 MWh.

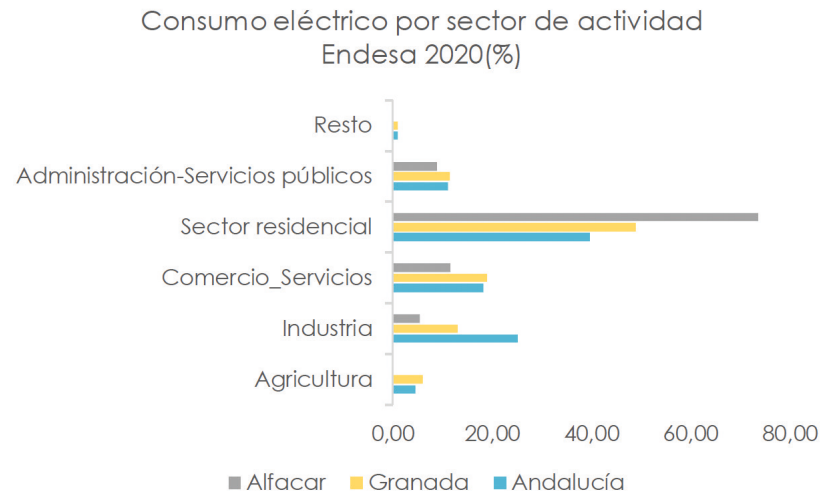


Figura 29. Consumo eléctrico por sector de actividad.

Por sectores de actividad destaca considerablemente el uso residencial, donde el municipio de Alfacar presenta porcentajes de consumo eléctrico superiores a los autonómicos, así como municipales. Por el contrario, en el resto de los sectores, el municipio presenta un porcentaje de consumo eléctrico inferior al provincial y autonómico, siendo el sector comercio y la administración los siguientes con mayor porcentaje de consumo eléctrico.

2.5.3.5 Huella de carbono

Para obtener las emisiones de los principales gases de efecto invernadero del municipio de Alfacar se ha consultado la Huella de Carbono de los municipios andaluces, una herramienta de cálculo desarrollada por la Junta de Andalucía para la elaboración de un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero para la Comunidad Autónoma. Se calcula las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), y en los casos que procede, también las emisiones de metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), para los sectores emisores difusos más relevantes y las derivadas del consumo de energía eléctrica, el resultado final se expresa en términos de CO₂ equivalente.

A continuación, se muestra la media de las emisiones y la capacidad de sumidero en toneladas de CO₂ equivalente para el municipio de Alfacar calculadas en el periodo 2000 – 2013.

Tabla 15. Emisiones y capacidad de sumidero del municipio de Alfacar para el periodo 2000 – 2013 en toneladas de CO₂ equivalente.

	t CO ₂ eq. (2000-2013)
Emisiones	3,709
Capacidad de Sumidero	928

A su vez, esta herramienta proporciona una imagen de la huella de carbono del municipio, identificando la contribución de cada uno de los principales sectores emisores: transporte, consumo eléctrico, ganadería, agricultura, consumo de combustibles, residuos y aguas residuales y permite un seguimiento de la evolución temporal de las emisiones, suponiendo un punto de partida en el desarrollo y cuantificación de estrategias de reducción, ya que se basa en datos estadísticos consolidados procedentes del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), Inventario Nacional de Emisiones de GEI y Consejerías de la Junta de Andalucía.

Como se puede observar en las imágenes extraídas del visor, las emisiones totales y la capacidad de sumidero del municipio entran dentro de los valores más inferiores calculados de los municipios de Andalucía.

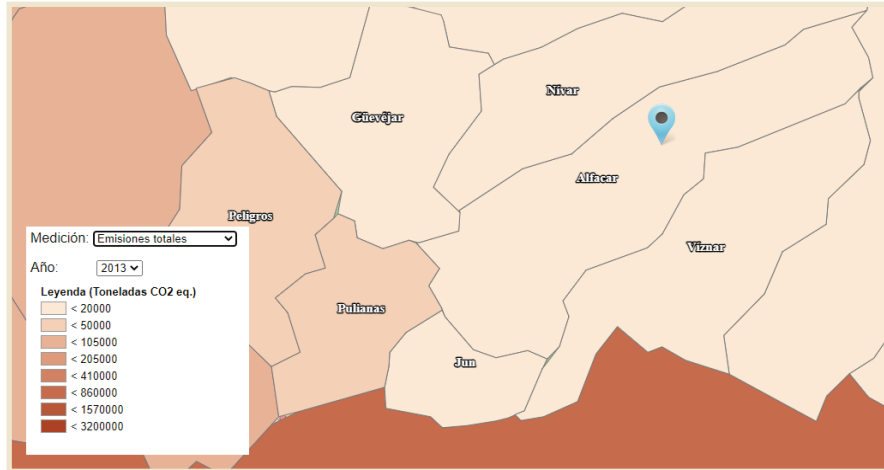


Figura 30 Emisiones totales del municipio de Alfacar en toneladas de CO2 equivalente en 2013. Visor Evolución de emisiones de CO2 y Huella de Carbono en Andalucía.



Figura 31. Capacidad de sumidero del municipio de Alfacar en toneladas de CO2 equivalente en 2013. Visor Evolución de emisiones de CO2 y Huella de Carbono en Andalucía.

2.6 MOVILIDAD

Los Sistemas de Articulación Regional definidos en el Plan de Ordenación del territorio de Andalucía (POTA) establecen la movilidad diaria y la capacidad de articulación, así como su Estrategia y prioridades territoriales para el sistema viario de Andalucía.

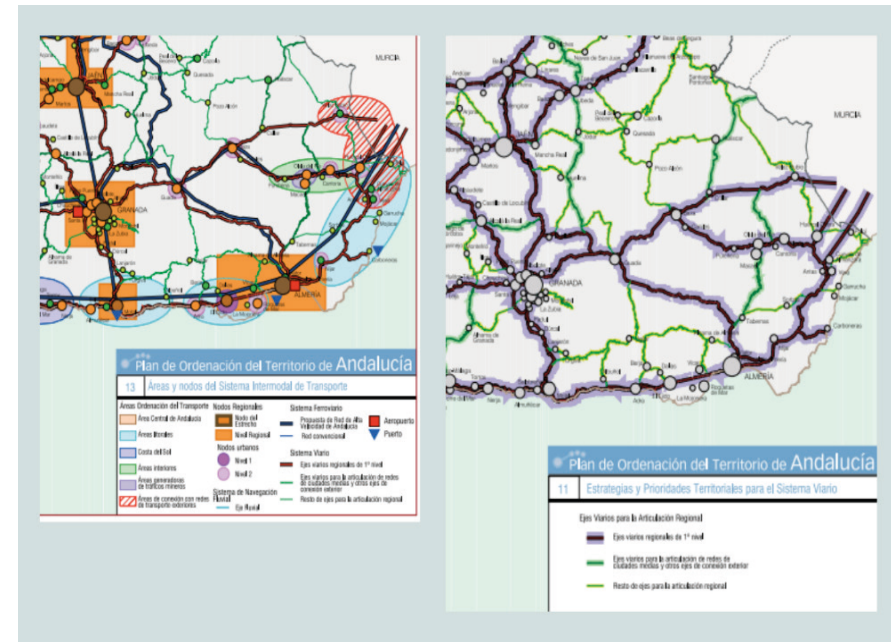


Figura 32. POTA-Alfacar.

A nivel comarcal, el Arco Noreste de la Vega de Granada hay que destacar la cercanía de la comarca a la capital de Granada y la mala comunicación intermunicipal en el transporte público, así como la deficiente comunicación viaria, lo que dificulta el desplazamiento entre los municipios de la comarca. Esto refleja la necesidad de mejora del servicio de transporte público.

Concretamente, en el municipio de Alfacar la movilidad está centrada en las comunicaciones por carretera, el municipio se encuentra en uno de los accesos radiales que parten de la ciudad de Granada y es la carretera GR-NE-2. Por su parte, la autovía A-92 cruza el municipio por su zona sur. La accesibilidad a la ciudad de Granada no se considera buena por la dificultad del trazado y el mal estado de las carreteras.

Existen tres carreteras que son de carácter comarcal y de titularidad de la Diputación Provincial de Granada:

- La carretera de carácter comarcal GR-NE-2 comunica Alfacar con Granada y con la A-92.
- La carretera GR-NE-42 comunica los núcleos de Fuente Grande y Nívar.
- La comarcal GR-NE-54 enlaza los núcleos de Fuente Grande y Víznar plataforma.

El tráfico del núcleo de Alfacar se apoya en la circunvalación. Por una parte descongestiona el tráfico de paso y por otra, hace las veces de eje externo que a través de comunicaciones radiales interconexiona los distintos barrios del núcleo urbano.

El uso del Transporte público interurbano facilita la movilidad a la ciudad de Granada, disminuyendo el uso del transporte privado y contribuyendo a una ciudad sostenible. Sin embargo, tal y como se ha mencionado a nivel comarcal, es necesaria una mejora del mismo.

2.6.1 PARQUE DE VEHÍCULOS

Tabla 16. Parque de vehículos por tipo (%). Fuente: IECA, SIMA, 2020.

	Andalucía	Granada	Alfacar
Turismos	64,07	61,15	63,08
Motocicletas	10,79	12,84	13,30
Furgonetas	6,50	7,51	7,66
Camiones Hasta 3.500 Kg	6,00	5,95	6,02
Camiones más de 3.500 Kg	0,89	0,86	0,30
Autobuses	0,13	0,15	0,12
Tractores industriales	0,61	0,55	0,18
Ciclomotores	8,58	8,81	7,74
Remolques y semirremolques	1,25	1,03	0,49
Otros vehículos	1,19	1,14	1,13

Respecto a los turismos, pieza clave en esta evolución del parque móvil, para el año 2020, el número de vehículos se sitúa en torno a las 3.188 unidades. Si comparamos estos datos con la población, la ratio de turismos por habitante se situaría en torno a 0,58 turismos.

Esta cifra nos da una idea de la desmesurada evolución del parque de vehículos, y sobre todo del número de turismos que existe en la actualidad.

2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

2.7.1 NORMATIVA Y PLANEAMIENTO

2.7.1.1 EL POTA (Decreto 206/2006, de 28 de noviembre)

(Ver apartado 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL).

2.7.1.2 Planeamiento urbanístico

Tabla 17. Situación del planeamiento urbanístico municipal de Alfacar. Fuente: Consulta de planes urbanísticos y territoriales de Andalucía <http://ws041.juntadeandalucia.es/medioambiente/situadifusion/pages/search.jsf?-cid=3187>.

Municipio	Figura	Fecha de aprobación	Adaptado LOUA
Alfacar	PGOU	23/04/2007	Sí

2.7.1.3 Vivienda

El Plan Municipal de Vivienda y Suelo aborda el estudio de las necesidades y estrategias de vivienda de la mayoría de los ayuntamientos andaluces. Está establecido por la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía y el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 donde se priorizan tres fines fundamentales:

1. Facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía en condiciones asequibles y evitar la exclusión social, impidiendo la pérdida de la vivienda por motivos económicos y fomentando el mercado de alquiler de viviendas, fundamentalmente las desocupadas.
2. Incentivar la rehabilitación y la promoción de viviendas como medio de fomento de la recuperación económica del sector para reactivar el empleo.

3. Facilitar el cambio hacia un modelo de ciudad sostenible promoviendo actuaciones de rehabilitación de áreas determinadas, de adecuación del espacio público y de rehabilitación de inmuebles de destacado interés urbano y patrimonial.

2.7.1.3.1 El parque edificado

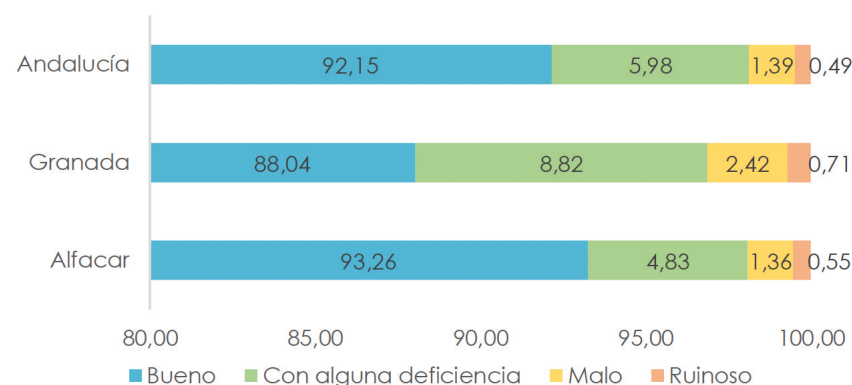


Figura 32. Edificios según estado de la vivienda

Tabla 28. Edificios dedicados a vivienda según año de construcción. Fuente: IECA, SIMA.

Año	Andalucía	Granada	Alfacar
Antes de 1900	89.964	15.483	35
De 1900 a 1920	47.103	7.315	7
De 1921 a 1940	66.334	9.860	26
De 1941 a 1950	87.585	12.192	57
De 1951 a 1960	168.424	23.161	106
De 1961 a 1970	227.417	30.875	222
De 1971 a 1980	323.409	38.915	514
De 1981 a 1990	340.222	43.573	576
De 1991 a 2001	344.162	45.539	457
De 2002 a 2011	320.056	41.009	358

Del Plan Municipal de Vivienda y Suelo del municipio y los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida se extraen las siguientes conclusiones:

- La demanda de vivienda no sigue una tendencia estable. Sin embargo, se ha observado una disminución en la demanda de vivienda en los últimos años, reflejando un cierto desinterés por parte de la población a permanecer en el municipio.
- Acorde con el censo de 2011 de viviendas familiares principales familiares principales y no principales recogido en la base de datos de SIMA un 66% de las viviendas son principales, siendo la mayor parte de la población residente y tan solo un 13% secundarias, es decir, de residencia estival, el porcentaje restante corresponde a viviendas vacías.
- Según las actuaciones en materia de vivienda protegida la principal actuación que se ha estado realizando de forma destacable en los últimos años ha sido encaminada a la venta de viviendas, seguida de la rehabilitación de viviendas.

- No se recogen actuaciones destinadas al alquiler de vivienda ni a la urbanización del suelo.

2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.8.1 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El Informe de cobertura de banda ancha en España identifica el alcance territorial del acceso a internet en todo el estado desagregado por municipios.

En concreto, Andalucía se encuentra, en el contexto europeo y nacional, por debajo de la media en los indicadores de implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La necesidad de superar el diferencial de desarrollo en este campo constituye uno de los más importantes retos de futuro para la región, en especial si se pretende que la dotación de infraestructuras soporte una previsible expansión de la demanda. Para potenciar el papel esencial que desempeñan los sistemas de telecomunicaciones en el soporte para el desarrollo de la sociedad de la información y la modernización regional, y consecuentemente para el posicionamiento competitivo de cada territorio en la economía global, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha los siguientes instrumentos de planificación y fomento de las tecnologías de la información:

- **El Plan de Innovación y Modernización de Andalucía** que se marca como objetivo la equidad territorial para evitar la exclusión en los procesos de innovación y fija como una línea estratégica la igualdad geográfica en el terreno digital entre las zonas urbanas y las rurales.
- **El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información**, cuyo objetivo central es el de fomentar la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía.

- El **Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación** dirigido a desarrollar la innovación científica a través del sistema universitario andaluz y las empresas.
- El **proyecto Mercurio** para fomentar la extensión de la banda ancha en los núcleos de población y polígonos industriales de zonas rurales.
- El **programa Guadalinfo** que tiene como finalidad la creación de una red de centros de acceso público a Internet.
- La creación de una red corporativa de la Junta de Andalucía como medio para ofrecer servicios de administración electrónica.

Para ello, el POTA establece los Objetivos [O] y orienta las Líneas Estratégicas [E], así como los criterios para el Desarrollo Territorial de la Sociedad de la Información [D]:

1. Extensión del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
2. Desarrollo de las redes de banda ancha sobre la base de los ejes principales que interconectan el Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias entre sí y con el exterior de Andalucía:
 - a. El Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias, así como los Centros Rurales, se constituyen en armazón básico a través del cual han de organizarse los diferentes sistemas de transporte de información.
 - b. Especial prioridad se dará al desarrollo de las redes de banda ancha en los territorios menos cubiertos por la iniciativa privada, como las áreas rurales y los núcleos menores de 10.000 habitantes.
3. Potenciación de las interconexiones con el exterior de Andalucía.

4. Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de los nueve Centros Regionales.
5. Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de las Redes de Ciudades Medias mediante dos líneas:
 - a. Las Redes de Ciudades Medias han de constituirse en el soporte a través del cual las redes de telecomunicación se descentralizan en el territorio, otorgando capilaridad a los ejes que tienen como nodos principales a los Centros Regionales.
 - b. Los procesos de cooperación entre las Redes de Ciudades Medias han de contemplar el desarrollo de programas específicos para el fomento del uso de las telecomunicaciones por parte del sistema productivo, así como para la implantación de infraestructuras y servicios compartidos tanto en el ámbito de las administraciones públicas, como dentro de programas para el fomento económico y territorial de cada ámbito.
6. Mejora de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en los ámbitos rurales:
 - a. Las áreas más netamente rurales de Andalucía, en especial las zonas de montaña de menor densidad y accesibilidad han de considerarse un objetivo prioritario por parte de la acción de los poderes públicos en materia de telecomunicaciones, en respuesta al objetivo de equidad territorial.
 - b. La Junta de Andalucía promoverá el uso de las tecnologías de la información en estos ámbitos mediante el refuerzo de la oferta de servicios (tele formación, teletrabajo, comercio electrónico, telemedicina, centros de acceso público, alojamiento en Web, etc.) así como que los operadores privados den cobertura adecuada a estos territorios mediante la dotación de infraestructuras, tanto a nivel local como de las Redes de Asentamientos en Áreas Rurales identificadas en el Sistema de Ciudades de Andalucía.

7. Potenciación de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones vinculados al sistema intermodal de transportes
8. Consideración de los sistemas de telecomunicaciones como sistema general de infraestructuras urbanas y territoriales.

A su vez, establece los criterios para el Desarrollo de una Red Corporativa de Telecomunicaciones de Andalucía, el Fomento de proyectos telemáticos locales y Comarcales, así como el Diagnóstico y seguimiento sobre el Sistema de Telecomunicaciones.

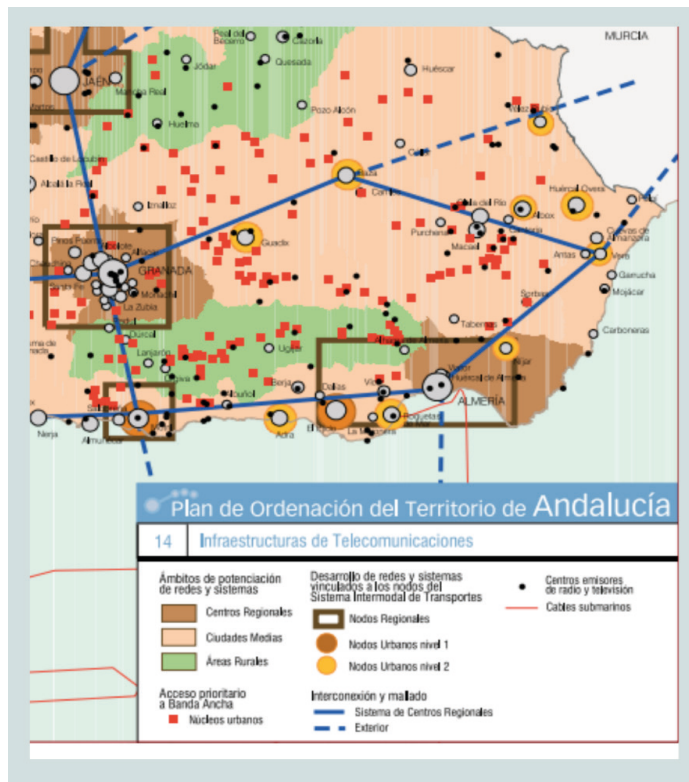


Figura 33. Infraestructuras de telecomunicaciones según el POT.

2.8.1.1 La red de Centros Guadalinfo

El Proyecto Guadalinfo es una red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas, y gestionada por el Consorcio Fernando de los Ríos.

El objetivo es capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades.

Consta de una cara virtual representada por el portal Guadalinfo, así como una serie de nodos físicos en el territorio conocidos como centros Guadalinfo, ubicados en municipios rurales (menos de 20.000 habitantes) y en determinados barrios de ciudades mayores donde atienden a colectivos en riesgo de exclusión social.

Entre las subvenciones para la Dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía (Línea Guadalinfo) está la línea de ayudas destinada a la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía de menos de 20.000 habitantes o que hayan gestionado un centro Guadalinfo con anterioridad.

Se distinguen tres grupos de municipios, según el número de habitantes:

- Grupo A: hasta 1.000 habitantes
- Grupo B: de 1.001 a 10.000 habitantes
- Grupo C: más de 10.000 habitantes

El municipio de Alfacar cuenta con un centro Guadalinfo.

2.8.1.2 Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. Alfacar.

Tabla 39. Edificios dedicados a vivienda según año de construcción. Fuente: IECA, SIMA.

Tipo de tecnología	Alfacar
ADSL >= 2 Mbps	Entre 90 y 100
ADSL >= 10 Mbps	Entre 70 y 80
VDSL	Entre 0 y 10
HFC	Entre 0 y 10
FTTH	Entre 0 y 10
Inalámbricas >= 2 Mbps	Entre 90 y 100
Inalámbricas >= 30 Mbps	Entre 80 y 90
UMTS con HSPA (3,5G)	Entre 90 y 100
LTE (4G)	Entre 90 y 100

2.8.2 TERRITORIO INTELIGENTE

2.8.2.1 Andalucía Smart

El marco de referencia para el enfoque smart de la estrategia es el proceso de trabajo que viene desarrollándose a nivel andaluz desde 2016: andaluciasmart, la Estrategia local de ciudad inteligente de Andalucía.

La estrategia se basa en el Plan de acción Andalucía Smart que se extiende hasta el año 2023, este plan es un documento estratégico de la Junta de Andalucía para el desarrollo inteligente de la región, estableciéndose el conjunto de actuaciones a realizar en los próximos años para impulsar el desarrollo inteligente de sus ciudades y municipios.

El proceso de redacción del Plan de Acción de la estrategia andaluciasmart se ha apoyado en el proyecto RADIA, Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía, cuyo propósito es promover la colaboración entre todos los municipios andaluces, sea cual sea su tamaño, para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos como la complementariedad, reusabilidad y economías de escala que se pueden obtener a partir de las iniciativas Smart.

RADIA ha desplegado ocho Grupos Motores Provinciales que han trabajado en los siguientes ámbitos, prestando especial énfasis a distintos objetivos dentro de cada provincia.

Siguiendo al marco propuesto a nivel regional, en torno a estos siete ámbitos de desarrollo inteligente se habrá de articular la dimensión de municipio inteligente de esta estrategia.



GOBERNANZA INTELIGENTE

Permite que la ciudadanía tome razón de la gestión eficiente de los servicios y recursos públicos, facilitando su participación en la toma de decisiones.



SOCIEDAD INTELIGENTE

Para avanzar en la mejora de las capacidades y talento de la ciudadanía, de forma que sea posible fomentar su participación en la vida pública.



ECONOMÍA INTELIGENTE

Que active la innovación y el emprendimiento, potencie y consolide los sectores potenciales del territorio y la atracción de inversión en una realidad.



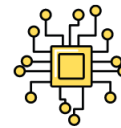
ENTORNO INTELIGENTE

Para minimizar el impacto del hombre en el medio ambiente y favorecer el ahorro energético y la mejora de las redes de suministro y su gestión.



MOVILIDAD INTELIGENTE

Para garantizar la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, actuando sobre conceptos como son sostenibilidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia de los transportes.



PLATAFORMA INTELIGENTE

Da respuesta al esquema tecnológico que requiere el Gobierno Local para la correcta explotación y gestión de la información smart en un entorno óptimo y seguro.



BIENESTAR INTELIGENTE

Desde facilitar el acceso a la cultura, hasta garantizar una vida saludable y segura para nuestra ciudadanía, siempre, desde el fomento de la cohesión entre las distintas capas de la sociedad.

2.8.2.2 Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada

En este contexto, la Diputación de Granada desarrolla un Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada, entre cuyas componentes se encuentran las siguientes:

2.8.2.2.1 Smart Destination Granada

El proyecto 'Tur_In_Granada: Turismo Inteligente en Granada' tiene un presupuesto de 2.877.214,77 €, aportados en un 67% por Red.es y en un 33% por la Diputación de Granada, y está cofinanciado por FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

Esta iniciativa tiene como objetivo generar un modelo de destino turístico inteligente adaptable a los destinos de la provincia de Granada. De esta manera se podrá definir una estrategia y propuesta de actuaciones para la configuración de destinos turísticos inteligentes en la provincia y proponer tecnologías y métodos para el desarrollo turístico inteligente.

Entre sus líneas de actuación figura la creación de una plataforma inteligente de gestión de destino, el impulso y mejora de los centros de recepción de visitantes para optimizar la atención turística y el desarrollo de señalética inteligente.

2.8.2.2.2 Proyecto Pocityf

El proyecto europeo de ciudad inteligente Pocityf (A Positive Energy City Transformation Framework) es un proyecto de ciudad inteligente financiado por la Unión Europea para la ayuda de convertir en ciudades **verdes, inteligentes y habitables** a ciudades históricas respetando todo su patrimonio cultural.

Hay dos ciudades principales en las que ya se están haciendo pruebas, que son: Alkmaar (Países Bajos) y Évora (Portugal), de esta forma POCITYF apoya a

las ciudades líder o "compañeras", entre las que se encuentra Granada para abordar la necesidad urgente de comenzar a implementar distritos/bloques de energía positiva en las ciudades.

Para ello, POCITYF trabajará en 4 áreas temáticas específicas o "Energy Transition Tracks (ETTs)": la primera centrada en el desarrollo de Distritos y/o Edificios de energía positiva, la segunda en la aplicación de estrategias de flexibilidad de la red, o sistemas de almacenamiento, la tercera en la integración de la movilidad eléctrica para promover la descarbonización del sector y la última engloba todas las estrategias a través de estrategias de participación ciudadana.

De esta forma, Granada quiere aprovechar el proyecto para apoyar y mejorar las iniciativas que ya están en marcha.

2.8.2.2.3 EDUSI Objetivo Temático 2 (Smart cities) MSO y AUG

La primera fase de las EDUSI gestionadas por la Diputación de Granada ejecuta varias actuaciones que pueden tener impacto a nivel provincial:

- Plataforma común de Sistema de Información Geográfica:

Consolidación y el desarrollo para su integración en una plataforma centralizada del sistema de información geográfica SIGGRA. Abordando la actualización, desarrollo e integración de los datos de cada municipio en el Sistema de Información Geográfica de la Provincia de Granada (SIGGRA) con vistas implementación en una futura Plataforma Provincial de la Diputación de Granada y con el Portal de Datos Abiertos.

- Plataforma de gestión de activos municipales

Desarrollo e implantación de una solución centralizada de gestión de activos municipales, que, conectada con el SIG, posibilite un mantenimiento preventivo y una gestión adecuada de la información integrable con plataforma de gestión y de datos abiertos (plataforma de Smart Provincia) cubriendo, al menos, el aspecto legislativo patrimonial y el aspecto de gestión técnica del activo.

- Plataforma de Participación y Transparencia municipal

Una solución de video actas que dé cumplimiento de una manera óptima al marco normativo, y por otro para alcanzar la máxima transparencia en las sesiones plenarias. Un portal de participación ciudadana, que fomente la intervención ciudadana y posibilite el desarrollo del Smart Government, mediante consultas públicas, debates o presupuestos participativos

- Desarrollo de Cuadro de Mandos Operativos y Ejecutivos

El proyecto exigirá el despliegue sobre la plataforma de Smart provincia de la Diputación de un cuadro de mandos operacional y ejecutivo de datos extraídos del Área de Tributos y Bienestar Social, y otras áreas, integrables con plataforma de gestión y cuya estructura de información esté disponible para la plataforma de Gobierno Abierto.

2.8.2.2.4 Plan de banda ancha para la provincia

Esta red permitirá extender la banda ancha a los municipios de la provincia para mejorar el acceso y la disponibilidad de empresas y habitantes, poniendo fin a la brecha digital territorial, de género y generacional.

En función de los tiempos de la adjudicación se estimaba que se dispondría a finales de 2020 unos de 2/3 de los municipios con infraestructura de fibra óptica hasta la casa. No obstante, cabe resaltar que el proyecto en su conjunto está previsto a 4 años, con una inversión total de 4.500.000 €.

3. DIAGNÓSTICO

3.1 DAFOS TEMÁTICOS

3.1 DAFOS TEMÁTICOS

Se presentan a continuación los diagnósticos, en forma de matrices DAFO, uno por cada una de las temáticas que abordan los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.

Se elaboran a partir de la integración de varias fuentes:

- La interpretación de datos resultantes de los análisis cuantitativos y elaborados a partir de fuentes secundarias.
- Los discursos y valoraciones procedentes de la investigación cualitativa en entrevistas individuales y grupales a personas de los ámbitos institucional, empresarial, profesional y asociativo.
- Elementos incorporados de diagnósticos recientes elaborados por otras herramientas y procesos de participación.

DAFO EJE 1. TERRITORIO PAISAJE Y BIODIVERSIDAD



ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

DEBILIDADES

- D.01 Orografía y estructura morfológica compleja. Elevada pendiente y falta de conectividad.
- D.02 Desarrollo territorial de escasa densidad con problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.
- D.03 Infrautilización de la Sierra de Alfaguara por la falta de aparcamientos.
- D.04 Escasez de zonas verdes urbanas.

FORTALEZAS

- F.01 Existencia en el municipio de un espacio natural de gran importancia ecológica.
- F.02 El territorio cuenta con una riqueza de paisaje y bienes de interés cultural (BIC)
- F.03 Promoción de instrumentos de planificación (agenda urbana, agenda 21, plan de movilidad urbana sostenible, etc.)
- F.04 Creciente interés y valoración social y de los valores paisajísticos y medioambientales.

AMENAZAS

- A.01 Inexistente planificación urbana sobre los espacios naturales de la ciudad.
- A.02 Numeroso uso público que provoca en muchas ocasiones la saturación, principalmente por la actividad de escalada.
- A.03 Falta de conectividad de la Sierra de Alfaguara con el resto de municipios en transporte público.
- A.04 Déficit de espacios de sombra.

OPORTUNIDADES

- O.01 Existencia de un punto de información del Ayuntamiento en la propia Sierra.
- O.02 Aprovechar la atracción de la Sierra para fomentar un turismo activo como es la escalada de manera sostenible.
- D.03 Acercar los espacios naturales al ciudadano para fomentar una sensibilización ambiental hacia la tierra.
- D.04 Desarrollar un Plan de Arbolado para el incremento de las zonas de sombra y la adecuación de las especies existentes en el municipio.

DAFO EJE 2. MODELO URBANO TERRITORIAL**EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE****DEBILIDADES**

- D.05 Insuficiente iniciativa privada.
- D.06 Elevados costes para el mantenimiento de las infraestructuras.
- D.07 A pesar de la cercanía a la capital granadina existe una falta de conectividad excesiva.
- D.08 Despoblamiento. Emigración sobre todo de los más jóvenes a la capital.

FORTALEZAS

- F.05 Existencia de planes de emergencia y agrupación de Protección Civil.
- F.06 Concentración poblacional en el núcleo principal que evita la dispersión.
- F.07 Su excelente ubicación a escasos 10 minutos de Granada.
- F.08

AMENAZAS

- A.05 El IES no cuenta con formación de Bachiller.
- A.06 Problemas de accesibilidad y de barreras arquitectónicas, especialmente en equipamientos públicos.
- A.07 Parque de viviendas muy antiguo y poco eficientes desde el punto de vista energético.
- A.08 Falta de identidad del centro urbano.

OPORTUNIDADES

- O.05 Ofertar el Bachiller en el IES y ampliar las instalaciones del mismo.
- O.06 Dar mayor uso a equipamientos públicos, como la piscina municipal.
- O.07 Mejorar la accesibilidad a través de los Planes de Empleo a la vez que se crean puestos de trabajo.
- O.08 Ayudas Next Generation para la regeneración de los equipamientos públicos.

DAFO EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA



PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

DEBILIDADES

- D.09 Reducidos espacios de sombra para combatir las olas de calor.
- D.10 Mobiliario urbano metálico y sensible al calor.
- D.11 Aislamientos de los equipamientos municipales deficientes.
- D.12 Fuerte dependencia del vehículo privado que contribuye a al aumento de emisiones de CO2 a la atmósfera.

FORTALEZAS

- F.09 Existencia de un gran sumidero de CO2 como es la Sierra de Alfaguara.
- F.10 Existencia de mecanismos de comunicación externa para avisos a la población.
- F.11 El Ayuntamiento cuenta con un instrumento de planificación como es el Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES).
- F.12 Predisposición de la administración por un cambio de modelo.

AMENAZAS

- A.09 Municipio poco resiliente al cambio climático.
- A.10 Escasa concienciación aún sobre la importancia de mitigar y adaptar nuestros modos de vida de una forma más sostenible.
- A.11 Disminución de los recursos hídricos por la disminución de las precipitaciones, con el consiguiente efecto sobre la agricultura y la biodiversidad de la Sierra
- A.12 Aumento de incendios forestales por el incremento de las temperaturas y la propagación de mayores olas de calor.

OPORTUNIDADES

- O.09 Aprovechamiento forestal de la Sierra de Alfaguara para la producción de biomasa.
- O.10 Adecuar los edificios municipales para la generación de electricidad a través de placas fotovoltaicas.
- O.11 Crear una comunidad energética como en otros municipios de Granada (caso de Monachil).
- O.12 Cumplimiento de la legislación estatal en materia de adaptación y mitigación al cambio climático.

DAFO EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR**HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR****DEBILIDADES**

- D.13 Las fuentes comienzan a secarse.
- D.14 Faltan contenedores de basura de manera general.
- D.15 Inexistencia de sistemas de ahorro en edificios públicos.
- D.16 Mejorable sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes en el contexto del reciclaje y la economía circular.

FORTALEZAS

- F.13 Concienciación en las políticas europeas, estatales, andaluzas y municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público.
- F.14 Disposición de numerosos recursos gracias a su cercanía con la Sierra de Alfaguara.
- F.15 Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.
- F.16 Predisposición de la población a un cambio en el modelo energético en sus hogares.

AMENAZAS

- A.13 Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
- A.14 Sobreexplotación de acuíferos.
- A.15 Inexistencia de un punto limpio para la gestión de los residuos no convencionales.
- A.16 No existen controles de consumo energético y/o consumo de agua en edificios municipales.

OPORTUNIDADES

- O.13 Aprovechamiento de los residuos forestales para generación de energía.
- O.14 Planes y programas de la concertación de la Diputación de Granada.
- O.15 Parque de vivienda obsoleto, pero con una gran capacidad de mejora.
- O.16 Concienciación a la población sobre la necesidad de optimización de los recursos y la correcta gestión de residuos.

DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE



FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

DEBILIDADES

- D.17 Deficiente sistema de transporte público.
- D.18 Inexistencia de infraestructuras para el desarrollo de una movilidad sostenible.
- D.19 Parque móvil con claros síntomas de insostenibilidad.
- D.20 Orografía y estructura urbana que no invita a la implantación de medios de desplazamientos activos.

FORTALEZAS

- F.17 Localización excepcional a escasos 7 minutos de la capital granadina.
- F.18 Existencia de un Plan de Movilidad Sostenible.
- F.19 Municipio con una gran compacidad, que concentra su población en el núcleo urbano. Dispersión muy reducida.
- F.20 Condiciones climáticas no muy desfavorables para el cambio hacia una movilidad activa.

AMENAZAS

- A.17 Insuficiente capacidad de respuesta de la administración ante la mejora de la movilidad.
- A.18 Aislamiento progresivo de la población, aun estando cerca de Granada capital.
- A.19 Mayores niveles de ruido y contaminación atmosférica.
- A.20 La falta de aparcamiento y la gestión del tráfico provoca un cierto desorden en los desplazamientos motorizados por el municipio.

OPORTUNIDADES

- O.17 Reuniones con el consorcio de transportes para el impulso del transporte público en el municipio.
- O.18 Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones del programa Next Generation.
- O.19 Sistema de transporte a demanda para la conexión con los municipios cercanos y Granada.
- O.20 Implantación de movilidad eléctrica para el fomento del uso de vehículos menos contaminantes.

DAFO EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD****DEBILIDADES**

- D.21 Limitado sentimiento de pertenencia e identidad como pueblo.
- D.22 Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.
- D.23 Banco de alimentos desbordado.
- D.24 Capacidad municipal limitada para proveer eficientemente las necesidades de la ciudadanía.

FORTALEZAS

- F.21 Apuesta municipal por la lucha contra la desigualdad y la exclusión social.
- F.22 No existen guetos de marginalidad en el municipio.
- F.23 Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.
- F.24 Baja tasa de abandono escolar.

AMENAZAS

- A.21 Repunte durante la pandemia de una mayor exclusión social, que continua en la actualidad.
- A.22 Aumento de la delincuencia en toda el área metropolitana de Granada.
- A.23 Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.
- A.24 Incremento de la pobreza energética.

OPORTUNIDADES

- O.17 Introducción del bachiller en el IES.
- O.18 Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población local.
- O.19 Formar a los escolares en igualdad.
- O.20 Acercar el patrimonio histórico, cultural y ambiental a la ciudadanía como modo de cohesión social.

DAFO EJE 7. ECONOMÍA LOCAL



IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

FORTALEZAS

- F.25 Dos señas de identidad potentes como son el Pan de Alfacar y la Sierra de Alfaguara.
- F.26 Cercanía a Granada capital.
- F.27 Capacidad de creación de empleo en sectores altamente especializados como, por ejemplo, la industria panadera.
- F.28 Crecimiento del sector económico del turismo asociado a la actividad deportiva y medioambiental en la Sierra.

DEBILIDADES

- D.25 Éxodo juvenil.
- D.26 Descoordinación y estrategia conjunta fallida del sector panadero de Alfacar.
- D.27 Escasa capacitación y formación profesional en sectores potenciales para el desarrollo: agroalimentario, construcción, medio ambiente, etc.
- D.28 Incapacidad del municipio para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y emprendimiento.

OPORTUNIDADES

- O.25 Convertir firmemente la apuesta por el Pan de Alfacar desde la Administración y los empresarios.
- O.26 Fomentar el sector turístico, con la creación de puestos de trabajo como guías.
- O.27 Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- O.28 Acogerse a las líneas de ayudas existentes.

AMENAZAS

- A.25 Pérdida de fuerza progresiva del sector del pan en el municipio.
- A.26 Falta de oportunidades laborales para los más jóvenes.
- A.27 Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, y venta online con especial impacto en pequeñas y medianas empresas.
- A.28 Fugas de entidades bancarias.

DAFO EJE 8. VIVIENDA**GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA****FORTALEZAS**

- F.29 Capacidad de atracción por su cercanía a la capital.
- F.30 Precio de la vivienda no muy elevado.
- F.31 Inexistencia de un turismo masivo que asfixie la vivienda disponible.
- F.32 Voluntad de la administración para apoyar el acceso de los jóvenes a las viviendas.

DEBILIDADES

- D.29 No hay oferta de viviendas vacías.
- D.30 Parque de viviendas existente envejecido, al no haber renovación y nuevas promociones de pisos y casas.
- D.31 Dificultad de acceso al alquiler, por inexistente oferta asequible.
- D.32 Necesidad de viviendas adaptados a los nuevos roles de la mujer en la sociedad.

OPORTUNIDADES

- O.29 Promover estrategias de acceso a la vivienda con el desarrollo de un Plan de Vivienda y suelo.
- O.30 Poner en marcha una promoción de viviendas de VPO.
- O.31 Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.
- O.32 Creación de bolsa de viviendas de alquiler de espacios de viviendas con arquitectura genérica e inclusiva desde el punto de vista de género y de mayores.

AMENAZAS

- A.29 Inexistencia de un Plan de Vivienda y Suelo.
- A.30 Ante la falta de viviendas para independizarse, los jóvenes emigran a otras ciudades.
- A.31 Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.
- A.32 Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.

DAFO EJE 9. ERA DIGITAL



LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

FORTALEZAS

- F.33 Existencia de un Centro Guadalinfo en el municipio.
- F.34 Desde el Ayuntamiento se ha dado un salto importante en la comunicación con la aplicación "Línea Verde".
- F.35 Presencia de un portal de transparencia y una sede electrónica municipal.
- F.36 Buena conexión de internet en todos los rincones del municipio.

DEBILIDADES

- D.33 Existencia de brecha digital por la edad de la población.
- D.34 Baja competitividad de las empresas locales en relación con las TIC y a la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.
- D.35 Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información.
- D.36 Insuficiente nivel de digitalización de los destinos y territorios para hacer frente a las necesidades de la población.

AMENAZAS

- A.33 Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.
- A.34 Desconexión de gran parte de la población a las nuevas tecnologías.
- A.35 La administración electrónica empuja hacia fuera a aquellos no habituados a los trámites digitales.
- A.36 Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.

OPORTUNIDADES

- O.33 Población joven fuertemente adaptada a las nuevas tecnologías.
- O.34 Todo el municipio se encuentra conectado a través de fibra óptica.
- O.35 Iniciativas desde la Diputación Provincial y otras administraciones por avanzar hacia la transición digital.
- O.36 Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.

DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA**MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA****FORTALEZAS**

F.37 Disponibilidad de numerosos canales de comunicación y participación.
 F.38 Existencia de una concejalía de participación ciudadana.
 F.39 Presencia de un Grupo de Desarrollo Rural.
 F.40 Mejora de la eficiencia en servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.

DEBILIDADES

D.37 Escasa participación ciudadana de manera global.
 D.38 Asociacionismo limitado y falta de formación.
 D.39 El clima político influye en la dedicación de la ciudadanía a la vida en comunidad.
 D.40 Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.

OPORTUNIDADES

O.37 Centro Guadalinfo como impulsor de iniciativas participativas.
 O.38 Existencia de presupuestos participativos.
 O.39 Aprovechar las redes sociales y el impulso desde el IES para movilizar a los jóvenes en causas sociales: cuidado del medioambiente, reducir el vandalismo, etc.
 O.40 Crear un voluntariado ambiental en la Sierra de Alfaguara.

AMENAZAS

A.37 Necesidad de llegar a población descontenta con la gestión o transparencia municipal.
 A.38 Normativa existente poco adecuada.
 A.39 Lentitud excesiva en la tramitación de planes urbanísticos.
 A.40 Ausencia de campañas de formación y sensibilización en materia urbana.

4 . PLAN DE ACCIÓN

- 4.1 LA ESTRATEGIA DE CIUDAD:
RETOS Y OBJETIVOS
- 4.2 PLAN DE ACCIÓN
- 4.3 PROGRAMAS
- 4.4 INDICADORES
- 4.5 FINANCIACIÓN

4.1 LA ESTRATEGIA DE CIUDAD: RETOS Y OBJETIVOS

4.1.1 RETOS

Una vez desarrollado todo el proceso de diagnóstico, y tenidas en cuenta las mesas participativas con los agentes clave, se identifican un conjunto de desafíos a los que se tiene que hacer frente desde el municipio.

Estos retos responden por un lado a realidades propias y singulares del territorio de Alfacar y su entorno más próximo, y también a fenómenos estructurales pertenecientes a una escala superior, ya sea nacional, internacional, etc. Los pertenecientes fuera del ámbito local se tratan como aspectos globales, que tienen incidencia indirecta sobre el territorio, pero que no se abordan con líneas específicas, sino que nutren la estrategia de manera general.

Estos retos serían los siguientes:

- R1. POTENCIAR LA GOBERNANZA LOCAL.
- R2. PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
- R3. SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
- R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR

4.1.2 OBJETIVOS

De la batería de retos locales se deriva un conjunto de objetivos compatibles y alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Se trata de 11 Objetivos, cada uno de los cuales se despliega a su vez en las acciones estratégicas o programas del Plan de Acción.

El resultado es un conjunto de 32 Programas, que más adelante se detallan en fichas. Los Programas contienen a su vez los distintos proyectos y actividades

en que se concretará la ejecución material de la Agenda urbana. Algunos de esos proyectos ya están identificados y concebidos como proyectos piloto.

Los objetivos son los siguientes, con su encuadre en los retos locales:

R1. POTENCIAR LA GOBERNANZA LOCAL.

Objetivo 1. ESTABLECER LA AGENDA URBANA COMO HERRAMIENTA PARA IMPULSAR LA GOBERNANZA.

Objetivo 2. CONSEGUIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE MANERA EFICIENTE.

R2. PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

Objetivo 3. DESARROLLAR UNA IDENTIDAD TRADICIONAL INNOVADORA.

Objetivo 4. PRESERVAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES.

R3. SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Objetivo 5. VINCULAR LA PLANIFICACIÓN CON LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y DIGITAL.

Objetivo 6. DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA ALIMENTARIA DEFINITIVA.

Objetivo 7. LA SIERRA DE ALFAGUARA COMO MOTOR ECONÓMICO.

Objetivo 8. FOMENTAR EL CAMBIO DE MODELO ENERGÉTICO.






Objetivo 9. ECONOMÍA CIRCULAR PARA EL DESARROLLO.





R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR

Objetivo 10. FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA Y LA INCLUSIÓN URBANA.

Objetivo 11. DESARROLLAR UNA MOVILIDAD ACCESIBLE, SEGURA Y COMPACTA.

4.2 PLAN DE ACCIÓN

	OE1.1.	ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL	1	Inventario de parcelas para la regulación de los usos del suelo
	OE1.2.	CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE	2	Regulación de los espacios de escalada en la Sierra de Alfaguara
	OE1.3.	MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	3	Creación de una guía de fomento del patrimonio natural y cultural
	OE2.3.	GARANTIZAR LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4	Desarrollo de un Plan Gestor de Arbolado
	OE2.6.	MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS	5	Mejorar los accesos a la Sierra con la ordenación de los aparcamientos
	OE3.1.	ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN	6	Desarrollo de un Plan de Accesibilidad Universal
	OE3.2.	REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	7	Mejora de la envolvente térmica en los edificios públicos
	OE3.3.	MEJORAR LA RESILENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	8	Construcción de Pabellón Municipal en la Ciudad Deportiva
	OE4.1.	SER MAS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA	9	Implantar zonas de sombra
	OE4.2.	OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA	10	Sustitución de la caldera de gasoil del IES por biomasa
	OE4.4.	REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE	11	Beneficios fiscales para el fomento de la fotovoltaica en viviendas
	OE5.1.	FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD	12	Desarrollar el Plan Municipal contra el Cambio Climático
	OE5.2.	POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	13	Aprovechamiento de los residuos forestales para generación de energía
			14	Rehabilitación energética y educación ambiental en centros educativos
			15	Promover el autoconsumo e implantar una comunidad energética
			16	Instalar medidores de consumo de agua en edificios municipales
			17	Campaña de sensibilización sobre la importancia del reciclaje
			18	Desarrollo y puesta en marcha de un Plan de Movilidad Sostenible
			18	Fomento del uso del autobús para los desplazamientos diarios
			20	Instalación de un punto de recarga semi-rápida en la Plaza del Ayuntamiento

	OE6.1.	REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS	21	Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos
	OE6.2.	BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD	22	Ampliación del IES con la incorporación del Bachiller
	OE7.1.	BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	23	Actualización del Plan de Igualdad Municipal
	OE7.2.	FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL	24	Apoyo a la conciliación
	OE8.2.	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES	25	Formación, apoyo y tutorización de proyectos laborales para jóvenes
	OE9.1.	FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL	26	Estrategia para el reflote de la industria del pan
	OE10.1.	LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN	27	Programa de formación en manejo, aprovechamiento y gestión forestal
	EO10.4.	DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	28	Promoción del patrimonio natural y paisajístico como marca de calidad
			29	Incremento del parque público de viviendas
			30	Programa de acercamiento de las nuevas tecnologías a la población más adulta
			31	Creación de departamento de Agenda Urbana Municipal
			32	Innovación y alianza con universidades y empresas

4.3 PROGRAMAS

Se presenta a continuación el conjunto de programas o acciones de que consta el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Alfacar. Se podrán aplicar durante la vigencia de la Agenda. Dicho periodo abarca hasta 2030 y está prevista la revisión de la Agenda en 2025, de manera que los Programas se conciben como contenedores de proyectos que se irán definiendo a lo largo del tiempo. Por tanto, los programas se conciben con un carácter flexible, evolutivo y adaptativo.

Estos programas se detallan a modo de fichas con los siguientes contenidos:

ICONO LÍNEA ESTRATÉGIA AUE	Nº DE PROGRAMA	TÍTULO DEL PROGRAMA
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: transmite de manera global el objetivo y los procesos que se quieren llevar a cabo.		ESTRATEGIA LOCAL: retos en los que se encuadra el programa.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR: relación de actuaciones que se van a realizar para el desarrollo del programa y la consecución de los diferentes objetivos.		AGENDA URBANA ESPAÑOLA: Conectividad del programa con los objetivos marcados en la AUE.
ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN		INDICADOR CUALITATIVO
PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD		INDICADOR CUANTITATIVO



1 INVENTARIO DE PARCELAS PARA LA REGULACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: el programa se basa en la realización de un inventario exhaustivo de la disponibilidad de parcelas en el término municipal, tanto públicas como privadas, para conocer la capacidad de acogida en parcelas ubicadas en suelo no urbanizable principalmente para buscar soluciones de innovación de planeamiento para implantar actividades compatibles con el medio territorial.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) trabajos de consultoría y asistencia técnica basadas en la realización del inventario y un diagnóstico de situación. Redacción de ordenanzas y realización de mesas de trabajo con los propietarios de terrenos en suelo no urbanizable para recoger sus demandas.
- b) Entrada en vigor y aplicación de la regulación establecida.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Media

ESTRATEGIA LOCAL:

R2. PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.

0.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3, OE7 y OE10.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial, criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda a criterios de desarrollo sostenible?

INDICADOR CUANTITATIVO: Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.



2 REGULACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ESCALADA EN LA SIERRA DE ALFAGUARA

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: la actuación se basa en la regulación ordenada y sostenible de la ocupación del espacio natural por parte de los escaladores que realizan la práctica deportiva de manera asidua, y que generan una problemática sobre la ocupación del espacio, la cual debe gestionarse para evitar que se descontrolen y comiencen otros problemas asociados al control de los residuos, la movilidad, etc.

ESTRATEGIA LOCAL:

R2. PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Desarrollo de una normativa de uso y disfrute de la sierra, regulando los espacios disponibles para la escalada, y estableciendo unas franjas horarias de aforo en las que podrá utilizarse mediante un control de aforo de usuarios.
- b) Establecer reuniones con la dirección del parque para la gestión entre ambas administraciones.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.

0.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3, OE7 y OE10.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar y Junta de Andalucía.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Alta

INDICADOR CUANTITATIVO: Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.



3 CREACIÓN DE UNA GUÍA DE FOMENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: la actuación se basa en el desarrollo y difusión de una guía que consiga impulsar el conocimiento de la riqueza natural y cultural de Alfacar, y que, a su vez, sea capaz de atraer al municipio a un público no solo de la provincia de Granada, sino también de Andalucía y del propio país.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Analizar los puntos fuertes a incluir en la estrategia de difusión del patrimonio.
- b) Apoyarse en la Diputación de Granada y la propia Universidad para crear una imagen corporativa con una publicidad llamativa y atrayente.
- c) Impulsar desde el Consistorio una idea clara de lo que se puede exportar hacia el exterior con unas garantías de éxito.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Universidad de Granada, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Alta

ESTRATEGIA LOCAL:

- R2. PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

- OE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
0.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3, OE4, OE7 y OE10.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

INDICADOR CUANTITATIVO: Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.



4 DESARROLLO DE UN PLAN GESTOR DE ARBOLADO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: la actuación se basa en la elaboración de un plan gestor del arbolado, que sirva para cambiar el modelo de gestión para maximizar los beneficios, reducir los conflictos y optimizar los recursos. Una estrategia ante el calentamiento global con un arbolado más funcional, mejores servicios ecosistémicos y como mitigación ante el cambio climático.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Realización del trabajo de campo de inventario.
- b) Diagnóstico del arbolado.
- c) Desarrollo de cartografía para establecer las localizaciones.
- d) Sustitución, reemplazo y/o implantación de nuevas especies y sus procesos asociados.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar y Diputación de Granada.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Media

ESTRATEGIA LOCAL:

- R2. PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
- R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

- OE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
- 0.3. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2, OE3, OE4, OE7 y OE10.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

INDICADOR CUANTITATIVO: Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.



5 MEJORAR LOS ACCESOS A LA SIERRA CON LA ORDENACIÓN DE LOS APARCAMIENTOS

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: la actuación se basa en la adecuación de los espacios disponibles en la sierra, para adaptarlos a aparcamientos que puedan albergar la llegada de numerosos visitantes, principalmente para la realización de deportes de escalada. En la actualidad la situación se ha vuelto insostenible, por lo que la llegada desordenada de visitantes está provocando problemas en la movilidad, en los accesos al parque, etc.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Habilitar los espacios disponibles para el aparcamiento de visitantes de manera ordenada, a través de señalización horizontal y vertical.
- e) Informar a los usuarios a través de los diferentes medios de los que se dispongan, de la necesidad del uso de este espacio habilitado y no cualquier otro, para de esta manera controlar la entrada al parque y evitar incidencias mayores.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar y Junta de Andalucía.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Alta

ESTRATEGIA LOCAL:

R2. PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
0.3. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2, OE3, OE4, OE7 y OE10.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

INDICADOR CUANTITATIVO: Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.



6 DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: La Accesibilidad Universal se basa al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación, y a la información y las comunicaciones, se configura como esencial para la inclusión social de las personas con discapacidad. El objetivo por tanto es que desde la administración se trabaje en un documento que consiga mejorar todos estos aspectos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Contratación de asistencia técnica para el desarrollo del Plan.
- b) Planificar la financiación y búsqueda de ayudas económicas para la puesta en marcha de las acciones propuestas en el documento.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Medio (5-10 años) / Media

ESTRATEGIA LOCAL:

- R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
- R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

- OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.
 - 1.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE5, OE6.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

INDICADOR CUANTITATIVO: Actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.



7 MEJORA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: El objetivo principal es conseguir renovar el parque de edificios municipales, mejorando el confort de las instalaciones, principalmente las referidas al aislamiento térmico y energético.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Contratación de asistencia técnica para el desarrollo de las auditorías y certificados energéticos en los edificios.
- b) Planificar la financiación y búsqueda de ayudas económicas para la puesta en marcha de las acciones propuestas en el documento.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Largo (10-15 años) / Media

ESTRATEGIA LOCAL:

R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.

1.6. MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3, OE4, OE9.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

INDICADOR CUANTITATIVO: Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.



8 CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN MUNICIPAL EN LA CIUDAD DEPORTIVA

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: El municipio de Alfacar está experimentando un avance muy importante en la demanda de eventos y actividades deportivas, no solo a nivel local, sino también a nivel provincial. La necesidad de contar con un Pabellón Municipal que cubra la gran demanda y oferta de servicios se antoja como fundamental dentro de esta agenda urbana.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Contratación del proyecto de construcción de obra del Pabellón.
- b) Búsqueda de financiación local, provincial, estatal y/o europea.
- c) Licitación de las obras de construcción.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Ministerio de Fomento.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Medio (5-10 años) / Alta

ESTRATEGIA LOCAL:
 R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
 R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:
 OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.
 1.6. MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3, OE4, OE9.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

INDICADOR CUANTITATIVO: Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.



9 IMPLANTAR ZONAS DE SOMBRA

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: La actuación se basa en mejorar y ampliar la superficie arbolada del municipio, concretamente de las zonas urbanas del núcleo para conseguir una mayor extensión de zonas sombreadas que sirvan de reductor de temperatura en los meses estivales, donde el calor es sofocante.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Analizar los espacios públicos donde poder implantar nuevos arbolados con grandes copas.
- d) Proteger aquellos espacios donde existan elevadas pendientes y donde el tránsito peatonal sea muy elevado.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Medio (5-10 años) / Alta

ESTRATEGIA LOCAL:

R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILENCIA.

- 2.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1, OE4.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

INDICADOR CUANTITATIVO: Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.



10 SUSTITUCIÓN DE LA CALDERA DE GASOIL DEL IES POR BIOMASA

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: La actuación se basa en la sustitución de la caldera de gasoil existente en el IES AL-FAKAR, por otra que utilice la producción de calor a través de biomasa. Las calderas de biomasa utilizan como fuente de energía combustibles naturales como materiales de calefacción. Un ejemplo son los pellets de madera, huesos de aceituna, residuos forestales, cáscaras de frutos, etc. para generar calefacción (por radiadores, aire o suelo radiante) y agua caliente a una vivienda o edificio de viviendas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Compra de caldera de biomasa.
- b) Instalación.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Junta de Andalucía, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Alta

ESTRATEGIA LOCAL:
 R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
 R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:
 OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILENCIA.
 2.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.
SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2, OE4.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

INDICADOR CUANTITATIVO: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.



11 BENEFICIOS FISCALES PARA EL FOMENTO DE LA FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: La actuación se basa en el fomento de la energía fotovoltaica para autoconsumo en el parque de viviendas particulares de los vecinos. Para incentivar al cambio a este nuevo modelo energético, se propone una rebaja en el recibo del IBI u otros similares durante algunos períodos de tiempo, y siempre que la economía municipal lo permita. Se buscará financiación externa.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Diseño de un programa de comunicación y difusión de la actuación.
- b) Búsqueda de financiación supramunicipal para su puesta en marcha.
- c) Análisis de la disposición y disponibilidad presupuestaria para ejecutarla.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar y Diputación de Granada.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Largo (10-15 años) / Media

ESTRATEGIA LOCAL:

R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILENCIA.

2.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2, OE4, OE7, OE9.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

INDICADOR CUANTITATIVO: Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.



12 DESARROLLAR EL PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: La actuación se basa en dar cumplimiento a la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, en la que se obliga a los municipios andaluces a la realización de un Plan Municipal contra el cambio climático.

ESTRATEGIA LOCAL:

- R1 POTENCIAR LA GOBERNANZA LOCAL
- R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
- R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Contratación de consultoría para el desarrollo de la asistencia técnica.
- b) Puesta en marcha de un proceso participativo para la aprobación del documento.
- c) Exposición pública 30 días.
- d) Puesta en marcha de las medidas establecidas en el Plan de Acción.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

- OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.
 - 2.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2, OE4, OE5, OE6, OE10.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Alta

INDICADOR CUANTITATIVO: Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.



13 APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS FORESTALES PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: La actuación se basa en recuperar todos los desechos generados por la actividad forestal (astilla, leña, frutos, etc.) para la generación de energía.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Creación de una mesa de trabajo entre Ayuntamiento, propietarios y dirección de la Sierra de Alfaguara.
- b) Establecimiento de los procesos de aprovechamiento de las diferentes fracciones que se generan en la actividad o de forma natural.
- c) Búsqueda de salida para estos residuos para la producción de energía.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Junta de Andalucía, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Medio (5-10 años) / Medio

ESTRATEGIA LOCAL:

R2 PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

- 4.1. SER MAS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1, OE3, OE7.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

INDICADOR CUANTITATIVO: Tn. de biomasa utilizada para la producción de energía



14 REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CENTROS EDUCATIVOS

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: Programa EPICENTRO: Energía, Pedagogía e Innovación desde centros educativos, Intervenciones integradas en los colegios (envolvente, fuente térmica, instalaciones), auditoría de hábitos de consumo y de contratación, junto a programa de educación ambiental para los escolares.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Jornada de presentación del proyecto.
- b) Identificación de los centros donde realizar las actuaciones.
- c) Ejecución, evaluación y seguimiento.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Junta de Andalucía, Centros educativos. IDAE, Next Generation.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Medio (5-10 años) / Medio

ESTRATEGIA LOCAL:

R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

- 3.1. SER MAS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1, OE2, OE3, OE7.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

INDICADOR CUANTITATIVO: Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.



15 PROMOVER EL AUTOCONSUMO E IMPLANTAR UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: Programa de promoción del autoconsumo e impulso de una comunidad energética local. Las actividades se basarán en la producción de energía procedente de fuentes renovables, siempre bajo el empoderamiento del usuario. Para ello se definirá una entidad jurídica de participación voluntaria y abierta, y conseguir financiación para poner en marcha proyectos piloto.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Jornada de presentación del proyecto.
- b) Proceso del diseño de la comunidad energética.
- c) Ejecución, evaluación y seguimiento.
- d) Transferencia y replicabilidad.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Junta de Andalucía, Centros educativos. IDAE, Next Generation.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Medio (5-10 años) / Media

ESTRATEGIA LOCAL:

R1 POTENCIAR LA GOBERNANZA LOCAL.
R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

- 3.1. SER MAS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS

ESTRATÉGICOS: OE1, OE2, OE3, OE6, OE7. OE10.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

INDICADOR CUANTITATIVO: Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.



16 INSTALAR MEDIDORES DE CONSUMO DE AGUA EN EDIFICIOS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: La actuación es complementaria a las anteriores, buscando el máximo de optimización de los edificios municipales, y en este caso, la priorización del recurso agua. El programa por tanto busca la implantación en todos los equipamientos de titularidad municipal, de sistemas de ahorro de agua en griferías, inodoros, etc.

ESTRATEGIA LOCAL:
R2 PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Inventario de edificios municipales y mobiliario existente en los mismos.
- b) Hoja de ruta para la reparación, sustitución y/o compra de elementos ahorradores y medidores.
- c) Seguimiento anual de ahorro de agua y factura de consumo.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

- 3.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1, OE2, OE3, OE6, OE7.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Media

INDICADOR CUANTITATIVO: Porcentaje de autosuficiencia hídrica



17 CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL RECICLAJE

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: El programa se basa en educar y sensibilizar a los más pequeños en la tarea del reciclaje, dado que ellos serán el futuro del municipio. El programa se extiende a todos los cursos educativos, desde infantil hasta el instituto.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Analizar los programas educativos ofertados por la Diputación de Granada sobre reciclaje en las escuelas.
- b) Solicitar la concertación correspondiente.
- c) Aportación municipal de los medios humanos y/o económicos para llevar a cabo el programa.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar y Diputación de Granada.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Media

ESTRATEGIA LOCAL:

R2 PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

- 3.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1, OE2, OE3, OE6, OE10.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

INDICADOR CUANTITATIVO: Generación de residuos por habitante



18 DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible son los principales instrumentos para mejorar los desplazamientos por la ciudad en las mejores condiciones de accesibilidad y seguridad, produciendo el menor impacto sobre el medio ambiente. El programa se basa en la realización de este documento y su puesta en marcha.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Contratación de la asistencia técnica.
- b) Desarrollo del documento.
- c) Puesta en marcha de las actuaciones mediante búsqueda de financiación.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, MITECO. Next Generation, Concertación Diputación.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Alta

ESTRATEGIA LOCAL:

- R2 PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
- R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
- R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

- OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.
- 5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1, OE2, OE3, OE4, OE10.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

INDICADOR CUANTITATIVO: Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.



19 FOMENTO DEL USO DEL AUTOBÚS PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DIARIOS

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: La cercanía de la ciudad de Alfacar a la capital granadina es muy reducida. Sin embargo, el transporte en autobús se sigue viendo como un medio lento y poco eficiente, por lo que los desplazamientos en el mismo son muy reducidos. El programa se basa en el fomento del uso de este medio de transporte tan necesario para mejorar la movilidad sostenible y reducir las emisiones contaminantes.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Reuniones con el Consorcio de Transportes de Granada para la optimización de las rutas con el municipio.
- b) Diseñar una fuerte campaña de marketing, capaz de acercar a los usuarios al autobús en sus desplazamientos fuera del municipio.
- c) Ofrecer ayudas o beneficios sociales/económicos para los usuarios del autobús.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, MITECO. Next Generation, Concertación Diputación.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Medio (5-10 años) / Alta

ESTRATEGIA LOCAL:

R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1, OE2, OE3, OE4.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

INDICADOR CUANTITATIVO: Número de viajes en transporte público.



20 INSTALACIÓN DE UN PUNTO DE RECARGA SEMI-RÁPIDA EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: El programa se basa en la instalación de un punto de recarga para vehículos eléctricos en la Plaza del Ayuntamiento, para de esta manera fomentar la compra de estos vehículos, dando opción a los vecinos de tener un punto donde poder recargar su vehículo. Con ello también se fomenta que otros visitantes puedan “parar” en el municipio a comer, pasear, etc. al ofrecer este servicio a los usuarios que se muevan en estos vehículos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Solicitar la ayuda a la administración correspondiente.
- b) Tramitación de la misma.
- c) Adquisición de infraestructura e instalación.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, MITECO. Next Generation, IDEA, MOVES2.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Alta

ESTRATEGIA LOCAL:

R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.
5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS

ESTRATÉGICOS: OE1, OE2, OE3, OE4, OE9.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

INDICADOR CUANTITATIVO: Nº de vehículos eléctricos en el municipio.



21 MEJORA DE LA CALIDAD URBANA PARA LA VIDA COTIDIANA CON CRITERIOS INCLUSIVOS

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: El programa se basa en la realización de auditorías de recorridos y espacios cotidianos e identificación de intervenciones y medidas para la mejora de la calidad urbana con perspectiva de género, edad, capacidad, cultura y renta: itinerarios seguros, caminos escolares, comercio de proximidad, etc.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Planificación de las acciones a realizar.
- b) Sondeo de posibles colectivos interesados en participar.
- c) Implementación de las actuaciones.
- d) Evaluación y seguimiento.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar y Diputación de Granada, Junta de Andalucía, MITECO, MINCOTUR, IDAE, MOVES2.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Alta

ESTRATEGIA LOCAL:

- R1 POTENCIAR LA GOBERNANZA LOCAL.
- R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
- R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

- OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.
- 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1, OE2, OE3, OE5, OE10.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

INDICADOR CUANTITATIVO: Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.



22 AMPLIACIÓN DEL IES CON LA INCORPORACIÓN DEL BACHILLER

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: Sin duda alguna uno de los programas más prioritarios de la Agenda Urbana de Alfacar. La posibilidad de ampliar la oferta formativa del municipio, llevaría consigo la no fuga de jóvenes hacia otras ciudades, y podrían formarse y especializarse dentro de su localidad.

ESTRATEGIA LOCAL:

- R1 POTENCIAR LA GOBERNANZA LOCAL.
- R3 SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
- R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Inicio de las obras de ampliación del IES
- b) Contactar con educación para la puesta a disposición de aulas para la ampliación formativa.
- c) Preparación del centro, profesores, etc. para la incorporación del bachiller.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

- OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.
- 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1, OE2, OE3, OE5, OE10.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Medio (5-10 años) / Alta

INDICADOR CUANTITATIVO: Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.



23 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: El programa consiste en la actualización del Plan de Igualdad del municipio de Alfacar, para eliminar cualquier tipo de desigualdad o discriminación que pueda darse por razón de sexo e integrar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como un beneficio básico de la sociedad y como eje de los procedimientos de gestión.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Contratación de asistencia técnica.
- b) Desarrollo del documento apoyado 100% en la ciudadanía.
- c) Puesta en marcha de las actuaciones propuestas en el Plan de Igualdad.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar y Diputación de Granada. Acuerdos de concertación.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Media

ESTRATEGIA LOCAL:

R1 POTENCIAR LA GOBERNANZA LOCAL.
R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.

6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE6, OE7, OE8, OE9, OE10.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

INDICADOR CUANTITATIVO: Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.



24 APOYO A LA CONCILIACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: Integrar la perspectiva de igualdad entre hombres y mujeres, mediante el apoyo para la incorporación de la mujer al mercado laboral. Las actuaciones deben ir encaminadas a: incluir a las mujeres en los órganos administrativos locales, formación específica y remunerada para las mujeres emprendedoras, apoyo a la conciliación de las trabajadoras, campañas de sensibilización.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Articulación de actores, compromisos institucionales, etc.
- b) Definición, priorización y dotación de acciones.
- c) Implementación, seguimiento y evaluación.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, CADE, Centro de salud de Alfacar, Diputación de Granada y Junta de Andalucía. Plan de Recuperación UE.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Medio (5-10 años) / Alta

ESTRATEGIA LOCAL:

- R1. POTENCIAR LA GOBERNANZA LOCAL.
- R3. SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
- R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ALFACAR.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

- OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.
- 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE6, OE7, OE8, OE9, OE10.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

INDICADOR CUANTITATIVO: Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.



25 FORMACIÓN, APOYO Y TUTORIZACIÓN DE PROYECTOS LABORALES PARA JÓVENES

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: Se basa en un programa de formación para el emprendimiento y apoyo tutorizado para proyectos laborales de los jóvenes. Se basa por tanto en desarrollar proyectos formativos que conecten a este grupo de edad al mercado laboral.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Procesos de articulación con dispositivos de empleo, servicios sociales, empresas, etc.
- b) Desarrollo de un diagnóstico para analizar las debilidades y las principales oportunidades por las que avanzar.
- c) Diseño del programa, orientación, formación, etc.
- d) Búsqueda de financiación y puesta en funcionamiento.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada, Junta de Andalucía. Asociaciones del municipio.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Alta

ESTRATEGIA LOCAL:

R1. POTENCIAR LA GOBERNANZA LOCAL.
R3. SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.
6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE6, OE7, OE8, OE9, OE10.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

INDICADOR CUANTITATIVO: Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.



26 ESTRATEGIA PARA EL REFLOTE DE LA INDUSTRIA DEL PAN

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: El municipio cuenta con una de las industrias del pan más importante no solo de Andalucía sino de España. Sin embargo, no se consigue dar el impulso necesario para convertirla en un producto añadido que traspase las fronteras del municipio de manera global, sino que son cada vez menos las empresas que van quedando en la industria. Se basa en una estrategia en firme entre el Ayto. y los empresarios para reflotar la industria panadera, no solo para el sector alimentación sino como un atractivo turístico de la marca Alfacar.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Diseñar una estrategia municipal en colaboración con el sector privado y la propia Universidad de Granada a través de la colaboración desinteresada.
- b) Poner en común los problemas existentes y darles solución de manera inmediata.
- c) Ayudar económica y técnicamente a las empresas que puedan continuar con la industria del pan y se vean en dificultades para continuar la actividad.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, empresas del sector y Universidad de Granada.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Alta

ESTRATEGIA LOCAL:

R3. SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.

7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE6, OE7, OE8, OE9, OE10.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

INDICADOR CUANTITATIVO: Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.



27 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MANEJO, APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN FORESTAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: Apuesta por la gestión sostenible de los recursos forestales de la Sierra de Alfaguara mediante la realización de cursos de capacitación y formación profesional. Basados en la conservación del parque, el desarrollo de sumideros de CO₂, programas de mitigación del cambio climático, etc.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Programa de formación y cualificación en la gestión de los recursos naturales y forestales.
- b) Promover un dispositivo de gestión del aprovechamiento forestal.
- c) Crear una bolsa de empleo local para la realización de trabajos forestales.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada y Junta de Andalucía. GDR

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Alta

ESTRATEGIA LOCAL:

R2. PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
R3. SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.

7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE6, OE7, OE8, OE9, OE10.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

INDICADOR CUANTITATIVO: Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.



28 PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJÍSTICO COMO MARCA DE CALIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: Consolidar y mejora la oferta turística conjunta ligada al patrimonio natural y paisajístico de la zona, y posicionarla como destino turístico de calidad.

ESTRATEGIA LOCAL:

- R2. PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
- R3. SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
- R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN ALFACAR.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Elaboración de un inventario de atractivos de la localidad referidos al patrimonio natural y paisajístico.
- b) Elaboración del programa turístico y didáctico asociado a los recursos patrimoniales.
- c) Jornada de promoción de los valores de la localidad.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

- OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.
- 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1, OE4, OE7.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada y Junta de Andalucía. GDR

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Medio (5-10 años) / Medio

INDICADOR CUANTITATIVO: Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.



29 INCREMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: Alfacar es un municipio que cuenta con un gran déficit de viviendas. Y, además, las existentes, presentan ya una antigüedad muy elevada, por lo que no existe una disposición de viviendas para los más jóvenes.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Promocionar suelo disponible para la construcción de viviendas.
- b) Facilitar el acceso a estas promociones a las personas con menos recursos y las personas jóvenes de la localidad.
- c) Apoyar proyectos de autopromoción de viviendas.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada, Junta de Andalucía. Ministerio de Vivienda. Plan VIVE.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Medio (5-10 años) / Medio

ESTRATEGIA LOCAL:

- R2. PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
- R3. SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
- R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN ALFACAR.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

- OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.
- 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE6, OE7, OE9.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

INDICADOR CUANTITATIVO: Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.



30 PROGRAMA DE ACERCAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA POBLACIÓN MÁS ADULTA

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: Se basa en la formación y capacitación a las personas más adultas del municipio, para que puedan aprender a manejar las nuevas tecnologías y aquellos procesos cotidianos digitales (sacar dinero del cajero), que les suponen auténticas barreras en su calidad de vida.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Diseño de un programa de capacitación y enseñanza.
- b) Acompañamiento práctico de los participantes para que puedan experimentar con ayuda, el uso de estas nuevas tecnologías y procesos.
- c) Ayudas económicas para la actualización digital de las personas más desfavorecidas o en situación de dependencia.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Centro Guadalinfo, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Alta

ESTRATEGIA LOCAL:

- R1. POTENCIAR LA GOBERNANZA LOCAL.
- R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN ALFACAR.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

- OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.
- 9.1. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE6, OE7, OE10.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

INDICADOR CUANTITATIVO: Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.



31 CREACIÓN DE DEPARTAMENTO DE AGENDA URBANA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: La Agenda Urbana se convierte en el principal instrumento estratégico para conseguir avanzar económica y socialmente, en igualdad y de manera sostenible. Por ello el programa se basa en la creación municipal de un departamento exclusivamente creado para el desarrollo de la agenda urbana.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Análisis presupuestario para la creación del nuevo departamento de agenda urbana.
- b) Búsqueda de la persona o personas idóneas para su dirección.
- c) Puesta en marcha del desarrollo de la agenda, implantación de medidas y búsqueda de financiación.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar y Diputación de Granada.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Corto (2-3 años) / Media

ESTRATEGIA LOCAL:

- R1. POTENCIAR LA GOBERNANZA LOCAL.
- R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN ALFACAR.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA.
10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1, OE2, OE3, OE4, OE5, OE6, OE7, OE8, OE9.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

INDICADOR CUANTITATIVO: Seguimiento realizado a las actuaciones mediante los indicadores.



32 INNOVACIÓN Y ALIANZA CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA: Reforzar o establecer redes de colaboración con entidades del mundo del conocimiento y la innovación. De esta manera se pueden llevar a cabo diferentes alianzas para desarrollar productos y servicios novedosos y atractivos.

ESTRATEGIA LOCAL:

- R1. POTENCIAR LA GOBERNANZA LOCAL.
- R3. SOSTENIBILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
- R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN ALFACAR.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a) Articular convenios marco entre Alfacar y las universidades.
- b) Desarrollar los servicios y productos más innovadores que puedan ser estudiados dentro de este marco colaborativo.
- c) Análisis presupuestario y búsqueda de financiación para el mantenimiento de estos grupos de investigación.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA.
 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1, OE2, OE3, OE4, OE5, OE6, OE7, OE8, OE9.

ENTIDADES IMPLICADAS Y FINANCIACIÓN: Ayuntamiento de Alfacar, Diputación de Granada, universidades, asociaciones, etc.

INDICADOR CUALITATIVO: ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRIORIDAD: Medio (5-10 años) / Medio




INDICADOR CUANTITATIVO: Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.


4.3 INDICADORES



El conjunto de indicadores de seguimiento y evaluación propuestos en la Agenda Urbana de Alfacar, están asociados a cada uno de los objetivos específicos en los que se desarrollan los objetivos estratégicos de la agenda.

Se distinguen dos tipologías de indicadores: los cualitativos, que son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente, y los cuantitativos que serán datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología definida.

El siguiente cuadro recoge el conjunto de todos ellos, agrupados por objetivos estratégicos y específicos de Agenda urbana (AUE). Con carácter general, los indicadores cualitativos son en la mayoría de los casos, los propuestos por la Agenda Urbana Española, mientras que los cuantitativos, se han adaptado en la medida de lo posible a la AUE, pero con detalles de la escala local de Alfacar.

			INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
	OE1.1.	1	Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial, criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda a criterios de desarrollo sostenible?
	OE1.2.	2	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
		3		
OE1.3.	4	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	
	5			
	OE2.3.	6	Actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
	OE2.6.	7	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
	8			
	OE3.1.	9	Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
	OE3.2.	10	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
		11		
OE3.3.	12	Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	

	OE4.1.	13	Tn. de biomasa utilizada para la producción de energía	¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	
		14	Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.		
		15			
	OE4.2.	16	Porcentaje de autosuficiencia hídrica	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	
		OE4.4.	17	Generación de residuos por habitante	¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?
			18	Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
	OE5.1.	19	Número de viajes en transporte público.	¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	
		OE5.2.	20		Número de vehículos eléctricos en el municipio.
			21		Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
	OE6.1.	22	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	
		OE6.2.	23		
			24		Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
	OE7.1.	25		¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	
		OE7.2.	26		Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
			27		
	OE7.2.	28	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	

	OE8.2.	29	Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?
	OE9.1.	30	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
	OE10.1.	31	Seguimiento realizado a las actuaciones mediante los indicadores.	¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?
	EO10.4.	32	Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

4.4 FINANCIACIÓN

La financiación para la implementación de la Agenda Urbana de Alfacar debe apoyarse en los diferentes programas de desarrollo abiertos por las diferentes administraciones, como son la Unión Europea, el Estado Español, la Junta de Andalucía y la propia Diputación de Granada.

A partir de estas instituciones, el plan debe nutrirse económicamente en la medida de lo posible en función de la finalidad de los programas planteados.

A continuación, se detalla una lista con los programas existentes de financiación y su enlace con los programas definidos en la Agenda Urbana de Alfacar:

Financiación Estatal
Financiación Autonómica
Financiación Provincial

OE1.1.	1	Acuerdos de concertación	
OE1.2.	2	Consejería de Medio Ambiente	
	3	Fondos de Recuperación	Otros programas
OE1.3.	4	Acuerdos de concertación	
	5	Consejería de Medio Ambiente	
OE2.3.	6	Acuerdos de concertación	
OE2.6.	7	IDAE	Agencia energía
	8	Fondos de Recuperación	
OE3.1.	9	Next Generation	
OE3.2.	10	IDAE	Agencia energía
	11	IDAE	Agencia energía
OE3.3.	12	Acuerdos de concertación	Consejería de Medio Ambiente
OE4.1.	13	Fondos de Recuperación	Consejería de Medio Ambiente
	14	IDAE	Consejería de Medio Ambiente
	15	Fondos de Recuperación / Next Generation	
OE4.2.	16	Otros programas	
OE4.4.	17	Acuerdos de concertación	

OE5.1.	18	Next Generation	Acuerdos de concertación
OE5.2.	19	Next Generation	
	20	IDAE	Agencia energía
OE6.1.	21	Fondos de Recuperación / Next Generation	
	22	Fondos de Recuperación / Next Generation	
OE6.2.	23	Acuerdos de concertación	
	24	Fondos de Recuperación	Otros programas
	25	Fondos de Recuperación	Otros programas
OE7.1.	26	Junta de Andalucía	Diputación de Granada
	27	Fondos de Recuperación	Consejería de Medio Ambiente
OE7.2.	28	Fondos de Recuperación	Consejería de Medio Ambiente
OE8.2.	29	Plan Estatal de Vivienda	Consejería de Fomento
OE9.1.	30	Next Generation	Acuerdos de concertación
OE10.1.	31	Fondos de Recuperación	Otros programas
EO10.4.	32	Fondos de Recuperación	Otros programas

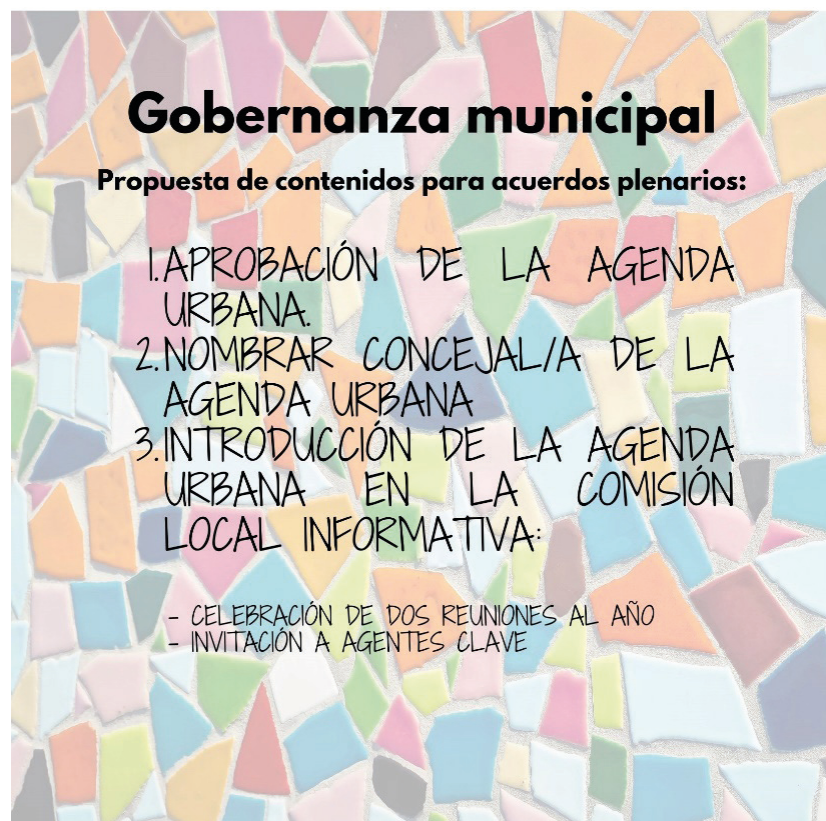
5. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

- 5.1 MODELO DE GOBERNANZA
- 5.2 IMPLEMENTACIÓN
- 5.3 MEMORIA DEL PROCESO DE DISEÑO
DE LA AGENDA

5.1 MODELO DE GOBERNANZA

5.1.1 GOBERNANZA MUNICIPAL

Se propone el siguiente esquema de contenidos para dotar de estructura de gobernanza local a la Agenda Urbana. Se pretende con ello tanto facilitar internamente la adopción de decisiones políticas que se apoyen en contenidos de la Agenda, como viabilizar la captación de fondos que requieran el respaldo de un documento aprobado en Pleno.



5.1.2 GOBERNANZA SUPRAMUNICIPAL

La Agenda urbana se dota de la siguiente estructura de espacios de gobernanza supramunicipal:

Comisión de seguimiento

Presidida por la alcaldesa de Alfacar y participada por: concejales con la atribución de Agenda Urbana y por actores que garanticen la diversidad de perspectivas transversales con la que interesa contar: género e igualdad, sostenibilidad, innovación, sector asociativo y empresarial. Entre ellos podría contarse con entidades o dispositivos como el Centro de la Mujer; asociación de empresarios; fundaciones; asociaciones de mujeres, de jóvenes, o de corte ambientalista; o voces expertas del campo académico o científico en materia ambiental y climática.

Se estima que la Comisión de seguimiento pueda reunirse al menos dos veces al año para aprobar decisiones ejecutivas y hacer seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

Grupos sectoriales

Grupo 1.

- OE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD.
- OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.
- OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.
- OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.
- OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Grupo 2.

- O6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD SOCIAL.
- O7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.
- O8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.
- O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
- O10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA.

Se trata de espacios de trabajo en los que se agrupan proyectos de temáticas similares o complementarias, y donde se dan cita actores clave de cada uno de ellos, para poner en común avances, propiciar sinergias e ir estudiando las condiciones de transferibilidad de cada uno de los pilotos al resto del territorio.

En el nivel más pegado al terreno de la ejecución de la Agenda, tenemos ya los proyectos piloto o acciones tractoras, que, en función de su naturaleza, pueden contar con grupos motor que involucran a varios actores y movilizan la participación de la población más directamente afectada o interesada.

Foros y jornadas de participación

Por último, se prevé la celebración periódica de espacios de información, comunicación y participación pública.

5.2 LA IMPLEMENTACIÓN

5.2.1 ORIENTANDO LA PROA

La segunda parte del Programa de concertación con Diputación presta la asistencia técnica para dar un impulso a un primer conjunto de acciones, dando con ello inicio a la implementación de la Agenda.

El primer paso de la fase de implementación consistirá en definir la Programación Operativa Anual 2022 (PROA22), que detallará el conjunto de acciones concretas a ejecutar. Dicha definición se basará en el presente documento y será aprobada por la comisión de seguimiento de la Agenda.

5.3 MEMORIA DEL PROCESO DE DISEÑO DE LA AGENDA

5.3.1 REUNIÓN PRESENCIAL DE INICIO

El 19 de mayo se mantiene la primera reunión con el Ayuntamiento de Alfacar, la dirección técnica de los trabajos por parte de la Diputación de Granada (Jorge López) y la consultoría encargada del desarrollo de la Agenda Urbana, Quesada & Pastor Consultores.

En esta sesión se presenta el cronograma de trabajo y las líneas de procesos que se van a llevar para la confección de la agenda y la propia participación ciudadana.

5.3.2 DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y TRABAJO DE CAMPO

Durante los meses estivales, se va adelantando la redacción del análisis y diagnóstico mediante explotación de fuentes secundarias y se realizan visitas de campo al municipio, así como la búsqueda de información a través de email y teléfono.

5.3.3 ENTREVISTA ONLINE CON AYUNTAMIENTO

Durante el mes de septiembre, se realiza la entrevista online con la presentación del diagnóstico a la dirección de la Agenda por parte del Ayuntamiento de Alfacar, que recae en la figura del concejal de economía Pepe García.

Se realiza una exposición de las líneas principales de la agenda urbana, y una visión general de prioridades y estado de situación de la misma en el municipio.

Junto a ello se establece una estructura social de participación para las mesas de trabajo.

OE10.

MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

- 10.1 LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN
- 10.2 ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL
- 10.3 IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN
- 10.4 DESARROLLAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Hay concejalía de participación ciudadana
- ¿Como es la participación en el municipio?
- ¿Canales que más funcionan en la actualidad?, redes sociales, ¿wasap?, ¿web municipal?
- ¿Órgano de participación ciudadana oficial?
- ¿Presupuestos participativos?
- ¿Tema político, está controlado?

Quesada Pastor Consultores

Pepe García

5.3.4 NOTA DE PRENSA Y ENCUESTAS ONLINE

A través de la web municipal y las redes sociales del Ayuntamiento, se publica nota de prensa del desarrollo de los trabajos de la Agenda.

Paralelamente, se publica un formulario de Google online para testar opiniones y prioridades del territorio en cuanto a las temáticas y objetivos de la Agenda Urbana, así como las potencialidades de desarrollo de la zona.

Preguntas Respuestas Configuración

AGENDA URBANA ESPAÑA

AGENDA URBANA GRANADA 2030

ALFACAR AYUNTAMIENTO

Agenda Urbana de Alfacar

Encuesta para la Agenda Urbana de Alfacar.

Con apoyo de la Diputación de Granada se está elaborando la Agenda Urbana del municipio de Alfacar. La Agenda Urbana es una herramienta promovida a nivel estatal que ofrece un marco estratégico para la planificación de los territorios con criterios de sostenibilidad, desde las grandes ciudades hasta las pequeñas poblaciones.

+INFO: <https://www.aue.gob.es/agenda-urbana-espanola>

Para realizar este trabajo es importante contar con la visión de la población y con la implicación de actores del territorio (instituciones, empresas, asociaciones, etc.). Además de haber mantenido reuniones con los gobiernos locales, se están llevando a cabo las siguientes acciones:

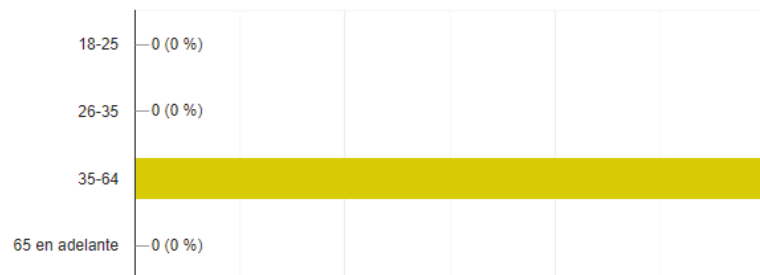
Su respuesta nos será muy útil, se rellena en unos cinco minutos. El cuestionario es totalmente anónimo y no se piden datos de identificación personal.

Muchas gracias por su colaboración.

Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana

Descripción (opcional)

Edad



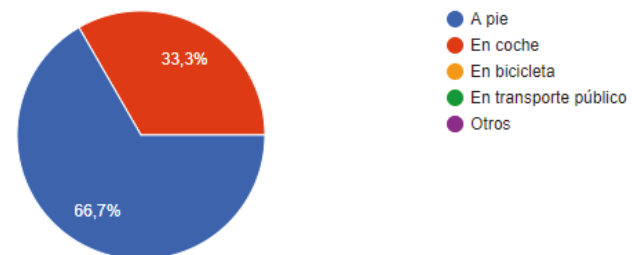
Sexo



Situación laboral



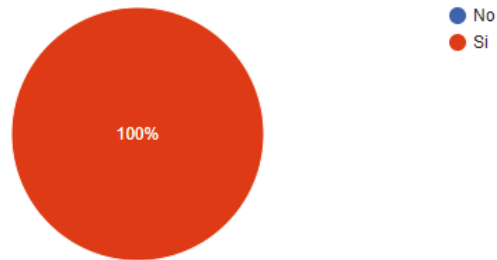
¿Cómo se desplaza para moverse por el municipio?



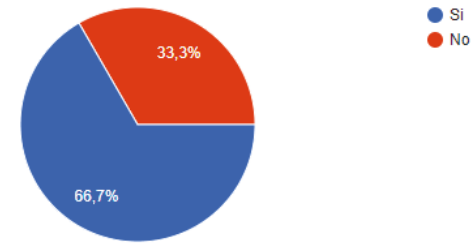
¿Cómo se desplaza para moverse hacia fuera del municipio?



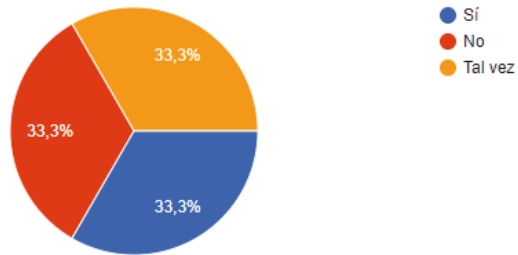
¿Conoce los cauces para participar en las decisiones que se adoptan en el municipio?



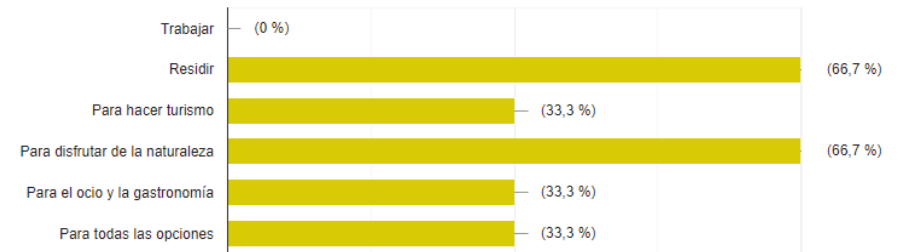
¿Encuentra adecuados y suficientes los medios de comunicación e información sobre temas de interés municipal?



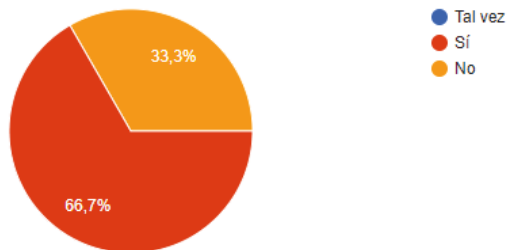
¿Ha participado en la elaboración de planes estratégicos previos: Agenda 21, planes de desarrollo, etc.?



El municipio es un buen lugar para... (seleccione las opciones que desee)



¿Participa en actividades de alguna entidad (asociación, peña, agrupación)?



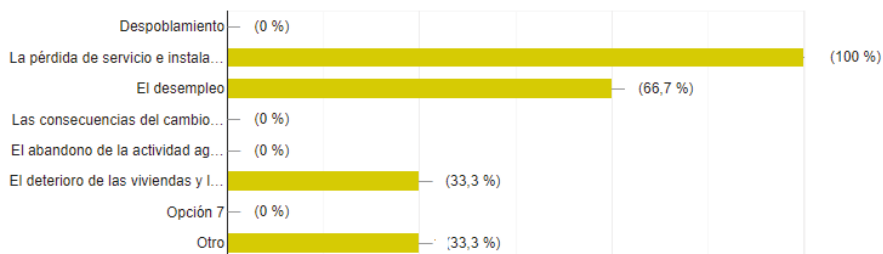
¿Qué es lo mejor de vivir aquí? (solo una respuesta)

La cercanía con la sierra.
La naturaleza y la tranquilidad.
El Entorno natural protegido

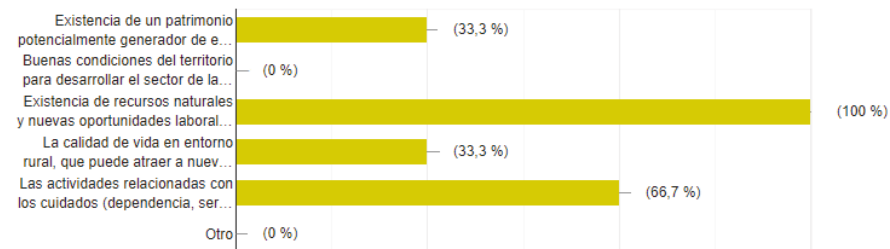
¿Qué es lo peor de vivir aquí? (solo una respuesta)

Servicios
La comunicación con otros municipios
El pueblo estéticamente no es agradable. No se respeta el tráfico. No hay civismo en la población

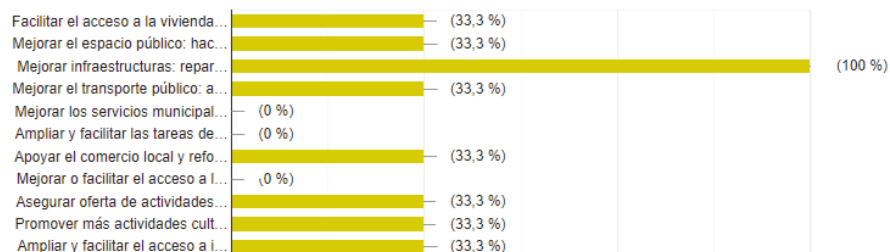
¿Cuáles crees que son las principales amenazas de futuro del municipio? Señale las 3 más importantes



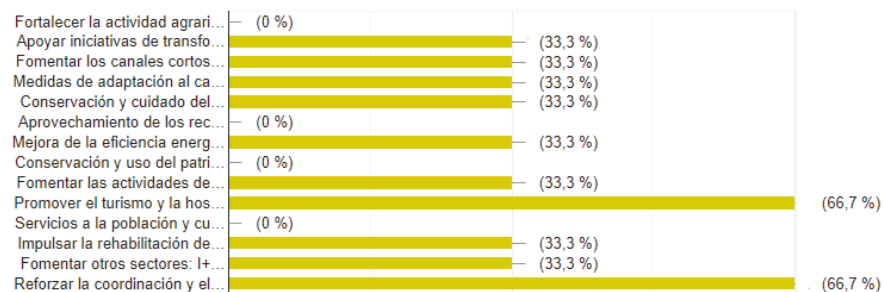
¿Cuáles crees que son las principales oportunidades de futuro del municipio? Señale las 3 más importantes



¿Qué cree que podría hacerse para mejorar la calidad de vida? (Señale las 4-5 más importantes)



¿Qué líneas estratégicas deberían potenciarse?



5.3.5 MESAS DE TRABAJO

En el mes de noviembre de 2021 se celebraron las mesas de trabajo con los agentes clave del municipio.

La primera mesa se celebró el día 9 de noviembre a las 17:00 en el centro Ruralia de Alfacar, y recogió las aportaciones del grupo de trabajo 1, que recogían los objetivos estratégicos del 1 al 5.

Los agentes clave convocados para esta primera mesa fueron los siguientes:

- M.^a José Rodríguez. Gerente del Grupo de Desarrollo Rural.
- Pedro Camacho. Técnico Municipal.
- Milagros Menéndez. Directora del Parque.
- Rosa Guerrero. Directora CEIP Alfaguarilla.
- Amaya Carrillo. Directora Colegio Las Encinas.
- Ángel Mesa. Jefe de Policía Local.
- Luis Alberto Freceño. Cooperativa de Aceite.
- Pepa. CADE
- Eduardo Marín. Comunidad de regantes Fuente Chica.

La segunda mesa se celebró el día 9 de noviembre a las 18:00 en el centro Ruralia de Alfacar, y recogió las aportaciones del grupo de trabajo 2, que recogían los objetivos estratégicos del 6 al 10.

Los agentes clave convocados para esta segunda mesa fueron los siguientes:

- M.^a José Rodríguez. Gerente del Grupo de Desarrollo Rural.
- Pedro Camacho. Técnico Municipal.
- Nino Fernández. IGP
- Ángel Mesa. Jefe de Policía Local.
- Olaya Ortega. Técnico de Inclusión Social.
- Inmaculada Caro. Guadalinfo.



5.3.6 JORNADA DE PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

La aprobación de la Agenda Urbana de Alfacar tiene lugar el **día 26 de noviembre de 2021**, en una sesión online.

En esta sesión participa tanto personal político y técnico del Ayuntamiento de Alfacar como actores empresariales, sociales y técnicos de otras administraciones.

Se presenta la figura de la Agenda Urbana, los retos identificados y el marco estratégico empleado. Se realiza un repaso general por las acciones planteadas, y se presenta un documento provisional, concebido como el primer conjunto de acciones tractoras, candidatas a implementarse.

4.2 PLAN DE ACCIÓN








	OE1.1.	ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL	1	Inventario de parcelas para la regulación de los usos del suelo
	OE1.2.	CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE	2	Regulación de los espacios de escalada en la Sierra de Alfaguara
	OE1.3.	MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	3	Creación de una guía de fomento del patrimonio natural y cultural
	OE2.3.	GARANTIZAR LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4	Desarrollo de un Plan Gestor de Arbolado
	OE2.6.	MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS	5	Mejorar los accesos a la Sierra con la ordenación de los aparcamientos
	OE3.1.	ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN	6	Desarrollo de un Plan de Accesibilidad Universal
	OE3.2.	REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	7	Mejora de la envolvente térmica en los edificios públicos
	OE3.3.	MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	8	Construcción de Pabellón Municipal en la Ciudad Deportiva
	OE4.1.	SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA	9	Implantar zonas de sombra
	OE4.2.	OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA	10	Sustitución de la caldera de gasoil del IES por biomasa
	OE4.4.	REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE	11	Beneficios fiscales para el fomento de la fotovoltaica en viviendas
	OE5.1.	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	12	Desarrollar el Plan Municipal contra el Cambio Climático
OE5.2.	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	13	Aprovechamiento de los residuos forestales para generación de energía	
			14	Rehabilitación energética y educación ambiental en centros educativos
			15	Promover el autoconsumo e implantar una comunidad energética
			16	Instalar medidores de consumo de agua en edificios municipales
			17	Campaña de sensibilización sobre la importancia del reciclaje





17:16
26/11/2021

6. ANEXO

6.1 RESUMEN EJECUTIVO

6.1 RESUMEN EJECUTIVO

	OE1.1.	ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL	1	Inventario de parcelas para la regulación de los usos del suelo
	OE1.2.	CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE	2	Regulación de los espacios de escalada en la Sierra de Alfaguara
	OE1.3.	MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	3	Creación de una guía de fomento del patrimonio natural y cultural
	OE2.3.	GARANTIZAR LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4	Desarrollo de un Plan Gestor de Arbolado
	OE2.6.	MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS	5	Mejorar los accesos a la Sierra con la ordenación de los aparcamientos
	OE2.3.	GARANTIZAR LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	6	Desarrollo de un Plan de Accesibilidad Universal
	OE2.6.	MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS	7	Mejora de la envolvente térmica en los edificios públicos
	OE2.6.	MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS	8	Construcción de Pabellón Municipal en la Ciudad Deportiva
	OE3.1.	ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN	9	Implantar zonas de sombra
	OE3.2.	REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	10	Sustitución de la caldera de gasoil del IES por biomasa
	OE3.3.	MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	11	Beneficios fiscales para el fomento de la fotovoltaica en viviendas
	OE3.3.	MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	12	Desarrollar el Plan Municipal contra el Cambio Climático
	OE4.1.	SER MAS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA	13	Aprovechamiento de los residuos forestales para generación de energía
	OE4.2.	OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA	14	Rehabilitación energética y educación ambiental en centros educativos
	OE4.4.	REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE	15	Promover el autoconsumo e implantar una comunidad energética
	OE4.4.	REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE	16	Instalar medidores de consumo de agua en edificios municipales
	OE4.4.	REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE	17	Campaña de sensibilización sobre la importancia del reciclaje
	OE5.1.	FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD	18	Desarrollo y puesta en marcha de un Plan de Movilidad Sostenible
	OE5.2.	POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	18	Fomento del uso del autobús para los desplazamientos diarios
			20	Instalación de un punto de recarga semi-rápida en la Plaza del Ayuntamiento

	OE6.1.	REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS	21	Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos
	OE6.2.	BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD	22	Ampliación del IES con la incorporación del Bachiller
	OE7.1.	BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	23	Actualización del Plan de Igualdad Municipal
	OE7.2.	FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL	24	Apoyo a la conciliación
	OE8.2.	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES	25	Formación, apoyo y tutorización de proyectos laborales para jóvenes
	OE9.1.	FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL	26	Estrategia para el reflote de la industria del pan
	OE10.1.	LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN	27	Programa de formación en manejo, aprovechamiento y gestión forestal
	EO10.4.	DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	28	Promoción del patrimonio natural y paisajístico como marca de calidad
			29	Incremento del parque público de viviendas
			30	Programa de acercamiento de las nuevas tecnologías a la población más adulta
			31	Creación de departamento de Agenda Urbana Municipal
			32	Innovación y alianza con universidades y empresas



OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO MAS RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		
	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
1	Inventario de parcelas para la regulación de los usos del suelo	Realización de un inventario exhaustivo de la disponibilidad de parcelas en el término municipal, tanto públicas como privadas, para conocer la capacidad de acogida en parcelas ubicadas en suelo no urbanizable principalmente para buscar soluciones de innovación de planeamiento para implantar actividades compatibles con el medio territorial.
2	Regulación de los espacios de escalada en la Sierra de Alfaguara	Regular de manera ordenada y sostenible la ocupación del espacio natural por parte de los escaladores que realizan la práctica deportiva de manera asidua, y que generan una problemática sobre la ocupación del espacio, la cual debe gestionarse para evitar que se descontrolen y comiencen otros problemas asociados al control de los residuos, la movilidad, etc.
3	Creación de una guía de fomento del patrimonio natural y cultural	Desarrollo y difusión de una guía que consiga impulsar el conocimiento de la riqueza natural y cultural de Alfacar, y que, a su vez, sea capaz de atraer al municipio a un público no solo de la provincia de Granada, sino también de Andalucía y del propio país.
4	Desarrollo de un Plan Gestor de Arbolado	Elaboración de un plan gestor del arbolado, que sirva para cambiar el modelo de gestión para maximizar los beneficios, reducir los conflictos y optimizar los recursos. Una estrategia ante el calentamiento global con un arbolado más funcional, mejores servicios ecosistémicos y como mitigación ante el cambio climático.
5	Mejorar los accesos a la Sierra con la ordenación de los aparcamientos	adecuación de los espacios disponibles en la sierra, para adaptarlos a aparcamientos que puedan albergar la llegada de numerosos visitantes, principalmente para la realización de deportes de escalada. En la actualidad la situación se ha vuelto insostenible, por lo que la llegada desordenada de visitantes está provocando problemas en la movilidad, en los accesos al parque, etc.



OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
6	Desarrollo de un Plan de Accesibilidad Universal	La Accesibilidad Universal se basa al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación, y a la información y las comunicaciones, se configura como esencial para la inclusión social de las personas con discapacidad. El objetivo por tanto es que desde la administración se trabaje en un documento que consiga mejorar todos estos aspectos.
7	Mejora de la envolvente térmica en los edificios públicos	Renovar el parque de edificios municipales, mejorando el confort de las instalaciones, principalmente las referidas al aislamiento término y energético.
8	Construcción de un Pabellón Municipal en la Ciudad Deportiva	El municipio de Alfacar está experimentando un avance muy importante en la demanda de eventos y actividades deportivas, no solo a nivel local, sino también a nivel provincial. La necesidad de contar con un Pabellón Municipal que cubra la gran demanda y oferta de servicios se antoja como fundamental dentro de esta agenda urbana.



OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILENCIA

	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
9	Implantar zonas de sombra	Mejorar y ampliar la superficie arbolada del municipio, concretamente de las zonas urbanas del núcleo para conseguir una mayor extensión de zonas sombreadas que sirvan de reductor de temperatura en los meses estivales, donde el calor es sofocante.
10	Sustitución de la caldera de gasoil del IES por una de biomasa	Sustitución de la caldera de gasoil existente en el IES AL-FAKAR, por otra que utilice la producción de calor a través de biomasa. Las calderas de biomasa utilizan como fuente de energía combustibles naturales como materiales de calefacción. Un ejemplo son los pellets de madera, huesos de aceituna, residuos forestales, cáscaras de frutos, etc. para generar calefacción (por radiadores, aire o suelo radiante) y agua caliente a una vivienda o edificio de viviendas.
11	Beneficios fiscales para el fomento de la fotovoltaica en viviendas	Fomento de la energía fotovoltaica para autoconsumo en el parque de viviendas particulares de los vecinos. Para incentivar al cambio a este nuevo modelo energético, se propone una rebaja en el recibo del IBI u otros similares durante algunos períodos de tiempo, y siempre que la economía municipal lo permita. Se buscará financiación externa.
12	Desarrollar el Plan Municipal contra el Cambio Climático	La actuación se basa en dar cumplimiento a la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, en la que se obliga a los municipios andaluces a la realización de un Plan Municipal contra el cambio climático.



OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
13	Aprovechamiento de los residuos forestales para la producción de energía	La actuación se basa en recuperar todos los desechos generados por la actividad forestal (astilla, leña, frutos, etc.) para la generación de energía.
14	Rehabilitación energética y educación ambiental en centros educativos	Programa EPICENTRO: Energía, Pedagogía e Innovación desde centros educativos, Intervenciones integradas en los colegios (envolvente, fuente térmica, instalaciones), auditoría de hábitos de consumo y de contratación, junto a programa de educación ambiental para los escolares.
15	Promover el autoconsumo e implantar una comunidad energética	Programa de promoción del autoconsumo e impulso de una comunidad energética local. Las actividades se basarán en la producción de energía procedente de fuentes renovables, siempre bajo el empoderamiento del usuario. Para ello se definirá una entidad jurídica de participación voluntaria y abierta, y conseguir financiación para poner en marcha proyectos piloto.
16	Instalar medidores de consumo de agua en edificios municipales	La actuación es complementaria a las anteriores, buscando el máximo de optimización de los edificios municipales, y en este caso, la priorización del recurso agua. El programa por tanto busca la implantación en todos los equipamientos de titularidad municipal, de sistemas de ahorro de agua en griferías, inodoros, etc.
17	Campaña de sensibilización sobre la importancia del reciclaje	El programa se basa en educar y sensibilizar a los más pequeños en la tarea del reciclaje, dado que ellos serán el futuro del municipio. El programa se extiende a todos los cursos educativos, desde infantil hasta el instituto.



OE 5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
18	Desarrollo y puesta en marcha de un Plan de Movilidad Sostenible	Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible son los principales instrumentos para mejorar los desplazamientos por la ciudad en las mejores condiciones de accesibilidad y seguridad, produciendo el menor impacto sobre el medio ambiente. El programa se basa en la realización de este documento y su puesta en marcha
19	Fomento del uso del autobús para los desplazamientos diarios	La cercanía de la ciudad de Alfacar a la capital granadina es muy reducida. Sin embargo, el transporte en autobús se sigue viendo como un medio lento y poco eficiente, por lo que los desplazamientos en el mismo son muy reducidos. El programa se basa en el fomento del uso de este medio de transporte tan necesario para mejorar la movilidad sostenible y reducir las emisiones contaminantes.
20	Instalación de un punto de carga semirápida en la Plaza del Ayuntamiento	El programa se basa en la instalación de un punto de recarga para vehículos eléctricos en la Plaza del Ayuntamiento, para de esta manera fomentar la compra de estos vehículos, dando opción a los vecinos de tener un punto donde poder recargar su vehículo. Con ello también se fomenta que otros visitantes puedan “parar” en el municipio a comer, pasear, etc. al ofrecer este servicio a los usuarios que se muevan en estos vehículos.



OE 6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		
	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
21	Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos	El programa se basa en la realización de auditorías de recorridos y espacios cotidianos e identificación de intervenciones y medidas para la mejora de la calidad urbana con perspectiva de género, edad, capacidad, cultura y renta: itinerarios seguros, caminos escolares, comercio de proximidad, etc.
22	Ampliación del IES con la ampliación del Bachiller	Sin duda alguna uno de los programas más prioritarios de la Agenda Urbana de Alfacar. La posibilidad de ampliar la oferta formativa del municipio, llevaría consigo la no fuga de jóvenes hacia otras ciudades, y podrían formarse y especializarse dentro de su localidad.
23	Actualización del Plan de Igualdad Municipal	El programa consiste en la actualización del Plan de Igualdad del municipio de Alfacar, para eliminar cualquier tipo de desigualdad o discriminación que pueda darse por razón de sexo e integrar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como un beneficio básico de la sociedad y como eje de los procedimientos de gestión.
24	Apoyo a la conciliación	Integrar la perspectiva de igualdad entre hombres y mujeres, mediante el apoyo para la incorporación de la mujer al mercado laboral. Las actuaciones deben ir encaminadas a: incluir a las mujeres en los órganos administrativos locales, formación específica y remunerada para las mujeres emprendedoras, apoyo a la conciliación de las trabajadoras, campañas de sensibilización.
25	Formación, apoyo y tutorización de proyectos laborales para jóvenes	Integrar la perspectiva de igualdad entre hombres y mujeres, mediante el apoyo para la incorporación de la mujer al mercado laboral. Las actuaciones deben ir encaminadas a: incluir a las mujeres en los órganos administrativos locales, formación específica y remunerada para las mujeres emprendedoras, apoyo a la conciliación de las trabajadoras, campañas de sensibilización.



OE 7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
26	Estrategia para el reflote de la industria del pan	El municipio cuenta con una de las industrias del pan más importante no solo de Andalucía sino de España. Sin embargo, no se consigue dar el impulso necesario para convertirla en un producto añadido que traspase las fronteras del municipio de manera global, sino que son cada vez menos las empresas que van quedando en la industria. Se basa en una estrategia en firme entre el Ayto. y los empresarios para reflotar la industria panadera, no solo para el sector alimentación sino como un atractivo turístico de la marca Alfacar.
27	Programa de formación en manejo, aprovechamiento y gestión forestal	Apuesta por la gestión sostenible de los recursos forestales de la Sierra de Alfaguara mediante la realización de cursos de capacitación y formación profesional. Basados en la conservación del parque, el desarrollo de sumideros de co2, programas de mitigación del cambio climático, etc.
28	Promoción del patrimonio natural y paisajístico como marca de calidad	Consolidar y mejora la oferta turística conjunta ligada al patrimonio natural y paisajístico de la zona, y posicionarla como destino turístico de calidad.



OE 8 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
29	Incremento del parque público de viviendas	Alfacar es un municipio que cuenta con un gran déficit de viviendas. Y, además, las existentes, presentan ya una antigüedad muy elevada, por lo que no existe una disposición de viviendas para los más jóvenes.



OE 9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
30	Programa de acercamiento de las nuevas tecnologías a la población más adulta	Se basa en la formación y capacitación a las personas más adultas del municipio, para que puedan aprender a manejar las nuevas tecnologías y aquellos procesos cotidianos digitales (sacar dinero del cajero), que les suponen auténticas barreras en su calidad de vida.



OE 10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
31	Creación de departamento de la agenda urbana municipal	La Agenda Urbana se convierte en el principal instrumento estratégico para conseguir avanzar económica y socialmente, en igualdad y de manera sostenible. Por ello el programa se basa en la creación municipal de un departamento exclusivamente creado para el desarrollo de la agenda urbana.
32	Innovación y alianza con universidades y empresas	Reforzar o establecer redes de colaboración con entidades del mundo del conocimiento y la innovación. De esta manera se pueden llevar a cabo diferentes alianzas para desarrollar productos y servicios novedosos y atractivos.

